



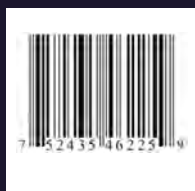
Bien Común

año XXXI / número 346 / enero 2024



**AÑOS DE
INSEGURIDAD
EN MÉXICO**

*Jorge Lara Rivera / María Manuela de la Rosa Aguilar
Asociación Nacional de Alcaldes*





La referencia en información bien hecha.

COLABORADORES

- **Sergio Arias Franco** Cursó la Administración Pública en el Instituto Nacional de Admisnitración Pública (INAP), se desempeña como asesor parlamentario en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.
- **Carlos Arias Guzmán.** Maestro en Políticas Públicas y Licenciado en Economía. Docente en la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional.
- **Jonathan Chávez Nava.** Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con una especialidad en Derecho Ambiental.
- **Salomón Guzmán Rodríguez.** Doctor en economía aplicada por la Universidad Nacional Autónoma de México.
- **María Manuela de la Rosa Aguilar.** Teniente Coronel. Licenciada en Periodismo y Comunicación Colectiva por la Facultad de Estudios Profesionales ENEP Acatlán. Maestra en Administración Pública, por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
- **Jorge Lara Rivera.** Abogado e internacionalista. Maestro en juicios orales y doctorando en derecho. Director del área jurídica de la asesoría del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados.
- **Mariela Pérez de Tejada R.** Especialista en temas de prevención y combate a la violencia de género, igualdad, equidad y empoderamiento femenino y promoción política de la mujer.
- **Éctor Jaime Ramírez Barba.** Académico en Cirugía General de la Academia Mexicana de Cirugía y Academia Nacional de Medicina. Diputado Federal, Secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

Editorial ■ 4

Centrales

Violencia e inseguridad: sin resultados ante 5
un panorama de riesgos crecientes
Jorge Lara Rivera

La seguridad en México, un recuento del 2023 14
María Manuela de la Rosa Aguilar

Seguridad pública en México, el desafío que no cesa 25
Asociación Nacional de Alcaldes

Agenda

La Mega Farmacia: el último eslabón de una cadena 33
de errores y negligencia en el sector salud
Éctor Jaime Ramírez Barba / Carlos Arias Guzmán
Sergio Arias Franco

Ficha Analítica

Desaparecidos: La tragedia de desaparecer en México 45
Fundación Rafael Preciado Hernández

Archivo

Fobaproa: causas y consecuencia 49
Rodrigo Reynoso Wilde

Consideraciones sobre el Fobaproa 53
Vanessa H. Alcocer

Nota Internacional

El Esequibo: Conflicto territorial pendiente 56
Daniel Gutiérrez Medrano

La palabra silenciada en Rusia 64
Jonathan Chávez Nava

Indicadores

Un análisis numérico del endeudamiento de López Obrador 73
Salomón Guzmán Rodríguez



Presidente
Marko Antonio Cortés Mendoza

Secretaria General
Cecilia Patrón Laviada

Tesorero Nacional
Omar Francisco Gudiño Magaña



Director editorial
Jonathan Sánchez López Aguado

Corrección, diseño y formación
José Luis Torres Vargas

Gobierno y Bien Común

Es editada por el Partido Acción Nacional.
El tiraje es de 1,500 ejemplares.

La revista **Gobierno y Bien Común** refrenda su compromiso con una cultura plural y democrática, abre espacio a otros analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre tópicos de actualidad para la sociedad mexicana.

Los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.

Los anuncios que aparecen en esta revista son resultado de convenios de intercambio no lucrativos establecidos con los interesados

Publicación indizada en CLASE.
Certificado de licitud de título: 9152.
Certificado de licitud de contenido: 6405.

Reserva: 04-2016-091418224300-102
ISSN 1870-0438

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente.
No se devuelven originales.

Impreso en:

Ediciones BOB.
Chimalpopoca No. 21B
Barrio de Zapotla
Iztacalco
C.P. 08610
México,
CDMX.
Tel.: 55 57 59 68 68

Correspondencia:

Revista **Gobierno y Bien Común**
Av. Coyoacán 1546
Col. Del Valle
C.P. 03100
Benito Juárez
Ciudad de México

www.pan.org.mx

Franquicia postal FP-PP-PAN-09-DF-2016

Publicación mensual del



SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



55 71 93 64 90



@Fundación Rafael
Preciado Hernández



@FRPH



@FundacionFRPH



Esríbenos:
contacto@frph.org.mx



Al concluir el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, México enfrenta una crisis de inseguridad severa, marcando el período más sangriento en la historia moderna del país. Las cifras son desoladoras: un pico de violencia hacia el final de 2023, que podría representar un saldo de 190 mil homicidios al final de su periodo presidencial, aumento en feminicidios, secuestros y extorsiones. La falta de acción presidencial ante estas cifras, sin cambiar la estrategia de seguridad, es alarmante e inaceptable.

El reporte de 427 masacres en un solo año refleja la magnitud de la tragedia. A esto se suma la situación crítica de las desapariciones y la manipulación de cifras para minimizar el número de desaparecidos, una maniobra que revictimiza a las familias y oscurece la verdadera dimensión del problema.

El ámbito político tampoco ha sido inmune a esta oleada de violencia. El año 2021 se recordará como uno de los más letales para los actores políticos y, lamentablemente, 2024 ya cuenta con víctimas mortales en sus primeros días.

La realidad muestra un asesinato cada 15 minutos, superando niveles de violencia de zonas en guerra. La discrepancia en cifras oficiales y el 90% de delitos no denunciados sugiere una realidad aún más violenta. Las masacres son una constante, con una cada 19 horas.

Los resultados en materia de seguridad son, en última instancia, el reflejo de la falta de aplicación de las leyes y de coordinación entre los distintos niveles de gobierno. La percepción de inseguridad en la población es alta y las posibilidades de resolución de delitos son mínimas.

Es por lo anterior que en el presente número de Bien Común analizamos el tema de la inseguridad en México a la luz del repunte que en esta materia se ha dado hacia el final del sexenio de López Obrador. Buscamos estrategias inclusivas y cercanas a la ciudadanía para garantizar la paz.

México debe atender las causas de la violencia, no sólo las consecuencias. La seguridad pública debe ser signo de buen gobierno, por lo que exigimos un cambio estructural, más cooperación entre estados y el gobierno federal, y una política de seguridad que proteja a todos los ciudadanos.

Jonathan Sánchez López Aguado

Violencia e inseguridad: sin resultados ante un panorama de riesgos crecientes

Jorge Lara Rivera

Mientras más se avanza hacia el final del sexenio, diversas manifestaciones de la violencia y la inseguridad se recrudecen en varios de los estados de la República. Lo anterior puede derivarse del hecho de que la delincuencia empieza a tomar posturas frente al proceso electoral, aún en sus etapas preliminares. No hay que olvidar que el crimen organizado fue un factor determinante para los resultados de la elección del 2021, al grado que hasta el presidente Andrés Manuel López Obrador, felicitó a los miembros de los cárteles porque “se portaron muy bien”.

A efecto de analizar el comportamiento de los actores criminales y el fenómeno de la violencia, en el presente artículo se revisarán los hechos más relevantes del final del 2023 y el inicio del año que corre.

La inseguridad que se vive en el país se deja sentir en homicidios dolosos, feminicidios,

lesiones, secuestros, extorsiones, cobro de derecho de piso, amenazas, entre otros delitos de alto impacto.

Es tal la dimensión del fenómeno, que incluso en la conferencia de prensa matutina del titular del ejecutivo del día 29 de enero de 2023, el presidente reconoció que su sexenio terminaría con 190 mil homicidios.

A lo largo del 2023 hubo un incremento de casos de extorsión y secuestro. El fin del año, fue un momento especialmente crítico, tanto por la cantidad como por la crudeza de los eventos acaecidos en los que se demuestra que el crimen sigue ganando terreno y que en muchos lugares de la geografía nacional la población se encuentra a merced de la delincuencia organizada.

No obstante lo anterior, el gobierno del presidente López Obrador no tiene contemplado hacer ajustes o cambios a su denominada

estrategia, formulada en la falsa disyuntiva planteada como “Abrazos, no Balazos”, cuando ninguna de las soluciones a la problemática puede ser alguna de esas opciones. La solución no radica, como dice López, en combatir violencia con violencia sino en la aplicación de la ley, en la prevención y la investigación para inhibir la incidencia delictiva, en el esclarecimiento de los hechos, en la atención a las víctimas, la reparación del daño.

Respecto del 2023, la organización civil Causa en Común señaló que en ese año se cometieron en total 427 masacres, acumulando 2,130 desde enero del 2020.

En el presente trabajo se consignan las cifras correspondientes a homicidios dolosos acaecidos durante el mes de diciembre de 2023 y el mes de enero de 2024. Como se sabe, dicho indicador es reconocido como uno de los más objetivos, en virtud de tener la cifra negra más baja. Si bien, en últimas fechas se ha detectado que algunas fiscalías, incluso, han incurrido en maniobras consistentes en modificar las categorías de clasificación, lo que a la postre puede significar una variación a la baja de este tipo de delitos.

En materia de desapariciones, no solamente no se avanzó en la resolución de la problemática, sino que el gobierno de López Obrador tomó decisiones orientadas más por criterios político-partidistas para configurar un censo de desaparecidos en el que se disminuyan las cifras que reportaban más de 110 mil personas no localizadas a fines del año 2023. A esta acción se le ha llamado “desaparecer a los desaparecidos” y ha sido objetada por parte de las familias de las víctimas y madres buscadoras, que una vez más padecen la insensibilidad y falta de empatía.

Al respecto, Santiago Aguirre, director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, señaló que la disminución de cifras 111,000 a 12,377 del anterior Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, “no resulta afortunado para las

familias de víctimas ni para las organizaciones que las acompañan... Los esfuerzos por parte de la Secretaría de Gobernación se están poniendo en las cifras y el censo realizado implica, un desdén a la tragedia de la crisis de desaparecidos y a los familiares, específicamente por algunas de las categorías, como la de registros ‘sin datos suficientes’ que descarta 26,090 personas”.¹

La organización Alto al Secuestro informó que, durante el año 2023, se registraron 919 secuestros con 2,402 víctimas. de las cuales 79 por ciento son hombres, 14 por ciento son mujeres y 7 por ciento son menores de edad.²

Dicha agrupación, encabezada por la activista María Isabel Miranda, registró 71 eventos de secuestro por lo que corresponde al mes de diciembre de 2023, en comparación con la cifra de 85 del mes previo. En ese mismo mes disminuyó el número de detenidos relacionados al delito de secuestro, debido a que en diciembre de 2023 fueron detenidas 66 personas, mientras que en noviembre de 2023 fueron detenidos 75 presuntos responsables. “Hubo 69.5% víctimas migrantes secuestradas en 2 eventos distintos en Tamaulipas”.³ De acuerdo con la fuente consultada, los estados con mayor incidencia en diciembre de 2023 fueron: Estado de México (12 secuestros), Veracruz y Sonora (6 secuestros), Chihuahua y Chiapas (5 secuestros), Tamaulipas (4 secuestros).

Por lo que corresponde a víctimas de secuestro del fuero federal, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reportó que para el mes de diciembre de 2023 se tuvieron 174 víctimas, para 72 incidentes.⁴

¹ Forbes, Familiares de desaparecidos vivieron “caos” y desprotección en 2023, Forbes México, 24 de diciembre de 2023. en <https://www.forbes.com.mx/desaparecidos-mexico-caos-desproteccion-2023/>

² *Quadratin*, Cierre 2023 con 919 secuestros y 2,402 víctimas en México, 15 de enero de 2024, México, <https://mexico.quadratin.com.mx/victimas>

³ *Quadratin*, op. Cit.

⁴ Reporte de delitos y víctimas de secuestro del fuero federal 2023. <https://drive.google.com/file/d/13ynVNmlw>

Mientras más se avanza hacia el final del sexenio, diversas manifestaciones de la violencia y la inseguridad se recrudecen en varios de los estados de la República. Lo anterior puede derivarse del hecho de que la delincuencia empieza a tomar posturas frente al proceso electoral, aún en sus etapas preliminares

El impacto del crimen organizado y de las omisiones de López Obrador en su prevención y combate, han tenido efecto dentro y fuera de nuestras fronteras. La crisis de fentanilo que ha propiciado las muertes de norteamericanos en una tasa de 100 mil muertes por año, durante los últimos cuatro años, ha sido en parte propiciada por la lenidad, descuido o complicidad de esta administración. La aseveración de William Barr, ex titular del Departamento de Justicia y ex fiscal general de la Unión Americana, de que López Obrador ha sido el “facilitador en jefe y protector de los cárteles del narcotráfico” no fue realizada sin sustento. En artículo publicado por el *Wall Street Journal*, Barr señaló: “Hoy, el principal facilitador de los cárteles es el presidente Andrés Manuel López Obrador. Los protege invocando constantemente la soberanía de México para impedir que Estados Unidos tome medidas efectivas”.⁵

La crisis también se vive en delitos de orden patrimonial del orden federal como el robo de autotransportes de carga en las carreteras del país. Por igual, la violencia ha afectado a automovilistas particulares y familias en diversas autopistas del centro del país, como la México-Puebla, la México-Cuernavaca y la México-Querétaro.

Violencia política

Con el arranque de los procesos internos para seleccionar candidatos a puestos de elección popular, se ha empezado a generar el mismo fenómeno de violencia criminal en contra de la vida de candidatos, líderes partidistas y políticos que se ha dado en el pasado. Cabe recordar que las elecciones intermedias del año 2021 se convirtieron en el segundo con más homicidios desde 2000, por debajo únicamente de la elección de 2018. En 2021 el saldo mortal fue de 102 políticos ultimados, según la consultora Etellekt, citada por *Animal Político*. “Del total de 102 políticos asesinados, 87 eran hombres (29 eran aspirantes y candidatos) y 15 mujeres (7 aspirantes y candidatas)”.⁶

Para el 25 de enero de 2024, el número de víctimas mortales ya había ascendido a 8, entre candidatos y políticos: Giovanni Lezama Barrera, secretario general del PAN en Morelos y contendiente a una diputación federal; David Rey González Moreno, aspirante a la alcaldía de Suchiate, Chiapas; Sergio Hueso, perfilado a la candidatura de Movimiento Ciudadano en Armería, Colima; Miriam Nohemí Ríos Ríos, dirigente de MC en Jacona,

⁵ Barr, William P, The U.S. Must Defeat Mexico’s Drug Cartels, *Wall Street Journal*, 2 de marzo de 2023, EE.UU.

⁶ *Animal Político*, Elecciones 2021: asesinaron a 102 políticos y se registraron 1,066 agresiones, *Animal Político*, 22 de junio de 2021. Recuperado de <https://animalpolitico.com/2021/06/elecciones-2021-politicos-asesinados-agresiones-candidatos#>

Michoacán; Marcelino Ruiz Esteban, exalcalde y aspirante perredista de Atlixnac, Guerrero, agredido mortalmente junto con su esposa Guadalupe Guzmán Cano, consejera estatal del mismo partido y José Alejandro Naredo García, dirigente del PRD en Cuitláhuac, Veracruz.

De toda la numeralia y casos relevantes que se da cuenta en los reportes periodísticos y los que reconoce la autoridad, vale la pena destacar que no se aporta un solo dato con relación a casos efectivamente esclarecidos y que hayan sido objeto de proceso judicial o juicios orales públicos y transparentes. Esto significa que el grado de impunidad en el país, como se reporta en diversas mediciones, es cercano al 99 por ciento, tanto para la justicia del fuero común como del fuero federal. Tales niveles de impunidad constituyen una de las principales causas que alienta a los criminales a continuar con sus actividades antisociales, ya que el riesgo de que existan consecuencias o de que se haga justicia es prácticamente nulo.⁷

A continuación, se presentan diversos casos de violencia y violencia por razón de género acaecidos en el último mes de 2023 y enero de 2024, con el objetivo de ilustrar el estado de indefensión de la población en general, la extensión del clima de agresión y la impunidad en que quedan casi la totalidad de estos casos. Es importante observar la imbricación de casos de homicidios dolosos dentro de contextos de la presencia del crimen organizado. Lo anterior implica que dado el desmantelamiento que se ha promovido desde el gobierno federal de las corporaciones estatales y municipales de seguridad, por los recortes presupuestarios y una política pública de recentralización de recursos, dichas autoridades locales son superadas por el poder de fuego e intimidación que tienen las

estructuras delincuenciales. Dado que la materia de investigación del crimen organizado es un tema aún reservado a la Federación, es posible afirmar que la responsabilidad por la generación del contexto de violencia corresponde al orden federal. En tanto la disfunción en la colaboración y cooperación subsidiaria entre los tres ámbitos de gobierno no se atiende, es altamente probable que sigamos dando vueltas en círculos en esta problemática.

Período del 1 al 9 de diciembre de 2023⁸

Número de homicidios dolosos	636 víctimas
------------------------------	--------------

Baja California

El primero de diciembre se registró la ejecución de dos personas del sexo masculino en una plaza comercial de Tijuana, Baja California.

Ciudad de México

El 5 de diciembre, a las 22:00 hrs., un joven de 18 años fue agredido con arma de fuego con consecuencias mortales en la Avenida Central, esquina con Calle 5 de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Estado de México

Derivado de un enfrentamiento entre comuneros, productores de haba y chícharos, con presuntos extorsionadores en Texcaltitlán, el 8 de diciembre se produjeron 14 muertos y siete heridos. La mayor parte de las víctimas mortales eran miembros del grupo criminal. La Fiscalía General de Justicia del Estado de México determinó que los campesinos actuaron bajo la excluyente de responsabilidad al recurrir a la legítima defensa.

⁷ Los índices de impunidad desagregados por estado y por delito para la anualidad 2022-2023 se encuentran publicados en Mexico Evalúa, US AID, Friedrich Naumann Foundation, Hallazgos 2022. México, 2023.

⁸ Para este y subsecuentes espacios de tiempo se utilizan los datos referidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Víctimas reportadas por delito de homicidio. (Fiscalías estatales y dependencias federales).

Guanajuato

En Celaya encuentran a 5 jóvenes asesinados, agredidos con armas de fuego el 3 de diciembre. Las víctimas eran estudiantes de Medicina de la Universidad Latina de México. Días después el presidente López Obrador dijo que los jóvenes habían ido a comprar droga en un acto de clara criminalización que a la postre fue desmentido por las autoridades locales. No obstante lo anterior, López Obrador negó derecho de réplica a la familia de dos de los estudiantes.

Nuevo León

Tres personas, una mujer y dos hombres, fueron ultimados en el municipio de Guadalupe, en el interior de una vivienda.

Periodo del 10 al 16 de diciembre de 2023

Número de homicidios dolosos	480 víctimas
------------------------------	--------------

Ciudad de México

La tarde del domingo 10 de diciembre, en un campo de futbol de la Alcaldía Tláhuac dos individuos agredieron con armas de fuego a un hombre en las gradas durante un juego, frente a la mirada de los asistentes. De lo anterior resultaron dos muertes y ocho personas heridas, entre ellas un menor de 6 años.

Jalisco

En diversos hechos de violencia 9 personas fueron privadas de la vida en Guadalajara y su zona Metropolitana el domingo 10 de diciembre.

Michoacán

En Apatzingán cuatro personas fueron privadas de la vida con armas fuego, en hechos diversos.

Periodo del 17 al 23 de diciembre de 2023

Durante el fin de semana previo a la Navidad, fueron cometidos 188 homicidios dolosos.

Tan solo el día 22 se dieron 65 agresiones de privación de la vida.

El 23 de diciembre acaecieron 58 homicidios. 23 de las víctimas fueron ultimadas en Michoacán. Las otras entidades con mayor violencia fueron Estado de México con 16, Chihuahua con 13, Morelos con 12, Jalisco 12 y Baja California que contabilizó 11.

De todos los lamentables eventos, destaca la masacre ocurrida en Salvatierra, Guanajuato en la que fueron asesinados a mansalva 11 jóvenes y 24 más fueron heridos, por el hecho de no haber permitido el acceso a una posada particular a un grupo ajeno a los participantes.

Periodo del 24 al 31 de diciembre de 2023

Número de homicidios dolosos	485 víctimas
------------------------------	--------------

En la víspera de Navidad por lo menos 65 personas fueron privadas de la vida el domingo 24 de diciembre, conforme a cifras de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. La mayoría de las víctimas se registraron en el Estado de México y Michoacán, ambas entidades con 8 muertes. Siguieron Chihuahua con 6, Guerrero 5, Guanajuato y Nuevo León con 4.

Guerrero

En Taxco, Guerrero, considerado como Pueblo Mágico, el 26 de diciembre, sujetos armados secuestraron a 12 personas, en un contexto de violencia exacerbada y extorsión generalizada.

La situación en Taxco se agravó en tal medida en la última semana de enero de 2024, las autoridades de los Estados Unidos emitieron una alerta para que sus nacionales no visitaran ese lugar que tiene al turismo como una de sus principales actividades económicas.

El último día del año fue privado de la vida un hombre el Chilpancingo, Guerrero.

El impacto del crimen organizado y de las omisiones de López Obrador en su prevención y combate, han tenido efecto dentro y fuera de nuestras fronteras. La crisis de fentanilo que ha propiciado las muertes de norteamericanos en una tasa de 100 mil muertes por año, durante los últimos cuatro años, ha sido en parte propiciada por la lenidad, descuido o complicidad de esta administración

Primera semana de enero (1 al 6)

Número de homicidios dolosos	366 víctimas
------------------------------	--------------

Morelos

Como ya se señaló, el 4 de enero, el regidor panista del municipio de Cuautla, Alfredo Giovanni Lezama Barrera, fue asesinado esta tarde en el interior de un gimnasio, informó la Comisión Estatal de Seguridad (CES).

Quintana Roo

En la primera semana de diciembre se dieron doce homicidios intencionales en diversos municipios del estado peninsular, 8 de ellos en el municipio de Benito Juárez en Cancún.

Segunda semana de enero (7 al 13)

Número de homicidios dolosos	495 víctimas
------------------------------	--------------

Chihuahua

12 personas fueron víctimas de homicidio en Ciudad Juárez, Chihuahua, en diversos hechos delincuenciales.

Guanajuato

En medio de un clima de violencia por la detención de tres presuntos integrantes de un grupo criminal en Celaya se produjo el asesinato de un bombero y en una serie de quema de vehículos en Celaya.

Guerrero

El 11 de enero un sujeto ultimó a balazos al dueño de una carnicería en su establecimiento, frente a sus clientes.

Tercera semana de enero (14 al 20)

Número de homicidios dolosos	483 víctimas
------------------------------	--------------

Baja California

Se registraron los homicidios de dos policías en Tijuana, Baja California, exponiendo los cuerpos y dejándolos abandonados.

Chihuahua

El 13 de diciembre acaecieron 10 homicidios en Ciudad Juárez, uno en Nuevo Casas Grandes, dos muertes en Guadalupe y Calvo y una en Camargo.

El 14 de diciembre se registrarían dos víctimas mortales más.

Ciudad de México

14 de enero, Asesinan en la capital del país a la activista transexual Samantha Fonseca, quien también era líder del partido Morena. El asesinato de la defensora de derechos humanos se registró cuando salía del reclusorio sur, después de una visita. El ataque fue en la colonia Santiago Tepalcaltlapan, alcaldía Xochimilco.

Guanajuato

Asesinan a dos hermanos, una niña de 11 años y un adolescente de 16 en San Miguel de Allende presuntamente por no querer pagar derecho de piso en San Miguel de Allende.

Querétaro

La autopista México-Querétaro, fue el escenario de tres violentos asaltos en entre el viernes 19 y sábado 20 de enero de 2024.

Tabasco

El 17 de enero el cuerpo descuartizado de una mujer fue encontrado en el municipio de Comalcalco.

Cuarta semana de enero y días adicionales (21 al 29)

Número de homicidios dolosos	556 víctimas
------------------------------	--------------

Chihuahua

El 27 de enero se reportó una masacre en un velorio en Ciudad Juárez. Fueron victimados cinco adultos y un niño de 11 años.

Guanajuato

Ultiman a 5 policías en Celaya en diversos eventos criminales. En tanto oficiales municipales privaron de la vida a 3 presuntos delincuentes al repeler agresiones.

Guerrero

En Chilpancingo tres personas de sexo masculino fueron ultimados y otro más quedó herido en la madrugada en Chilpancingo.

De manera paralela en la Autopista del Sol Acapulco-Chilpancingo, a la altura de la comunidad de Buenavista de la Salud, fueron ubicados cuatro cadáveres con orificios de bala.

En Taxco, el 21 de enero, asesinaron al conductor de una unidad de transporte colectivo en inmediaciones del centro municipal.

En el mismo evento resultó herida una mujer.

Dos agentes de la Fiscalía de Guerrero fueron privados de su libertad, el martes 23 de enero. Desafortunadamente el siguiente día fueron encontrados asesinados en la comunidad de Tlamacazapa, a 22 kilómetros de Taxco.

Tabasco

El domingo 21 se registró un feminicidio en Paraíso, Tabasco.

Los días martes 23 y miércoles 24 se dieron desordenes y quemas de vehículos en Macuspana. Los incidentes fueron minimizados por el gobierno del estado.

Sonora

Se abaten a 12 personas en enfrentamiento entre civiles y miembros de las corporaciones de seguridad estatal en la carretera Hermosillo-Bahía de Kino.

Tamaulipas

Elizabeth Thomas González, tía del futbolista Rodolfo Pizarro, fue asesinada la noche del sábado 27 de enero por sujetos que ingresaron a su domicilio en Ciudad Madero, Tamaulipas.

Veracruz

José Alejandro Naredo García, dirigente del PRD en el Municipio de Cuitláhuac, Veracruz, fue ultimado con arma de fuego.

Conclusiones

1. Las causas estructurales de la violencia y la inseguridad permanecieron intocadas durante este gobierno. La autoridad federal ha definido que continuará hasta el final de su sexenio sus acciones de política pública sin ninguna estrategia adicional que sea pertinente para enfrentar la problemática. La otra respuesta de la administración federal, la creación de la Guardia Nacional, no puede ser considerada

en sí como una estrategia, sino que ha resultado una acción sin que se aporten indicadores objetivos para medir su eficacia tanto en el tramo preventivo como en el de la investigación de los delitos. Por los resultados vistos, se puede concluir que, adicionalmente a la problemática inherente a la estructura y perfil castrense y la falta de controles civiles, la misma ha resultado insuficiente y carente de idoneidad para enfrentar a la delincuencia.

2. Por lo que toca a la provisión de apoyos sociales para paliar las condiciones de desigualdad que dan lugar a determinadas condiciones criminogénicas, esta tampoco ha demostrado eficacia. El propio gobierno no ha aportado los informes cuantitativos o cualitativos que permitan considerar que ha ocurrido lo contrario.
3. No ha habido investigación para la prevención. La noción de que es necesaria la generación de inteligencia preventiva en materia de seguridad pública ha sido relegada en la presente administración. En el caso del linchamiento de Texcatitlán trascendió días después que las autoridades de la Secretaría de la Defensa Nacional contaban con suficientes datos para inhibir la comisión de los delitos de extorsión. Sin embargo, por lo visto esto no ocurrió. Lo anterior nos permiten realizar la conjetura de que se puede llegar a tener información de inteligencia pero que esta no se operativiza. Al menos eso no sucedió en dicho caso.
4. No ha habido una actividad correspondiente a la actividad investigativa coordinada entre las autoridades del orden federal y del orden común. Lo anterior además de inhibir la consecución de los objetivos correspondientes a cada orden de gobierno, impacta la persecución de delitos complejos en los que se conjuntan fenómenos propios del área del ámbito federal como la delincuencia organizada que a su vez se desdoblan en conductas del orden común, paradigmáticamente, homicidios dolosos. Se puede afirmar de manera categórica que el gobierno tiene identificada dicha tipología criminal pero no aplica las acciones remediales para su atención debida.
5. En diversas ocasiones, el gobierno federal ha referido que la estrategia ha dado resultados en tanto se mide la disminución marginal de homicidios dolosos de los últimos meses. Sin embargo, la disminución de la que habla el gobierno es autorreferencial, se mide en comparación con sus propios resultados previos y no se corresponde a la magnitud ni gravedad del problema que amerita una mayor velocidad e intensidad de los resultados.
6. Un aspecto que está ausente en la agenda del gobierno federal es la protección de los elementos de las corporaciones policiacas, tanto en su ámbito de desarrollo de labores y atribuciones como en la provisión de las prestaciones correspondientes en materia de seguridad social y previsionales tanto para ellos como para sus familias. Como parte de lo anterior se debe desarrollar una cultura de priorización del esclarecimiento de las agresiones a los agentes de policía.
7. De no generarse algún cambio relevante en el corto y mediano plazo, es previsible que el proceso electoral se vea afectado por la presencia e injerencia del crimen organizado, tanto en hechos de violencia en contra de candidatos y líderes políticos y sociales como en resultados electorales, prefigurándose el riesgo de captura de autoridades en los tres ámbitos de gobierno por parte de las redes de las mencionadas corporaciones delincuenciales. **B**

Para tomar en cuenta:



1. La violencia y la inseguridad en México se han intensificado al final del sexenio actual, evidenciando una relación con el proceso electoral en sus fases preliminares.



2. El crimen organizado ha sido un factor decisivo en las elecciones del 2021, lo cual fue reconocido incluso por el presidente Andrés Manuel López Obrador.



3. Se registró un notable aumento en homicidios, feminicidios, lesiones, secuestros, extorsiones y otros delitos de alto impacto hacia el final de 2023.



4. El presidente aceptó que su sexenio podría terminar con un saldo de 190 mil homicidios y no planea realizar cambios en su estrategia de seguridad.



5. En 2023, la organización Causa en Común reportó un total de 427 masacres, sumando 2.130 desde enero de 2020.



6. Las cifras de homicidios dolosos son consideradas como uno de los indicadores más confiables de violencia,

aunque hay preocupaciones sobre la manipulación de datos por parte de algunas fiscales.



7. La problemática de las desapariciones no ha progresado, y se critica al gobierno por manipular las cifras para disminuir el número reportado de desaparecidos.



8. La organización Alto al Secuestro informó que en 2023 se registraron 919 secuestros afectando a 2,402 víctimas, con una mayor incidencia en hombres y una notable proporción de víctimas migrantes.



9. La crisis del fentanilo y el papel del gobierno en la protección de los cárteles del narcotráfico han tenido repercusiones internacionales, con críticas específicas del ex fiscal general de Estados Unidos, William Barr.



10. La violencia política ha aumentado en el contexto de las elecciones, recordando que el 2021 fue el segundo año con más homicidios de políticos desde 2000, y hasta enero de 2024 ya se habían reportado 8 víctimas mortales entre candidatos y políticos.

La seguridad en México, un recuento del 2023

María Manuela de la Rosa Aguilar

Nunca antes en México se había vivido tal crisis de seguridad como en lo que va de la última década y sobre todo durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador; la situación, lejos de ofrecer una solución siquiera moderada, ha aumentado, pues cada 15 minutos se comete un asesinato, esto es, 100 homicidios por día, de acuerdo a información del Instituto Nacional de Geografía e Historia (INEGI), tomada de las carpetas de investigación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de la generada por las oficinas del Registro Civil, los registros correspondientes al mismo rubro de la Secretaría de Salud, así como los datos generados por los Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) de las 32 entidades federativas,¹ según lo señaló la

organización México Social, que desde el 2019 hizo un análisis detallado sobre homicidios dolosos que superaron los 2,900 homicidios por mes y hacen hincapié en que a la par con esta violencia se agudizaron la violencia contra las mujeres y los niños, fenómeno característico de un Estado en guerra, como por ejemplo en Siria, en donde según datos de la ONU, se registra un promedio de 112 asesinatos al día; pero, muchos menos han muerto en Ucrania en lo que va de casi dos años de guerra, donde han perecido 9,900 personas hasta el pasado 2 de noviembre,² que son en promedio 14 muertos al día, cifra que nos da una clara idea de la magnitud del problema de inseguridad que enfrenta México.

¹ Mexico_social. (2019, 11 octubre). *Un asesinato cada 15 minutos*. <http://www.mexicosocial.org/un-asesinato-cada-15-minutos/>

² Jiménez, H. C. (2023, 1 noviembre). La ONU alerta que al menos 9.900 civiles han muerto en Ucrania desde la invasión rusa. *France24*. <https://www.france24.com/es/europa/20231101-guerra-en-ucrania-la-onu-alerta-que-al-menos-9-900-civiles-han-muerto-desde-la-invasi3B3n-rusa>

Por lo anterior y con toda razón la presidenta de la organización Causa en Común, María Elena Morera, pidió al presidente de México desde diciembre del 2019 que rectificara su estrategia de seguridad, lo cual no ha sucedido y en esta última parte de su gestión, López Obrador continúa actuando como desde el principio, haciendo caso omiso a toda sugerencia para corregir el rumbo.

Siendo López Obrador un férreo crítico de las fuerzas armadas mexicanas, a quienes sistemáticamente atacó por décadas y mostró una peculiar animadversión y habiendo prometido en su campaña que mandaría a los militares a sus cuarteles, cuando fuera presidente, pero irónicamente hizo todo lo contrario y hoy se desvive en halagos para los militares posesión.

Sus asesores “fueron brutalmente honestos” al señalarle que el sistema de seguridad estaba en ruinas y ese era tal vez su mayor desafío, ya que la policía estaba infiltrada por los grupos criminales y el país era prácticamente un panteón por las decenas de miles de desaparecidos, lejos de hacer caso a sus asesores y cumplir su palabra, incrementó la presencia del ejército en las calles, lo mismo que hicieron sus predecesores, estrategia que no ha funcionado en absoluto.

Durante la gestión de Alfonso Durazo, su secretario de seguridad pública desde el inicio de su administración, se registraron 65,574 asesinatos, con lo que la llamada “Cuarta Transformación” se perfiló como la etapa más sangrienta de México en tiempos de paz. Y en lugar de llamarlo a cuentas y pedirle la renuncia inmediata, López Obrador premió su incompetencia con una gubernatura. Y si en el inicio de su gobierno, en palabras de Morera, se vivía la peor crisis de seguridad en el país, hoy, cinco años después, la cifra de muertos se incrementa cada día y el jefe del ejecutivo permanece inmutable e indiferente ante el dolor humano que ha representado este altísimo nivel de violencia, en gran

medida por el nivel de impunidad que se vive y por la ineficacia de su estrategia permisiva cuyo slogan favorito de “abrazos, no balazos” con los delincuentes, sigue firme y más vigente que nunca.

La ironía, o digamos mejor, el cinismo es lo que ha caracterizado a este gobierno que tiene al país sumido en la incertidumbre y una total vulnerabilidad ante los delincuentes. Para él las víctimas no cuentan, incluso, como lo ha dicho Carlos Loret de Mola, para López Obrador cualquier víctima está bajo sospecha, porque nadie tiene derecho a ser víctima más que él, es un presidente totalmente ajeno al dolor de su propio pueblo.³

Volviendo a Durazo, que es un caso representativo, renunció a su cargo días antes de haber sido citado para comparecer ante el Senado de la República y sin el mínimo rubor por esto, mandó agradecer a la Mesa Directiva de la Junta de Coordinación Política, pero él ya se iba, así de claro y evasivo el también senador con licencia, para no dar cuentas de su incompetencia, a quien el presidente López Obrador premió con la gubernatura de Sonora.^{4,5}

En octubre del 2020 el jefe del ejecutivo, durante la inauguración del cuartel de la Guardia Nacional en Bavispe, Sonora, no sólo ponderó la “labor” de Alfonso Durazo durante su gestión como secretario de seguridad pública, sino que lo llenó de elogios, definiéndolo como un servidor público comprometido, de primer nivel, profesional y persona honesta: “él es el que coordina el gabinete de seguridad, aunque yo estoy ahí todas las

³ Flores, M. (2023b, noviembre 7). Por qué AMLO ha jugado el rol de ser la víctima de las víctimas, según Loret de Mola. *Infobae*. <https://www.infobae.com/mexico/2023/11/07/por-que-amlo-ha-jugado-el-rol-de-ser-la-victima-de-las-victimas-segun-loret-de-mola/>

⁴ Mendoza, L. (2020, 31 octubre). #ElPersonaje | Alfonso Durazo: La ineptitud se premia. *ADNPolítico*. <https://politica.expansion.mx/voces/2020/10/30/elpersonaje-alfonso-durazo-la-ineptitud-se-premia>

⁵ Villegas, L. (2020, 21 octubre). PAN: Alfonso Durazo deja seguridad en los peores niveles de violencia y Morena lo premia. *El Debate*. <https://www.debate.com.mx/politica/PAN-Alfonso-Durazo-deja-seguridad-en-los-peores-niveles-de-violencia-y-Morena-lo-premia-20201021-0171.html>

Durante la gestión de Alfonso Durazo, su secretario de seguridad pública desde el inicio de su administración, se registraron 65,574 asesinatos, con lo que la llamada “Cuarta Transformación” se perfiló como la etapa más sangrienta de México en tiempos de paz. Y en lugar de llamarlo a cuentas y pedirle la renuncia inmediata, López Obrador premió su incompetencia con una gubernatura

mañanas, yo estoy recibiendo el informe y quien coordina todas las secretarías es Alfonso Durazo”.⁶

De acuerdo a datos proporcionados por el mismo SESNSP, durante el presente sexenio se han registrado 171,085 asesinatos, de los que 4,892 son feminicidios. Con Felipe Calderón Hinojosa fueron 121,613 y con Enrique Peña Nieto hubo 157,158 muertes con violencia; así que los niveles de violencia han ido aumentando de manera alarmante en estos 18 años de alternancia política, por lo que ninguno de los últimos gobiernos ha sido capaz de ofrecer seguridad a la población.⁷

Pero los datos varían, el 6 de junio en su conferencia matutina el mismo presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que su sexenio registra el número de homicidios más alto de las últimas dos décadas, pero aún siendo esta información verdadera, presentó cifras imprecisas menores al número real. El hecho es que se dijo que los asesinatos ascienden a 192,811 desde que llegó a la presidencia y hasta el mes de abril del 2023,

de acuerdo a datos del mismo Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.⁸

Y si son cifras oficiales, ¿cómo difieren de tal manera?, ¿disminuyeron para diciembre del 2023!, ¿estamos ante la manipulación de los datos por parte del gobierno? Lógicamente el número de muertos no pueden disminuir en 8 meses, sino aumentar.

Y si nos parece que este número de muertos es alarmante, la realidad es mucho más impactante, si tomamos en cuenta que el 90% de los delitos no se denuncian, lo que nos hace pensar en la verdadera magnitud de este problema de inseguridad que vive la población mexicana.⁹

Desde esta perspectiva, entonces podemos calcular el número real de asesinatos en México: 1'920,000, una cifra escandalosa y que debería llamar a la reflexión sobre todo a los gobiernos estatales y el federal, pues tal cantidad de muertes representa una verdadera masacre y no se justifica en los discursos al afirmar que se ha tratado de enfrentamientos

⁶ Web, C. 2. (2021, 5 junio). López Obrador destaca labor de durazo en seguridad. NOTICIAS | Capital 21. <https://www.capital21.cdmx.gob.mx/noticias/?p=3394>

⁷ El Economista. (2024, 17 enero). Suman 171,085 homicidios en el sexenio de AMLO. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/politica/Suman-171085-homicidios-en-el-sexenio-de-AMLO-20240117-0008.html>

⁸ Orozco, L. (2023, 7 junio). Verdadero que en sexenio de AMLO hay más homicidios. Verificado. <https://verificado.com.mx/verdadero-sexenio-de-amlo-hay-mas-homicidios/>

⁹ Infobae. (2022, 11 septiembre). La verdadera magnitud de la inseguridad en México: 90% de delitos no se denuncia. infobae. <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/09/11/la-verdadera-magnitud-de-la-inseguridad-en-mexico-90-de-delitos-no-se-denuncia/>

entre bandas rivales, porque esa ha sido la justificación preferida por los líderes políticos.^{10 11} Y sin embargo AMLO niega esta realidad y responsabiliza a los que llama “conservadores y neoliberales” de hacer una campaña “perversa y de malas entrañas” para decir lo contrario.¹²

Una clave para analizar el número de tantas muertes violentas está en las estadísticas poblacionales. En 1980 la población mexicana sumaba 69'346,900, con una proyección de crecimiento para 1982 del 2.5%.¹³

De 1980 al 2005 la tasa de crecimiento disminuyó de 2.5% a 0.9%. Y para el 2005 la población era de 103.9 millones.¹⁴

En el 2010 la tasa de crecimiento poblacional fue de 1.16%; para el 2015 disminuyó a 1.13%, pero la tasa se reduce notablemente a partir del 2017 a 0.95% y ya para el 2021 la reducción llega a 0.55%.¹⁵

Para el 2023 el número de habitantes es de 131'135337, así que la cifra debería ser de más de 132 millones, porque además están los mexicanos que no debieron fallecer de COVID-19, que sumaron 334,472 víctimas,¹⁶ por una pésima gestión de la crisis sanitaria,

pero si los números no nos dicen nada, México tuvo el índice más alto de mortalidad en el mundo en diciembre del 2020 con un 9.15%, cifra que se mantuvo durante casi toda la pandemia,¹⁷ prueba irrefutable de la falta de medidas sanitarias para combatir la pandemia.

¿Las causas? Las vemos a diario: asesinatos, desapariciones, muertes por enfermedades y el COVID-19 debido a una pésima gestión pública de los servicios de salud. Las cifras son evidentes.

Mucho se habló de la militarización en México, que como militares negamos rotundamente, y ya desde los años 80 la prensa cuestionaba preocupada sobre una “colombianización” del país, en vista del crecimiento del narcotráfico, lo cual nos pareció poco menos que surrealista, dado que México era reconocido por su estabilidad, pese a esta problemática interna, que era solventada y se mantenía bajo cierto control.

Luego vinieron los cuestionamientos por la “militarización”, que nos pareció una percepción exagerada, por la gran institucionalización de las fuerzas armadas, pero sobre todo porque se consideraba que la lucha contra el narcotráfico era eficaz.

Cuarenta años después se ha visto que los periodistas vislumbraron el problema con mucha anticipación y démosles todo el crédito. Hoy por hoy México es un país donde la violencia es parte de lo cotidiano y la inseguridad la constante que define a un mal gobierno, donde la delincuencia organizada es cada vez más visible y actúa contra la población abiertamente, sabedora de la impunidad de que goza. Y las fuerzas armadas, no obstante que tienen participación en muchas acciones de gobierno ajenas a su naturaleza, no han logrado recuperar la paz social y lejos de ello la violencia crece cada día en todo el territorio

¹⁰ Horas, R. 2. (2023, 15 febrero). Incremento en asesinatos entre bandas por aumento en el consumo de cristal: AMLO. 24 Horas. <https://www.24-horas.mx/2023/02/15/incremento-e-asesinatos-entre-bandas-por-aumento-en-el-consumo-de-cristal-amlo/>

¹¹ Marsan, E. (2024, 5 enero). “Son reacomodos que se dan entre las bandas”: AMLO normaliza violencia en Tabasco | VIDEO. *infobae*. <https://www.infobae.com/mexico/2024/01/05/son-reacomodos-que-se-dan-entre-las-bandas-amlo-normaliza-violencia-en-su-estado-natal-tabasco-video/>

¹² Olivares, A. U. Y. E. (2023, 25 julio). AMLO: campaña «perversa, de malas entrañas y riesgosisima» de conservadores. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/07/25/politica/entre-2021-y-2022-asesinatos-en-mexico-se-redujeron-9-7-sspc/>

¹³ Datos Básicos Sobre Población en México 1980-2000. SPP, CONAPO. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/702825414450.pdf

¹⁴ Ordorica, M. (2008). Evolución de la población de México, 1980-2005, conforme a la hipótesis de una tasa de crecimiento demográfico Logística / Evolution of the population of Mexico, 1980-2005, under the hypothesis of a logistic demographic growth rate. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 23(3), 455. <https://doi.org/10.24201/edu.v23i3.1318>

¹⁵ Población: Tasa de crecimiento en México 1990-2022 | Statista. (2023, 21 noviembre). Statista. <https://es.statista.com/estadisticas/575917/tasa-de-crecimiento-de-la-poblacion-en-mexico/>

¹⁶ Coronavirus (Covid-19) - Última situación | TRT Español. (s. f.). <https://www.trt.net.tr/espanol/covid19>

¹⁷ Ferreyra, G. C. (2020b, diciembre 14). Y la pesadilla continúa, con secuelas imborrables. Mugs Noticias. <https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/y-la-pesadilla-continua-con-secuelas-imborrables/>

nacional. Pese a que el presupuesto para la defensa nacional aumentó 8.6 veces del 2018 al 2023.¹⁸

De acuerdo a un análisis de la organización México Evalúa, la impunidad en México es de 94.8%, considerando que es la cifra de casos denunciados que quedan impunes.¹⁹

Para los analistas es poco probable que el darle la responsabilidad de la seguridad interior a los militares resuelva el problema más urgente de México, pues los grupos criminales tienen cada vez más control sobre el territorio, por lo que han desatado una violencia extrema y los funcionarios gubernamentales no se han ocupado en desarrollar fuerzas policiales profesionales o un sistema judicial efectivo; las fuerzas armadas han sido ineficaces en siquiera reducir la violencia y los principales cárteles se han fragmentado en más de 200 grupos armados, diversificándose hacia nuevas actividades delictivas, lo que ha provocado también la huida de cientos de miles de mexicanos de sus lugares de origen para huir de robos secuestros y extorsiones y salvar su vida.²⁰

En diciembre del 2020 la Comisión de Política de Drogas del Hemisferio Occidental, un ente bipartidista autorizado por el Congreso de Estados Unidos, informó que Washington ha gastado decenas de millones de dólares en capacitación y asistencia técnica para la policía y el personal judicial de México en los últimos años, pero al no haber civiles confiables los agentes estadounidenses han decidido trabajar con la Armada de México, a la que consideran más eficiente para capturar

narcotraficantes, lo que ha contribuido a un círculo vicioso en el que los militares controlan cada vez más la seguridad, rezagando a las instituciones civiles.²¹

Y no obstante su presencia y el poder que han adquirido, los militares no han mostrado interés por participar en política, por lo que en México no se habla de un posible golpe militar, como si ha sucedido en otros países de América Latina, vislumbrándose un acuerdo tácito que se ha mantenido por décadas, las fuerzas armadas se mantienen leales en tanto se les permita manejar sus propios asuntos, la supervisión sobre este gremio es débil o nula; sin embargo, dada su presencia no se descarta que en cualquier momento quieran incursionar en el diseño de políticas públicas, sobre todo respecto de la seguridad y mientras tienen una responsabilidad cada vez mayor, también se exponen a la corrupción, que permea en todos los niveles de gobierno.

En diciembre del 2023 La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito publicó un informe sobre el número de homicidios a nivel mundial, detallando las muertes violentas en el mundo y tanto Latinoamérica como África concentran las mayores tasas de homicidios y por lo que respecta a América Latina y el Caribe la violencia se debe a factores tales como la presencia de organizaciones criminales vinculadas con el narcotráfico, el fácil acceso a las armas de fuego, la impunidad y la desigualdad social. Y cabe destacar, la mayor tasa de homicidios en el mundo se da en esta región, sobre todo en México, en donde los cárteles ejercen un dominio hegemónico sobre el territorio, ya que los grupos delictivos dominantes tienen la capacidad de influir en la delincuencia con violencia y controlan no sólo el territorio, sino los mercados.²²

¹⁸ Bjc, R. A. J. (2023, 23 octubre). Crecimiento de presupuesto a Sedena «no tiene precedentes»: López Portillo. *Aristegui Noticias*. <https://aristeginoticias.com/2310/mexico/crecimiento-de-presupuesto-a-sedena-no-tiene-precedentes-lopez-portillo/>

¹⁹ Staff, F. (2021, 5 octubre). La impunidad en México es de 94.8%, según un informe. *Forbes México*. <https://www.forbes.com.mx/politica-impunidad-en-mexico-es-de-94-8-segun-un-informe/>

²⁰ Sheridan, M. B. (2020, 17 diciembre). Bajo AMLO, las Fuerzas Armadas mexicanas ganan poder a la vez que se deteriora la seguridad. *Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/graphics/2020/world/mexico-losing-control/mexico-fuerzas-armadas-seguridad-narcotrafico/>

²¹ *Ibid.*

²² Rodríguez, D. (2023, 8 diciembre). México y el resto de Latinoamérica reduce número de homicidios. . . con excepciones: ONU. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/global-mexico/1624185>

De acuerdo a datos proporcionados por el mismo SESNSP, durante el presente sexenio se han registrado 171,085 asesinatos, de los que 4,892 son feminicidios. Con Felipe Calderón Hinojosa fueron 121,613 y con Enrique Peña Nieto hubo 157,158 muertes con violencia

De acuerdo a Causa en Común, en 2023 se dieron 427 masacres, acumulando 2,130 desde el 1° de enero del 2020, por lo que cada 19 horas se comete una masacre en este país.²³

Pero basta con ver y escuchar las noticias, pues todos los días se reportan asesinatos y ya no por rencillas o porque alguien pretenda defenderse, ya no es la guerrilla de los años setenta, son los delincuentes quienes atacan a la población, a familias enteras, a trabajadores, a comerciantes, a conductores de vehículos, a transportistas, a pasajeros de transporte colectivo, a campesinos, nadie se escapa, también los políticos caen abatidos por la delincuencia. Nunca antes se habían dado tantos asesinatos a sangre fría. Y la impunidad impera.

Sólo en el 2023 y en el marco de las próximas elecciones de junio del presente año, se dieron 574 hechos de violencia político-criminal, de acuerdo al informe "Votar entre Balas: Entendiendo la violencia político criminal en México", de la consultora Data Cívica, de lo que se deduce que hay un claro intento de los grupos criminales por influir en la política; y si bien el 2023 ha sido el año más violento, en el 2022 se dieron 486 casos. De los 574 ataques

ocurridos en el 2023, 91 ocurrieron en Guerrero, 64 en Guanajuato, 43 en Zacatecas, 42 en Veracruz y 38 en Michoacán.²⁴

Desde el año 2000 al 2012, han sido asesinados alrededor de 80 periodistas. Según Reporteros Sin Fronteras, 2022 fue el año más mortífero para las y los periodistas en la historia de México, con 22 periodistas asesinados, según un balance de Reporteros Sin Fronteras, que indica que AL es la zona más peligrosa para ejercer el periodismo y acumula la mitad de las muertes de estos profesionales a nivel mundial. Además, por cuatro años consecutivos ha sido el país más peligroso y más mortífero del mundo para ejercer el periodismo, por delante de países en guerra como Ucrania y Yemen.²⁵

Pero además, no son pocos los periodistas que han sido amenazados por realizar su trabajo con objetividad, que sean vetados o confrontados directamente por el presidente de la República, quien desde su posición de poder supremo, porque así es, trata de amedrentar a los reporteros que se atreven a cuestionarlo sobre temas de interés para la opinión pública y vemos casos relevantes como el de Carlos Loret de Mola, Pedro Ferriz de Con, Joaquín

²³ Welle, D. (2023, 19 diciembre). En México hubo 427 masacres en 2023, denuncia ONG. dw.com. <https://www.dw.com/es/en-m%C3%A9xico-hubo-427-masacres-en-2023-denuncia-ong-causa-en-com%C3%BAn/a-67772311>

²⁴ MSN. (s. f.). <https://www.msn.com/es-mx/noticias/mundo/mC3A9xico-tuvo-574-hechos-de-violencia-polC3ADtico-criminal-en-2023-el-mC3A1s-agresivo-en-5-aC3B1os/ar-AA1nce5L>

²⁵ Staff, F. (2022, 14 diciembre). México es el país más peligroso para los periodistas, por encima de Ucrania. *Forbes México*. <https://www.forbes.com.mx/mexico-es-el-pais-mas-peligroso-para-los-periodistas-por-encima-de-ucrani>

López Dóriga y Ciro Gómez Leyva, éste último sobrevivió a un intento de asesinato que a un año no ha podido ser resuelto. Y recientemente tenemos el despido injustificado de Azucena Uresti, conductora de Milenio.

Por otra parte, están las desapariciones, rubro que ha querido ser eliminado de las cuentas gubernamentales, precisamente porque no se sabe de las personas que han sido desaparecidas, así que no hay registro de su muerte. Y a este respecto, en el 2023 se rompió récord con 11,923 víctimas. De acuerdo al Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO), de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), en los últimos 1 años las desapariciones de personas en México aumentaron un 155%. En el 2018 hubo 7,088 desapariciones; en el 2019 9,081; en el 2020 8,452; en el 2021 9,078; y en el 2022 9,077. Sí que en los cinco años que lleva este sexenio se han registrado 54,700 desapariciones.²⁶

Al menos el conocimiento de que hay miles de desaparecidos debería mover a una acción de gobierno, pero el poder del Estado se encuentra adormecido e indiferente ante el dolor humano de la pérdida de seres queridos, de la incertidumbre por no saber la suerte que han corrido y si algún día siquiera localicen sus restos. La miseria humana no puede ser un rasgo de mandatario alguno, pero la realidad es otra muy diferente.

La propia CNB reporta que el número de fosas clandestinas con entierros masivos se ha incrementado en un 88% desde el 2018 y cada día aumentan los hallazgos de esta espeluznante realidad, que viene de mucho antes. Desde el 2007 se han encontrado 5,698 fosas clandestinas en 570 municipios del país y del 2018 a la fecha se han incrementado, reportándose 177 municipios más. A partir del

2007, cuando inició la llamada guerra contra el narcotráfico, durante la administración del presidente Felipe Calderón Hinojosa, las fosas clandestinas se multiplicaron. Y en lo que va de la presidencia de López Obrador se han encontrado 2,864 entierros, así que en este gobierno se han hallado el doble de fosas que las que se registraron durante las gestiones de Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto y los estados que concentran más del 50 por ciento de las fosas clandestinas desde diciembre de 2018 son Veracruz, Colima, Sinaloa, Guerrero, Tamaulipas y Michoacán. Veracruz encabeza la lista de más fosas clandestinas halladas en el país con 668, le siguen Tamaulipas con 554, Guerrero con 498 y Sinaloa 484 fosas.²⁷

Según Raúl Guillermo Benitez Manaut, del Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la UNAM, en México la seguridad es uno de los grandes problemas que se manifiesta en dos formas: la inseguridad que vive la población y el auge del narcotráfico. La población está siendo afectada por el aumento de los delitos y el auge del narcotráfico se explica por la incorporación del país a la ruta de la cocaína que viene de Colombia hacia los Estados Unidos.²⁸

Esto ha dado como resultado el aumento de la violencia, primero con los enfrentamientos entre organizaciones criminales que luchan por el control de sus territorios, a lo que se agrega el enfrentamiento con las fuerzas de seguridad, en donde las estructuras de seguridad, inteligencia y justicia han sido sobreasadas y corrompidas, aunque Benítez Manaut considera que puede hablarse todavía de un estado fallido, como lo han afirmado académicos, militares norteamericanos,

²⁶ Galván, M. (2024, 5 enero). México acumula más desapariciones: 2023 rompió récord con 11 mil 923 víctimas. *La Lista*. <https://la-lista.com/derechos-humanos/2024/01/08/mexico-rompio-record-2023-con-11-mil-923-desapariciones>

²⁷ Redacción. (2023a, octubre 11). Cementerio clandestino: México reporta más de 5 mil fosas, según investigación. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/10/11/cementerio-clandestino-mexico-reporta-mas-de-5-mil-fosas-segun-investigacion/>

²⁸ La crisis de seguridad en México | Nueva sociedad. (2009, 1 marzo). Nueva Sociedad | *Democracia y política en América Latina*. <https://nuso.org/articulo/la-crisis-de-seguridad-en-mexico/>

En el 2023 y en el marco de las próximas elecciones de junio del presente año, se dieron 574 hechos de violencia político-criminal, de acuerdo al informe “Votar entre Balas: Entendiendo la violencia político criminal en México”, de la consultora Data Cívica, de lo que se deduce que hay un claro intento de los grupos criminales por influir en la política

funcionarios de la CIA, quienes ven un país fracasado y al borde del caos, ya que el gobierno ha perdido el control de la situación y los cárteles se han apoderado poco a poco del mismo Estado corrompiendo a los gobernantes de los tres niveles de gobierno, dejando a la población cada vez más vulnerable, por lo que se ha perdido la confianza en la justicia, en la policía, lo que ha motivado que la población se organiza para protegerse y no son raros los linchamientos ante la paranoia que ha generado tanta violencia.

En México cada vez ocurren más linchamientos por parte de la población ante la sola sospecha de que se va a cometer algún delito, ya sea un robo, secuestro, extorción, etc., no porque la gente sea salvaje, sino porque generalmente la población está cansada de que los delincuentes no sean castigados.²⁹

Si bien los analistas en México no ven un Estado fallido, pero si algunas de sus instituciones, como las encargadas de la seguridad pública y del combate contra el crimen organizado. El gobierno mexicano ha tenido que emplear su último recurso ante la gravedad de la situación, llamando al ejército a salir a las calles para combatir al narcotráfico, sin definir una estrategia, lo cual ha llevado al

fracaso, pues no sólo no se ha logrado combatir al narcotráfico, sino que la violencia ha aumentado, lo mismo que el poder de las bandas criminales, a quienes el presidente se dirige con gran deferencia, como si se tratara de ciudadanos ejemplares. Una verdadera incongruencia que humilla a todo un pueblo.

En los últimos años la violencia fue creciendo poco a poco hasta generalizarse, porque no hay estado de la República en donde no haya presencia del crimen organizado, incluso han difundido videos en donde muestran sus armas y su número de integrantes, en un abierto desafío a la autoridad, que sólo ha respondido con el silencio, apostando al olvido. Pero no puede olvidarse algo que está ocurriendo de manera reiterada y en distintas entidades federativas. Y lo más que ha ocurrido es que tanto el presidente de México como los funcionarios de seguridad pública se manifiesten para pedir “de favor” que no le hagan nada a la población. ¿Dónde está la fuerza del Estado? Estática ¿dónde está la aplicación de la ley en casos de graves daños a la seguridad interior? Es letra muerta, lo mismo que en la aplicación de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos.

Pero el presupuesto de seguridad se ejerce, hoy coexisten más de 1,600 corporaciones policiacas federales, estatales y municipales bajo un sistema legal que se caracteriza por su atomización, falta de profesionalismo, permeado por la corrupción y el gran desafío

²⁹ BBC News Mundo. (2022b, junio 21). La brutalidad de los linchamientos en México: «Solemos decir que son de gente salvaje, pero eso no explica el fenómeno». *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-61847112>

Desde el año 2000 al 2012, han sido asesinados alrededor de 80 periodistas. Según Reporteros Sin Fronteras, 2022 fue el año más mortífero para las y los periodistas en la historia de México, con 22 periodistas asesinados, según un balance de Reporteros Sin Fronteras, que indica que AL es la zona más peligrosa para ejercer el periodismo y acumula la mitad de las muertes de estos profesionales a nivel mundial

es cómo lograr la consolidación de instituciones que garanticen el Estado de derecho, cómo profesionalizar estos organismos con un servicio de carrera eficiente. Y mucho se ha hablado de ello, pero poco o nada se ha concretado.

El crimen organizado ha ganado terreno y se ha apoderado de gran parte del territorio, gracias a su gran capacidad de corromper todo lo que toca, pues cuenta con los recursos y la fuerza suficiente, basta decir que el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación controlan el 75% del narcotráfico a nivel mundial.³⁰

Es difícil para las fuerzas armadas combatir al narcotráfico, no porque no tengan la capacidad y el adiestramiento, sino porque esta lucha es totalmente asimétrica. En primer lugar porque los soldados deben ajustarse a procedimientos y a las leyes y los castigos por cualquier falta, incluso administrativa, son contundentes, no sólo para los soldados, sino para los mandos, que en este empeño pueden hasta perder la carrera de toda una vida.

Está también la corrupción, porque todas las estructuras de gobierno han sido

permeadas, pero además, la permisividad del ejecutivo, que coquetea abiertamente con los capos, a quienes tiene especial deferencia, así que ante esta actitud abiertamente favorable al crimen, nadie puede ir en contra del ejemplo que da el propio comandante supremo de las fuerzas armadas.

Asimismo, es innegable que los delincuentes están armados, no con cualquier arma, sino con pertrechos de guerra, la venta de armas es una de las grandes industrias y no sólo se abastece a los ejércitos, sino a las guerrillas, en cuyo mercado ocupan un lugar preponderante los narcotraficantes, en México, Estados Unidos, Guateala, Colombia, Nicaragua, incluso en Medio Oriente, circula una gran cantidad de armas fuera de control, gracias a la misma legislación de EEUU, que permite la venta libre, que además ha fomentado un gran mercado negro.

Pero incluso Rusia proporciona armamento a los cárteles directa o indirectamente a través del contrabando; los AK47, conocidos como cuernos de chivo, de fabricación rusa, están dentro de los favoritos de los narcotraficantes y son armas icónicas que los identifican; aunque 7 de cada 10 armas decomisadas a los narcotraficantes son de fabricación norteamericana. Debido a la gran cantidad de armas en México se ha

³⁰ Arellano, S., & Díaz, V. (2020, 25 agosto). CJNG y Cártel de Sinaloa se disputan el control de 75% del país. *Grupo Milenio*. <https://www.milenio.com/policia/cartel-jalisco-generacion-sinaloa-disputan-control>

Al menos el conocimiento de que hay miles de desaparecidos debería mover a una acción de gobierno, pero el poder del Estado se encuentra adormecido e indiferente ante el dolor humano de la pérdida de seres queridos, de la incertidumbre por no saber la suerte que han corrido y si algún día siquiera localicen sus restos. La miseria humana no puede ser un rasgo de mandatario alguno, pero la realidad es otra muy diferente

incrementado la violencia y se estima que anualmente entran a México unas 210,000 armas de manera ilegal a través de la frontera con los EEUU; los delincuentes cuentan además con rifles de asalto como AR-15, cuyas balas son tan poderosas que pueden atravesar el cuerpo de una persona y seguir su trayectoria perforando varias paredes.³¹

Los narcotraficantes han provocado un estado de terror en donde su combate por parte de las corporaciones de seguridad han generado espirales de violencia que cada vez son más difíciles de controlar. Curiosamente la impunidad es unilateral, sólo para los delincuentes, pero la aplicación más estricta de la ley para los encargados de la seguridad, tanto los policías como los militares, lo cual constituye un gran impedimento para que se arriesguen en el cumplimiento de su deber y asimismo un gran estímulo para los criminales de actuar de manera cada vez más violenta en su afán de tener mayor control.

Y a pesar de que México es una potencia económica y uno de los países más ricos del mundo, de acuerdo con World Justice Project, de 142 países, México ocupa el lugar 133 en

seguridad a nivel mundial, el rubro se mide en cómo el gobierno controla la delincuencia y los conflictos civiles; el país se encuentra solo por detrás de naciones como Afganistán, Pakistán, Nigeria y Haití.³² Pero además 7 ciudades mexicanas están dentro de las más inseguras del mundo, según el informe Global Peace Index 2023. Las más inseguras son: Celaya, Colima y Acapulco, México; le siguen San Pedro Sula, Honduras; Caracas, Venezuela.³³

Si alguien tiene otros datos, sólo pueden salir del imaginario ideológico partidista, porque la realidad nos supera y la fantasía podría confundir a la vista. México tiene ante sí un gran reto, en donde la ciudadanía debe actuar si quiere un país en paz, con justicia, libertades y desarrollo y está frente a la posibilidad de un giro en las políticas públicas y la manera de gobernar, porque se requiere no sólo sensatez, sino efectividad, sentido común y eficacia para salvar al país del caos. Nunca antes el ejercicio democrático ha sido más necesario que ahora. **B**

³¹ Infobae. (2019b, octubre 22). Las cinco armas letales con las que los narcos han logrado imponerse al gobierno mexicano. infobae. <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/10/22/las-cinco-armas-letales-con-las-que-los-narcos-han-logrado-imponerse-al-gobierno-mexicano/>

³² Sociales, R. (s. f.). Los países más y menos seguros del mundo en 2023. *Bankinter*. <https://www.bankinter.com/blog/finanzas-personales/paises-mas-menos-seguros-mundo>

³³ Onpartners.Admin. (2024, 3 enero). La lista de las ciudades más inseguras del mundo 2024. *ON Seguridad Privada*. <https://onseguridad.com.mx/seguridad-ciudadana/la-lista-de-las-ciudades-mas-inseguras-del-mundo-2024/>

Para tomar en cuenta:



1. México está viviendo la peor crisis de seguridad de la última década, especialmente bajo la presidencia de Andrés Manuel López Obrador.



6. En 2023 se registraron 427 masacres en México, sumando un total de 2,130 desde enero de 2020, lo que indica que ocurre una masacre cada 19 horas en el país.



2. Se comete un asesinato cada 15 minutos, sumando 100 homicidios por día según datos de varias fuentes incluyendo el INEGI y el SESNSP.



7. La violencia político-criminal en el marco de las elecciones de junio de 2023 incluyó 574 incidentes, evidenciando un intento de influencia de grupos criminales en la política.



3. Los niveles de violencia en México han ido en aumento en los últimos 18 años, superando incluso las cifras de muertos en Ucrania durante dos años de guerra.



8. Desde el año 2000 hasta 2012, aproximadamente 80 periodistas han sido asesinados en México, siendo el 2022 el año más mortífero para los periodistas.



4. Existen discrepancias y posibles manipulaciones en las cifras oficiales de homicidios presentadas por el gobierno.



9. Las desapariciones en México aumentaron un 155% en los últimos años, con un récord de 11,923 víctimas en 2023.



5. Se estima que el 90% de los delitos en México no se denuncian, lo que sugiere una cifra mucho mayor de homicidios reales en el país.



10. La cantidad de fosas clandestinas descubiertas se ha incrementado en un 88% desde 2018, con 2,864 entierros encontrados durante la presidencia de López Obrador.

Seguridad pública en México, el desafío que no cesa

Asociación Nacional de Alcaldes

Indudablemente, los buenos o malos resultados en cualquiera de los asuntos que importan en la sociedad, son reflejo del ejercicio de las leyes y la coordinación entre unidades de gobierno. Diversos autores concuerdan en que la seguridad pública es el resultado de las condiciones óptimas de un régimen; en otras palabras, se trata del ejercicio del buen gobierno, ese que se caracteriza por ser cercano, incluyente y que se encuentra en constante búsqueda de las condiciones que le permitan crear, desarrollar y mantener los medios para garantizar la seguridad y la paz entre la comunidad.

Con casi 6 años concluidos de la actual administración federal, la inseguridad se ha convertido en uno de los distintivos gubernamentales y uno de los tópicos que la sociedad exige sea resuelto con premura; para no irnos muy lejos, tan solo hasta noviembre de 2023 se calcularon poco más de 35 mil homicidios, lo cual, indica una disminución en comparación

con el 2022 (42 mil) pero que sin duda continúa siendo una cifra alarmante y predice un cierre mucho más angustioso. Sobre esta línea vale la pena recordar que también para 2022, de acuerdo con datos del Informe Global sobre Homicidios de la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2023), México ocupó el noveno puesto como la nación con la mayor tasa de asesinatos, y el segundo lugar durante el 2021, de los 26 países del continente americano que contempla el análisis, lo cual nos adelanta que al contar con los datos totales del 2023 seguramente se posicionará nuevamente en los primeros puestos.

Así mismo, en el tercer trimestre de 2023, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (2023), 67.4% de las mujeres y 54.1% de los hombres consideraron que es inseguro vivir en su localidad, lo cual nos muestra el panorama sobre el que la población mexicana se encuentra

y el enorme esfuerzo que es necesario llevar a cabo para subsanar esta problemática. Como se mencionó al principio del texto, la seguridad pública es una de las materias que requieren ser atendidas con premura y sumado a esto, se ha convertido también (y desde el inicio de este sexenio) en una de las principales carencias de las y los mexicanos, solo en la época de pandemia de COVID-19 no fue el principal problema, donde prevalecieron las preocupaciones por la economía y la falta de empleo.

A este escenario complejo, hay que agregar diversos factores que se agravaron con la actual administración federal, como lo son: en el país, de cada 100 delitos que se cometen, solo 7 se denuncian y de cada 100 delitos que se denuncian, solo 14 se resuelven, lo que implica que la probabilidad de que un delito cometido sea resuelto en nuestro país es tan solo de 0.9%. Asimismo, instituciones como el Observatorio Nacional Ciudadano han señalado que de 2018 a mediados del 2023 se han registrado 43 mil 119 personas desaparecidas y no localizadas, de las cuales 74.81% son hombres; 24.53%, mujeres, y también se identifica un incremento de delitos que impactan principalmente en las mujeres mexicanas, como la violencia o la trata de personas; situación que ejemplifica sin duda la situación de impunidad por la que atravesamos actualmente y que empuja a la sociedad a un estado de desconfianza en las instituciones y en los elementos policiacos, al mismo tiempo que desalienta la cultura de la denuncia.

Para tener un mejor referente de la situación a la que nos enfrentamos, se calcula que al finalizar este periodo gubernamental la cifra incrementará por lo menos unas 24 mil muertes en comparación con lo registrado en el sexenio anterior, es decir que, el total aproximado de homicidios en el sexenio de López Obrador será de 180 mil, lo que significa 98 muertes por día, y que supera las 70 muertes

por día que se registraban en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Nos encontramos en un momento histórico para hacer cambios estructurales y por ello es necesario tener en mente nuestro contexto actual para dejar de manifiesto que es imposible continuar con esta estrategia de seguridad y es necesario que cualquiera que sea el color que nos represente como nación, tiene que hacer profundas modificaciones y ajustes en esta área, ya que es insostenible imaginar el destino del país con casi 100 muertes por día.

Así mismo, sobre los factores que agravan nuestra situación, no hay que olvidar una de las peores maniobras que se impulsó desde el gobierno federal, con la instalación de la Guardia Nacional, cuyo papel en todo este tiempo ha sido el de respaldar a un gobierno centralista e inmiscuirse en las atribuciones de la seguridad pública en los gobiernos subnacionales.

Diversos expertos han apuntado que el problema surgió desde su fundación, ya que los elementos con adiestramiento militar no están capacitados para tareas de seguridad pública y porque este cuerpo de seguridad no está contemplado por el Código Nacional de Procedimientos Penales, lo que no le permite involucrarse en la realización del Informe Policial Homologado (IPH), clave en cualquier proceso penal; y así como este se han ido acumulando los inconvenientes en el camino, pues a 4 años de su creación y con un presupuesto que ha superado los 35 mil millones de pesos los resultados han sido pobres e insatisfactorios, pues es preciso apuntar que en el último informe que fue presentado ante el Congreso, solo fueron llevados ante el Ministerio público 50 presuntos narcotraficantes, y a otros 14 detenidos derivados de los trabajos de inteligencia. Sumado a esto, debemos resaltar que la Guardia Nacional ha sido la institución de seguridad que más denuncias ante la Comisión Nacional de

Derechos Humanos (CNDH) ha recibido, en los últimos 6 años.

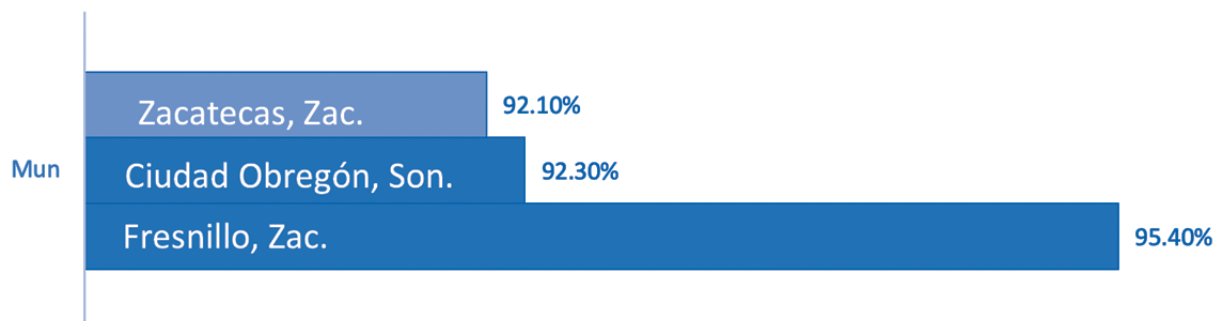
Y si bien es cierto que las cifras oficiales destacan algunas disminuciones en diferentes delitos, es necesario analizar esto con perspectiva, porque, siendo realistas se demuestran avances poco destacables que no hacen frente a la magnitud de la crisis de inseguridad y violencia por la que atraviesa el país. Los servidores públicos humanistas creemos que el recurso que se asigna a la procuración de justicia ayuda a elevar la confianza de las personas en los órganos que se encargan de hacer cumplir la ley, pero de poco sirve contar con su confianza si no son efectivos, una manera de medir el cumplimiento de la procuración de la justicia es analizar el total de delitos que se resuelven y la eficacia con que se hace.

Como otro de los elementos que abonan a la situación que venimos describiendo y desde la perspectiva específica del orden municipal, el haber eliminado el recurso principal con el que los gobiernos locales contaban

para coadyuvar a la profesionalización de los elementos locales de seguridad, al desarrollo de infraestructura y tecnificación de los elementos, vulneró totalmente la autonomía de los municipios mexicanos y los dejó a expensas de sus propias capacidades y de los proyectos que la Federación impuso, por supuesto nos referimos al FORTASEG, subsidio que en esta administración dejó de canalizarse de manera directa a los municipios de México y se convirtió en un retroceso centralizado, y por medio del cual, los gobiernos municipales con la experiencia y conocimiento de sus localidades tenían la autonomía de colocarlo en las áreas requeridas, atendiendo de manera puntual con las exigencias de sus poblaciones.

Ante esta situación y como era de esperarse, los municipios fueron los primeros en sufrir los estragos, disparando la percepción de inseguridad en sus demarcaciones. A continuación mostramos las 3 ciudades con el nivel más alto en percepción de inseguridad al tercer trimestre de 2023, que superan por varios puntos al promedio nacional.

Municipios con Mayor Percepción de Inseguridad



* Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (2023).

Como podemos observar, 2 de las tres ciudades con las percepciones de inseguridad más altas pertenecen a Morena (Fresnillo y Zacatecas), con lo cual queda de manifiesto que, ni siquiera perteneciendo al grupo en el poder se tiene garantía al acceso de servicios de calidad o por lo menos atención para la resolución de la inseguridad. Tampoco está de más recordar que nuestros elementos municipales son los primeros en dar atención al ciudadano, y son también quienes se encargan de la prevención del delito, así mismo, sobre ellos recae una gran responsabilidad, que es la de construir una imagen de cercanía y atención con las comunidades, caso que solo se logra cuando hay verdadero trabajo conjunto.

Con estos datos plasmados, señalamos que uno de los principales errores de la estrategia federal en materia de seguridad, fue haber sido presentada como un parteaguas en las políticas públicas, que se decía comprometida a erradicar la violencia en el país y las desigualdades sociales, pues se les olvidó que poco se puede hacer si no se toma en cuenta a los gobiernos locales y estatales; en el discurso la estrategia de seguridad del presidente se condensó en la conocida frase de: “abrazos no balazos”, pero tristemente solo hemos encontrado los segundos en las cifras que aumentan día con día. A tan poco tiempo de concluir con este gobierno, dicha táctica no ha podido cumplir su meta en lo que se planteó en el principio, los expertos incluso señalan que más bien se trató de una lucha de fuego contra fuego, donde la población mexicana ha sido la única afectada y donde un juego de egos fue el principal motor.

Con estos datos en mente, podemos darnos una idea sobre la densa situación que hay que enfrentar en esta materia y los profundos estragos que habrá que subsanar en los años posteriores; aquí mencionamos datos del año que acabamos de pasar pero no debemos olvidar que ha sido la suma de

todo un sexenio lo que está sobre la mesa para reparar.

Reflexiones

Las expectativas para este año se deben enfocar en renovar y replantear la estrategia de seguridad que se ha ido implementando hasta nuestros días, el nuevo Plan Nacional de Desarrollo debe establecer las bases sobre las cuales todos los órdenes de gobierno habremos de trabajar en conjunto, para reparar así la realidad que se vive en esta materia. Sin duda es necesario apostar por el fortalecimiento de los aparatos judiciales, en términos de financiamiento y de institucionalidad, además de instalar y exigir una clara separación de los poderes gubernamentales, para que desde cada orden de gobierno se contemplen las necesidades, capacidades y funciones con las que se ha de trabajar.

Urge restablecer un Estado de derecho que promueva y fomente la capacitación, profesionalización y fortalecimiento de los cuerpos policíacos estatales y municipales, así como replantearnos si es verdaderamente necesario que el ejército continúe en las calles y bajo qué contexto. Aunado a esto, habrá que contemplar verdaderamente la opinión pública, haciendo válida y reconociendo la participación ciudadana como un pilar en la construcción de las políticas públicas y el propio Plan Nacional de Desarrollo, al mismo tiempo que se reconoce la protección y la defensa de los derechos humanos como un elemento esencial que no puede seguir pasando inadvertido.

Es necesario además, robustecer nuestro sistema de justicia en materia de prevención y persecución del delito, solo de esta manera lograremos instaurar nuevamente la confianza en nuestros elementos y en la determinación que tenemos de construir un México con paz y justicia. Aunado a esto, debemos poner a la seguridad pública como un derecho fundamental de nuestras sociedades,

En el país, de cada 100 delitos que se cometen, solo 7 se denuncian y de cada 100 delitos que se denuncian, solo 14 se resuelven, lo que implica que la probabilidad de que un delito cometido sea resuelto en nuestro país es tan solo de 0.9%.

comprometiéndonos a que desde cada orden gubernamental habrá una respuesta eficiente y pronta, la cual lograremos si se pone a la seguridad en el centro del esquema y se colabora desde todos los frentes.

Nuestra propuesta en esta materia

Desde los gobiernos locales humanistas, comprendemos de primera mano las necesidades de nuestras comunidades y experimentamos sus peticiones particulares, razón por la que confiamos en el Mando Mixto, donde además hemos establecido puntos estratégicos a seguir, entre los cuales los principales son:

- Restar las facultades que le han sido otorgadas a la Guardia Nacional, proyecto que solo fugió como estandarte de la administración de López Obrador, haciendo hincapié en los proyectos preferenciales que tuvieron cabida desde su asignación. Así mismo, redefinir su temporalidad y límites en su actuación.
- Que se respeten las facultades y competencias de los órdenes de gobierno estatal y municipal en esta materia, recordemos que los delitos de orden común corresponden a las autoridades locales. Así mismo, que se apoye y asigne presupuesto suficiente a las localidades para que fortalezcan

sus cuerpos policíacos y cuenten con elementos de calidad y capacitados.

- Crear diagnósticos, protocolos y reglas claras ante la posibilidad de intervenir en asuntos locales.

Así pues, las propuestas humanistas van encaminadas a la coordinación de todos los cuerpos policiales, y respeta los mandatos constitucionales que dotan a los Gobiernos estatales y municipales de facultades para atender el tema de la seguridad pública en sus demarcaciones y sobre todo, contempla también la protección de los derechos fundamentales, los cuales son clave para un Estado de legalidad total.

Nos encontramos a la espera y con las expectativas muy altas sobre la transformación del país, y la seguridad, sin duda alguna, es uno de los ejes centrales sobre los que hay que echar mano. Son diferentes los escenarios que nos podremos encontrar, pero para cada uno hay que estar preparados, en el peor de los casos, si se continua con el régimen centralista que hasta ahora nos ha llevado a obtener los terribles resultados que ya hemos planteado a través de estas líneas tendremos que ser los portadores de la voz de la ciudadanía, y habremos de denunciar los errores que se cometan en esta y otras materias, plantando cara por nuestras comunidades y recordándoles que somos un gobierno federal, que se construye a partir de

2 de las tres ciudades con las percepciones de inseguridad más altas pertenecen a Morena (Fresnillo y Zacatecas), con lo cual queda de manifiesto que, ni siquiera perteneciendo al grupo en el poder se tiene garantía al acceso de servicios de calidad o por lo menos atención para la resolución de la inseguridad

los estados y municipios que lo conformamos. En otros escenarios más favorecedores, contaremos con un gobierno federal que nos permita contribuir de manera real en la estrategia de seguridad y contemplará de manera efectiva nuestras características y solicitudes.

Como en otras oportunidades, empujamos hacia la idea de que la resolución de los problemas de inseguridad del país será posible con el fortalecimiento de los cuerpos policiales municipales, solo trabajando de la mano de quienes se encuentran en proximidad con la ciudadanía será posible trabajar en el problema apostando mínimamente por el uso de la fuerza, insistimos que los cuerpos militares están instruidos en temas de milicias más no en persecución del delito, no en atención a la ciudadanía, no en la protección de los derechos humanos y protección de las víctimas

Como gobiernos humanistas, nuestro objetivo principal es el de contribuir al bien común de las familias mexicanas, contemplando nuestras características primordiales y generando un sentimiento de confianza y cercanía para atacar el problema de raíz, por ello, reiteramos que es urgente robustecer y mejorar las condiciones del sistema de justicia mexicano a través de sus elementos policíacos y por supuesto a través del tema presupuestario, necesitamos personal capacitado no solo en sus funciones, sino también con entendimiento de la perspectiva de los derechos humanos, lo cual solo se alcanza con los recursos financieros, materiales y humanos necesarios y suficientes.

El 2024 representa para México una oportunidad, una que debe ser aprovechada inteligentemente para ahora sí, tratar de resolver temas como el de la seguridad, en donde siempre hay algo que hacer o remediar. Es momento de prepararnos para lo que viene y desde luego, mostrar que desde los municipios mexicanos no cesaremos en nuestra lucha contra la inseguridad, es el momento de apostar por un México seguro, con municipios seguros. **B**

Bibliografía

- Impunidad Cero, El Tamaño de la Impunidad en México. <https://www.impunidadcero.org/impunidad-en-mexico/#/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (2023). https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/2023/ensu/ensu2023_10.pdf
- México Unido Contra la Delincuencia, AMLO: cinco años “apagando” el fuego con fuego. <https://www.mucd.org.mx/amlo-cinco-anos-apagando-fuego/>
- Observatorio Nacional Ciudadano, Crisis de Violencia e Inseguridad en México, 2023. <https://onc.org.mx/plataforma>
- Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Informe Global sobre Homicidios, 2023. <https://www.unodc.org/estudio-homicidio.html>

Para tomar en cuenta:

1. Los resultados en materia de seguridad son un reflejo del ejercicio de las leyes y la coordinación entre unidades de gobierno.



2. La seguridad pública es vista como el resultado de un buen gobierno, caracterizado por ser cercano, incluyente y en búsqueda de condiciones para garantizar la paz comunitaria.



3. Tras casi 6 años de la actual administración federal, la inseguridad se ha convertido en un distintivo gubernamental y un tema urgente a resolver, con más de 35 mil homicidios solo hasta noviembre de 2023.



4. México se posicionó alto en el ranking de naciones con mayor tasa de asesinatos según el Informe Global sobre Homicidios de la ONU.



5. La percepción de inseguridad es alta, con un 67,4% de mujeres y un 54,1% de hombres sintiéndose inseguros en sus localidades.



6. La probabilidad de resolución de delitos en México es extremadamente baja, con solo el 0.9% de los delitos cometidos siendo resueltos.



7. Se han registrado 43 mil 119 personas desaparecidas y no localizadas entre 2018 y mediados de 2023, destacando un aumento de delitos contra mujeres.



8. Al finalizar el actual período gubernamental, se proyecta un incremento de 24 mil muertes en comparación con el sexenio anterior, con un promedio de 98 homicidios por día.

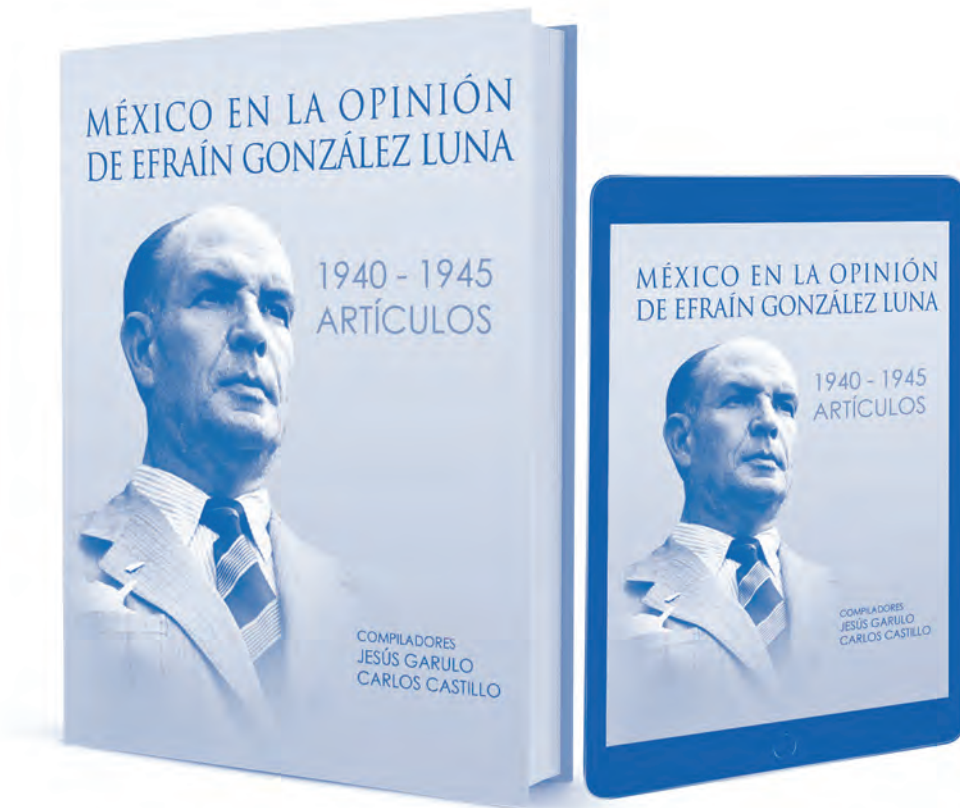


9. Se critica la estrategia de seguridad actual y se propone la necesidad de cambios estructurales y de replanteamiento de las políticas de seguridad.



10. Las propuestas incluyen la reducción de facultades de la Guardia Nacional, el respeto a las competencias estatales y municipales, y el fortalecimiento de los cuerpos policiales locales con adecuado financiamiento y capacitación.

Conoce las publicaciones de la Fundación Rafael Preciado Hernández



El presente volumen reúne los artículos, conferencias y ensayos que Efraín González publicara tanto en el *Boletín de Acción Nacional* como en la revista *La Nación* entre 1940 y 1945.

La presente edición ayuda a recuperar y ahonda en la forma en que las y los fundadores del PAN entendieron, interpretaron y afrontaron desde las ideas los hechos y acontecimientos que les fueron cercanos, que les marcaron e influyeron; aquellas ideas también en las que buscaron respuestas, con las que complementaron visiones, de las que se sirvieron para delinear una doctrina que respondiera a la realidad latinoamericana y a las necesidades de la población mexicana.

Consulta y descarga gratuita en www.frph.org.mx

Síguenos:

Rafael Preciado Hernández   frphac
 @frph  FRPH

La Mega Farmacia: el último eslabón de una cadena de errores y negligencia en el sector salud

*Éctor Jaime Ramírez Barba / Carlos Arias Guzmán
Sergio Arias Franco*

Introducción

El Presidente de México ha concretado la idea absurda de una “Mega Farmacia”, otra ocurrencia que nos aleja de la solución al desabasto de medicamentos en el país, que ya suma 45 millones de recetas sin sutir en el sexenio. Está claro que en los últimos 5 años, el gabinete y el Presidente no aprendieron nada de la gestión de la salud, pero sí encontraron en el gasto sanitario una gran caja de dinero para usarla a capricho, a costa de la salud de millones.

En ese sentido, la mega farmacia no solamente es preocupante por la centralización de los medicamentos en manos inexpertas de militares o por incrementar los tiempos de espera por los medicamentos, es preocupante por el margen de discrecionalidad con

el que se usarán miles de millones de pesos del sector salud, que en teoría, deben usarse para las compras consolidadas de medicamentos y su distribución a las unidades médicas de todo México.

Solamente la inversión para montar este proyecto inviable asciende a 3,400 millones de pesos, una cifra no menor, que despierta inmediatas preocupaciones sobre la rentabilidad y efectividad del gasto, mientras que los hospitales del país carecen hasta de lo elemental. La salud pública es un terreno que requiere de precisión quirúrgica en la gestión de recursos, puesto que de ese depende la vida de millones, pero la “Mega Farmacia” más que ofrecer soluciones, profundiza los problemas creados en este gobierno.

Una cadena de errores en el sector salud: los fracasos de la SHCP, el INSBI, la UNOPS y BIRMEX

El fracaso con la SHCP

La historia reciente del sistema de salud mexicano está marcada por una serie de reformas e iniciativas fallidas que han profundizado el desabasto de medicamentos esenciales, como los oncológicos. En principio, no solamente estamos hablando de un tema de distribución de medicamentos, el origen tiene que ver con las mismas planeación de la demanda de medicinas y los procesos de contratación, por lo que a continuación, procedemos a realizar una breve recapitulación de los grandes fracasos en el abasto de medicamentos del sexenio en curso.

Al inicio del gobierno del Presidente López Obrador, una de sus primeras medidas fue desmantelar el sistema previo de compras consolidadas de medicamentos, el cual, bajo la gestión del IMSS, había reportado resultados positivos. Esta acción se justificó con acusaciones de corrupción que no se comprobaron fehacientemente.

Adicionalmente, el gobierno eliminó el modelo de distribución que empleaba operadores logísticos certificados para el reparto de medicamentos a nivel nacional. En sustitución, se asignó a la Secretaría de Hacienda la responsabilidad de las compras consolidadas para el sector salud. Sin embargo, la falta de experiencia de la dependencia nos llevó a un fracaso, manifestándose en los primeros desabastos generalizados de medicamentos de la administración.

El fracaso con la UNOPS

Posteriormente, llegaría el turno de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). Para tal efecto, el 23 de mayo de 2019, el Secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, firmó un acuerdo específico de colaboración con representantes de la UNOPS, para la asistencia técnica en la

modalidad de asesoramiento en licitaciones, respecto de la compra consolidada de medicamentos y material de curación.

Para facilitar la participación de la UNOPS, se realizaron cambios en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Estas modificaciones permitieron crear una excepción en la aplicación de la ley para los procedimientos de contratación entre el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y dicha entidad internacional.¹

Con ello, en el país se legalizó un mecanismo más de excepción a la licitación pública y un régimen particular de contrataciones para el abasto de medicamentos e insumos para la salud, es decir, reglas arbitrarias para hacer compras de gran valor económico y de importancia estratégica para la población mexicana.

Es de conocimiento público que la UNOPS también fracasó y se agudizó el desabasto de medicamentos en el país, llevando a las autoridades mexicanas a realizar compras de emergencia, sobre todo en el contexto de la pandemia, a precios mayores a los de mercado, con adjudicaciones directas y a empresas irregulares ligadas a funcionarios de alto nivel o empresas fantasma.

A continuación, exponemos algunos de los errores del gobierno federal que llevaron al fracaso con la UNOPS:

- La UNOPS no se encontraba obligada a demostrar capacidad de suministro, capacidad de respuesta inmediata, así como disponibilidad de recursos técnicos, financieros y demás elementos esenciales para el abasto de medicamentos.
- La UNOPS no contó con un mecanismo eficiente para planear la demanda de

¹ Diario Oficial de la Federación (DOF), DECRETO por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado el 11 de agosto de 2020. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5598205&fecha=11/08/2020.

Está claro que en los últimos 5 años, el gabinete y el Presidente no aprendieron nada de la gestión de la salud, pero sí encontraron en el gasto sanitario una gran caja de dinero para usarla a capricho, a costa de la salud de millones

medicamentos e insumos para la salud de México, debido a la complejidad y volumen del mercado nacional.

- No se establecieron penalizaciones para UNOPS en caso de incumplimiento contractual, dado que el acuerdo únicamente contempla un mecanismo de responsabilidad de naturaleza civil, en el cual, el INSABI asumía dicha responsabilidad, es decir, impunidad para la UNOPS.
- Se recurrió a proveedores extranjeros sin experiencia en el mercado nacional, que provocaron atrasos y problemas con la regulación y seguridad sanitaria de medicamentos e insumos para la salud.
- A pesar de que la UNOPS hizo uso de recursos públicos, no está definido el grado de aplicación de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (LGTAIP). Contrario a lo que pasaría con una institución del gobierno de México, no existen mecanismos claros para transparentar estas compras. La colaboración con la UNOPS para gestionar las compras de medicamentos en México empeoró la transparencia, ya que el nivel de detalle de la información disponible es menor.²

- Adicionalmente, el esquema de compra con organismos internacionales impidió que las compras sean fiscalizadas por la Auditoría Superior de la Federación o el órgano interno de control, e incluso que se asignen responsabilidades por incumplimiento a los convenios que causaron desabasto.

A consecuencia de los atrasos de la UNOPS y el INSABI para atender el desabasto de medicamentos, se realizaron compras de emergencia por adjudicación directa, sin transparencia, con precios mayores y de manera desordenada.

Ciento treinta millones de dólares, unos 2 mil 700 millones de pesos, costó el capricho del presidente para contratar a la UNOPS, solamente por gastos de operación, pese a sus malos resultados.

Adicionalmente, el Instituto Farmacéutico (INEFAM)³ estima sobrecostos por 4,549 millones en el abasto de medicamentos por culpa de las fallas en el convenio con la UNOPS.

Se prometió transparencia, pero se entregó mayor opacidad y menor abasto, por ello, debe haber sanciones para los funcionarios que actuaron con negligencia criminal en el manejo de, al menos, 7 mil millones de pesos para la salud.

² <https://imco.org.mx/compras-publicas-hechas-con-unops-mas-opacas-y-al-margen-de-la-ley-de-transparencia/>

³ <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/enrique-martinez-moreno/efecto-unops-en-el-mercado-publico-de-medicamento>

El fracaso con BIRMEX

El último elemento en esta secuencia es el Laboratorio de Biológicos y Reactivos de México (BIRMEX): Resultó contraproducente haber desplazado a los distribuidores de medicamentos certificados al comienzo del sexenio sin ofrecer una explicación convincente o evidencia de corrupción. Además, el sistema de distribución fue encomendado a nuevos operadores sin experiencia previa, contratados por BIRMEX, agravando aún más la falta de medicinas.

Desde 2021, BIRMEX admitió no cumplir con distribución de medicamentos en el país, por falta de recursos y la complejidad de las tareas. En su informe Avance y Resultados de 2021, se detalla que, “Debido al nivel de complejidad que implica el desarrollo de un Sistema Nacional de Distribución que cubra las necesidades de un territorio como es la República Mexicana no se ha concluido el desarrollo del proyecto”.⁴

Incluso, durante 2022, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), hizo su propia licitación para la distribución de medicamentos y material de curación a la Ciudad de México y al Estado de México, dejando fuera de este concurso a BIRMEX, por no acreditar la experiencia, la infraestructura y los recursos humanos necesarios, ya que obtuvo solo 7.5 puntos de 60 posibles.⁵

Está claro que desde el inicio BIRMEX no tenía las dimensiones, ni la infraestructura para la distribución de medicamentos, lo que ha resultado en procesos ineficientes, sobrecostos, compras de emergencia y lamentablemente desabasto generalizado.

Puntualmente, la Secretaría de la Función Pública realizó una auditoría a BIRMEX y reveló varios puntos críticos: en primer lugar, la

entidad no cuenta con información confiable ni completa; en segundo término, el gerente de Adquisiciones no posee el nivel académico mínimo exigido para su posición; además, se identificó que BIRMEX opera con un Manual de Procedimientos de Adquisiciones que está desactualizado y muestra una gestión inadecuada de los expedientes de contratación. Por último, se detectaron incongruencias en la documentación relacionada con las contrataciones públicas.⁶

Pese a lo anterior, el día 22 de diciembre de 2023, se publicó un decreto para que, además de la distribución, BIRMEX se haga cargo de la compra consolidada de medicamentos:⁷

Artículo Primero. Se instruye a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (Birmex), como área consolidadora, para que, en colaboración con la Secretaría de Salud, y con la participación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), realice los procedimientos de contratación consolidada de los medicamentos e insumos para la salud a favor de dichas instituciones como áreas requirentes y contratantes.

Asimismo, Birmex debe administrar y ejecutar las acciones que integran la cadena de suministro de los medicamentos e insumos para la salud, con la finalidad de que el Estado mexicano asegure y garantice el abasto a la población.

⁴ BIRMEX. Informe de Avance y Resultados 2021. <https://www.reforma.com/admite-birmex-fracaso-en-distribucion-de-medicinas-en-mexico/ar2457221>

⁵ <https://animalpolitico.com/2022/07/birmex-sin-recursos-para-distribuir-medicamentos>

⁶ <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/birmex-opaca-y-con-procedimientos-obsoletos/>

⁷ DOF: 22/12/2023. ACUERDO por el que se instruye a la Secretaría de Salud, a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Instituto Mexicano del Seguro Social y a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar llevar a cabo las acciones que se indican. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712407&fecha=22/12/2023#gsc.tab=0

Con ese nuevo “decretazo”, se le da a BIRMEX la compra consolidada de medicamentos, es decir, la facultad de compra y de distribución en el ISSSTE, el IMSS e IMSS-BIENESTAR.

De esta forma, BIRMEX y las Fuerzas Armadas se encargarán de la operatividad de la distribución de medicamentos, incluida operación de la mega farmacia. Ahora vienen los militares a realizar una tarea civil, en que tienen nula experiencia, pero mucho margen para gastar en opacidad los recursos del sistema de salud.

BIRMEX ya fracasó solamente teniendo a cargo la distribución de medicamentos y ahora se les facultó también para comprarlos. De esta forma, lo único que ha quedado claro es que no les interesan los medicamentos, les interesa controlar recursos.

Incluso para este 2024 el desabasto seguirá, la llamada “compra complementaria” para resolver el desabasto de medicamentos, convocada por la Secretaría de Salud falló otra vez y sólo adquirió 58% de lo que necesita el país.⁸

La ruta del fracaso en el abasto de medicamentos

Siguiendo esta ruta de fracasos, Instituciones como el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y el Instituto Farmacéutico (INEFAM),^{9 10} han detectado elementos de riesgo en las compras públicas y distribución de medicamentos en los últimos años:

- El Gobierno federal no desarrolló mecanismos que permitan monitorear las compras públicas, sobre todo en tiempos de emergencia, por ello, se realizan en opacidad, con adjudicación

directa y al margen de la ley de adquisiciones. Además, no realizó compras de preparación, de esta manera, ante repuntes previsibles de la pandemia, reaccionó tarde y recurrió a compras de emergencia con sobrepuestos.

- Las compras públicas no cuentan con información completa y de calidad. Es continua la celebración de contratos de emergencia para atender los desabastos recurrentes, de los cuales hay poca o nula información.
- Hay opacidad y falta de información en el gasto del INSABI y la UNOPS, misma que ha sido constatada por la Auditoría Superior de la Federación en revisión de las Cuentas Públicas de 2020 a 2023.
- La información sobre las vacunas en México se encuentra clasificada como confidencial. No existe una versión pública de los contratos para conocer el plan de compra, el precio pagado, o los adeudos que todavía tendrán que pagar los mexicanos.
- La decisión de excluir a los distribuidores certificados, sin ofrecer una explicación clara o evidencia de corrupción, y reemplazarlos con operadores logísticos contratados por la empresa estatal BIRMEX ha resultado en una reducción significativa de la capacidad de distribución.
- Existe una deficiencia en la planificación de la demanda de medicamentos que deben ser adquiridos. Los funcionarios encargados carecen del conocimiento necesario sobre los procedimientos para solicitar a tiempo y de forma adecuada los medicamentos a los laboratorios, tanto nacionales como internacionales. Esta solicitud debería realizarse mediante un proceso de licitación, ya sea de carácter nacional

⁸ <https://www.reforma.com/queda-corta-a-ssa-compra-consolidada-de-medicinas/ar2731273>

⁹ <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/enrique-martinez-moreno/efecto-unops-en-el-mercado-publico-de-medicamento>

¹⁰ <https://imco.org.mx/un-ano-de-compras-de-emergencia-en-mexico/>

Al inicio del gobierno del Presidente López Obrador, una de sus primeras medidas fue desmantelar el sistema previo de compras consolidadas de medicamentos, el cual, bajo la gestión del IMSS, había reportado resultados positivos. Esta acción se justificó con acusaciones de corrupción que no se comprobaron fehacientemente

o internacional, que se ajuste a los tratados de libre comercio. Sin embargo, no se logra una integración efectiva de la demanda, lo que indica una falta de anticipación y estrategia en la gestión de las necesidades de medicamentos.

- Hubo casos de sobreprecio y selección de proveedores con nula experiencia, e incluso señalados de corrupción. Estas situaciones no sólo implican un riesgo potencial para la calidad y eficacia de los servicios y productos adquiridos, sino que también sugieren una falta de rigor y transparencia en los procesos de licitación y contratación.

Dicho lo anterior, podemos enunciar estos 7 graves problemas en los últimos 5 años respecto de la compra de medicamentos:

1. Falta de planificación adecuada, principalmente en la cantidad, almacenamiento y distribución de medicamentos, lo que ha dado lugar a retrasos, problemas logísticos y dificultades en la entrega oportuna a los centros de atención médica.
2. Falta de transparencia: La falta de transparencia ha dado lugar a la compra de medicamentos de baja calidad o a precios inflados, e incluso caducados o etiquetados en idiomas extranjeros.
3. Problemas de licitación y adjudicación, como la inadecuada selección de proveedores, retrasos en las convocatorias, en los fallos de selección a la oferta ganadora y en la elección de medicamentos de calidad al mejor precio.
4. Cambios en la regulación que generaron incertidumbre en el proceso y dificultaron asignar responsabilidades por el incumplimiento de contratos.
5. Problemas de calidad y autenticidad, la compra de medicamentos a países como Lituania, sin el debido registro sanitario, puede poner en peligro la salud de los pacientes y socavar la eficacia de los tratamientos.
6. Falta de coordinación entre las partes involucradas, debido a la ausencia de comunicación y coordinación efectivas entre las autoridades del gobierno federal, la UNOPS, los proveedores y otros actores involucrados.
7. Inexperiencia de los funcionarios en la planeación de compras de medicamentos adaptadas al contexto mexicano. Los funcionarios de la SHCP, la UNOPS, el INSABI, la SFP, carecen de la experiencia, la capacidad técnica y operativa para poner en marcha una compra de las dimensiones del mercado nacional de medicamentos e insumos para la salud.

Y mientras el gobierno tiraba miles de millones de dólares en su aventura con la UNOPS y en su experimento con el INSABI y BIRMEX, los pacientes que acuden a los hospitales y a los Institutos Nacionales de Salud tienen que comprar en las farmacias muchas de las medicinas que requieren, dado que no están disponibles en el sector público.

La mega farmacia: el último eslabón de una cadena de errores y negligencia en el sector salud

La mega farmacia no funcionará y agravará el desabasto de medicamentos en el país, duplicando tiempos de traslado de medicinas, descuidando la caducidad y condiciones de almacenaje en frío. Con la mega farmacia solo hay una apuesta por una centralización militar, solo hay concentración de recursos en manos que han demostrado incompetencia, opacidad y hasta corrupción.

El sistema de salud requiere millones de medicamentos en tiempos precisos, moverlos a Huehuetoca y luego a los hospitales es absurdo. La mega farmacia es solo propaganda, para simular que atienden la grave crisis de escasez de medicamentos.

Por ideas como esta el gasto de bolsillo de los mexicanos en salud está incrementado, situándose en 38.8% del gasto total en salud, por ejemplo, muy por encima de otros países del continente, como Colombia, donde apenas representa el 13.6%, Brasil, con 22.4%, o Argentina, con 24.4% y del 12% de Dinamarca.

En ese sentido, según datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022 del INEGI analizados por el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), un hogar afiliado al IMSS gasta un promedio de 5 mil 350 pesos al año en medicamentos, que debían ser provistos por dicha institución.¹¹

La administración de medicamentos a nivel nacional requiere de un sistema ágil y adaptable, no de un gigante burocrático que centralice todos los procesos en un solo punto del vasto territorio mexicano.

Más allá del anuncio triunfalista de la administración, los medicamentos esenciales y los de alta especialidad escasean en el sistema de salud público. Nos urgen soluciones realistas, no propaganda electorera.

Este artículo procedemos a analizar la mega farmacia en cuatro aspectos clave, proporcionando una mirada crítica a la viabilidad, el costo, y las implicaciones logísticas y de corrupción que conlleva.

Mega farmacia: malas decisiones en la compra y distribución de los medicamentos

El primer desafío que enfrenta la mega farmacia es la gestión logística de un volumen inmenso de medicamentos que requieren los mexicanos. Coordinar la adquisición, almacenamiento y distribución de “todas las medicinas del mundo” en una sola ubicación es una tarea hercúlea que pocos sistemas logísticos podrían manejar eficientemente, y los funcionarios federales de esta administración han demostrado incapacidad de gestión.

Además, la complejidad se multiplica cuando se consideran los diferentes requerimientos de almacenamiento, caducidad y cuidado que cada tipo de medicamento demanda.

La centralización de la distribución de medicamentos en un país de más de 1.9 millones de kilómetros cuadrados, como es México, es en sí misma una apuesta ridícula. Ahora corremos el riesgo de que la mega farmacia se convierta en un cuello de botella que retrase aún más la llegada de medicinas esenciales a quienes las necesitan.

Adicionalmente, los riesgos de corrupción inherentes a un proyecto de tal magnitud no pueden ser pasados por alto. Un sistema con

¹¹ <https://www.forbes.com.mx/y-dinamarca-mexicanos-de-los-que-mas-ponen-de-su-bolsillo-para-su-salud/>

La UNOPS también fracasó y se agudizó el desabasto de medicamentos en el país, llevando a las autoridades mexicanas a realizar compras de emergencia, sobre todo en el contexto de la pandemia, a precios mayores a los de mercado, con adjudicaciones directas y a empresas irregulares ligadas a funcionarios de alto nivel o empresas fantasma

un punto de control centralizado presenta oportunidades para que los funcionarios corruptos, o el cartel de medicinas de los amigos del hijo del presidente, manipulen los contratos a su favor.

La gestión de un inventario tan grande y variado implica riesgos adicionales. Los medicamentos podrían desviarse hacia el mercado negro o podrían manipularse registros para ocultar deficiencias en el abasto. Esta falta de control y supervisión no solo tiene implicaciones financieras, sino que también puede tener consecuencias fatales para los pacientes que dependen de estos suministros vitales.

Ciertamente, la mega farmacia ingora nuevamente la naturaleza especializada de ciertos medicamentos, como los oncológicos, que requieren una gestión mucho más cuidadosa y personalizada que no puede ser generalizada en un sistema único de almacenamiento y distribución. La especificidad y sensibilidad de estos tratamientos exigen una cadena de suministro que responda con rapidez y precisión a las necesidades cambiantes de los pacientes.

Los pacientes, especialmente aquellos que requieren medicamentos especializados, se enfrentan a un panorama desolador donde las faltas en el suministro pueden significar la diferencia entre la vida y la muerte.

La centralización de medicamentos que propone el gobierno federal en manos de los

militares de BIRMEX, no considera las variaciones regionales en la prevalencia de enfermedades ni las necesidades específicas de las comunidades. Tal omisión puede resultar en una distribución ineficaz, dejando a algunas áreas sobresaturadas y a otras peligrosamente desabastecidas.

Mega farmacia: profundización del desabasto de medicamentos

El desabasto de medicamentos en México ha alcanzado niveles críticos, y las promesas de resolución no se han materializado, el propio gobierno ha reconocido que se dejaron de surtir 45 millones de recetas en los últimos años. La mega marmacia, lejos de ser una solución, es un espejismo que desvía la atención de los problemas estructurales del sistema de salud.

El gasto de bolsillo en salud de los mexicanos se ha incrementado drásticamente, un reflejo de la incapacidad del sistema público para proporcionar los servicios necesarios.

La mega farmacia solo nos acerca a una mayor carga financiera a las familias que tendrán que pagar las medicinas de su bolsa. La salud se ha privatizado de facto, ya que los pacientes, ante la falta de medicamentos, se han visto forzados a recurrir a consultorios privados y farmacias.

La promesa de entregar medicamentos faltantes en 48 horas suena hueca ante la

La información sobre las vacunas en México se encuentra clasificada como confidencial. No existe una versión pública de los contratos para conocer el plan de compra, el precio pagado, o los adeudos que todavía tendrán que pagar los mexicanos

realidad del desabasto. Los medicamentos especializados, como los oncológicos, no son simples bienes que se puedan almacenar y distribuir sin más; requieren una logística detallada y una planificación precisa, nada de eso hay en el proyecto de la mega farmacia, solo una línea telefónica y una lista de espera muy larga.

La centralización de las compras y la distribución de los medicamentos, no es solo un error logístico; es una miopía administrativa que ignora las lecciones aprendidas a lo largo de años de pruebas y errores en el sistema de salud. El país requiere de un enfoque descentralizado, flexible y sensible a las condiciones locales, no de un gigante burocrático administrado por militares que no conocen nuestro sistema de salud.

Mega farmacia: Centralización e Ineficiencia

La decisión de invertir 3,400 millones de pesos en un almacén centralizado para la “Mega Farmacia” es un grave error. En un país donde cada región enfrenta desafíos únicos en términos de salud pública, la lógica de la centralización falla en reconocer la necesidad de un enfoque más especializado y regionalizado en la distribución de medicamentos.

El almacenamiento a largo plazo de medicamentos no solo es una cuestión de espacio físico, sino también de gestión de inventario y control de calidad. Los medicamentos no

utilizados corren el riesgo de caducar, lo que no solo representa un desperdicio financiero, sino también una oportunidad perdida para mejorar la salud pública.

La implementación de la “Mega Farmacia” exige un control exhaustivo de las cadenas de suministro, un almacenamiento adecuado, y sistemas de refrigeración especializados para ciertos medicamentos, como las vacunas. Una sola falla en este complejo sistema puede tener consecuencias desastrosas, potencialmente llevando a brotes de enfermedades o a crisis de salud pública debido a la falta de medicamentos vitales.

La naturaleza dinámica del campo médico con su constante flujo de innovaciones farmacéuticas hace que el concepto de un inventario estático de “todas las medicinas del mundo” sea intrínsecamente malo para los pacientes. Lo que hoy es un medicamento de vanguardia, mañana puede ser superado por nuevas terapias. Un sistema tan rígido como la “Mega Farmacia” no sería capaz de adaptarse con la velocidad requerida por los avances médicos.

El dinero destinado a la “Mega Farmacia” podría tener un impacto mucho mayor si se invirtiera en fortalecer otros aspectos críticos del sistema de salud. Mejoras en la infraestructura hospitalaria, capacitación del personal médico y adquisición de equipos modernos son solo algunas de las áreas donde estos recursos podrían hacer una diferencia tangible.

La centralización extrema de los servicios de salud es una receta para la ineficiencia y el descontento. La “Mega Farmacia” se arriesga a convertirse en un monumento a la mala gestión.

¿Qué hacer?

El verdadero costo de la “Mega Farmacia” no se mide en pesos, sino en vidas humanas. Cada día que un paciente espera por medicamentos que no llegan, cada minuto que un medicamento vital se retrasa en el tráfico logístico de un almacén o un call center, es un minuto robado a la salud y bienestar de los ciudadanos.

La propuesta de la “Mega Farmacia” como solución a los problemas de distribución de medicamentos en México es, a la luz de la evidencia y el análisis, una ilusión costosa financiera y socialmente.

Además de generar desafíos logísticos insuperables y riesgos de corrupción significativos, también amenaza con exacerbar el desabasto de medicamentos que ha definido la crisis de salud pública en el país.

La eficiencia, la transparencia y la responsabilidad deben ser los principios rectores en la gestión de la salud pública. Los recursos financieros, como los destinados a este almacén, deben utilizarse de manera que generen el mayor impacto positivo posible.

Es hora de que México se aleje de las soluciones populistas, nuestro objetivo debe ser un sistema de salud que brinde medicamentos y atención de calidad a todos los ciudadanos, independientemente de su ubicación o condición económica.

México no puede permitirse más experimentos costosos que prometen mucho pero ofrecen poco, lo que los ciudadanos realmente necesitan son soluciones reales y sostenibles.

No queremos ideas absurdas como una megafarmacia, por ello, el PAN ha propuesto:

- Garantizar que las instituciones de servicios de salud públicas otorguen la atención médica, los tratamientos y el suministro de medicamentos, de dispositivos médicos y demás insumos para la salud, que prescriban los profesionales de la salud de dichas instituciones, de manera integral, adecuada, oportuna, permanente y constante.
- Obligar a las instituciones a reembolsar a los derechohabientes, beneficiarios y población sin seguridad social los gastos personales en que incurran, con motivo de la omisión de servicios y/o de la entrega de insumos para la salud, a que tienen derecho.
- Dar claridad a los procesos de compra y distribución, a efecto de que los medicamentos lleguen oportunamente a los pacientes en condiciones de seguridad, calidad y caducidad.
- Permitir la participación de testigos sociales y organizaciones de pacientes usuarios de los servicios de salud, en los procesos de compra, para vigilar el uso de los recursos públicos y el abasto.
- Asegurar que los bienes y servicios de salud comprados cuenten con los registros sanitarios, certificados, calidad, caducidad, y cumplan regulación en la materia correspondiente.
- Garantizar que los medicamentos que se adquieran cumplan con las normas en materia de etiquetado, para que no puedan adquirirse aquellos que solamente estén disponibles en idiomas extranjeros.
- Establecer mecanismos de rendición de cuentas en los procesos de compra, para que el Congreso de la Unión tenga información y se realice una auditoría imparcial que evalúe los resultados de este esquema de abasto.

El dinero destinado a la “Mega Farmacia” podría tener un impacto mucho mayor si se invirtiera en fortalecer otros aspectos críticos del sistema de salud. Mejoras en la infraestructura hospitalaria, capacitación del personal médico y adquisición de equipos modernos son solo algunas de las áreas donde estos recursos podrían hacer una diferencia tangible

- Recurrir al abasto que garantiza la industria nacional, con buenos costos, distribución eficiente y con beneficios para la economía nacional y empleo doméstico.
- Establecer protocolos para realizar compras públicas en situaciones de emergencia, que empaten un esquema ágil y expedito para resolver contingencias, pero a la vez que contemplen mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y evaluaciones; prefiriendo optar en todo caso por la aplicación de la ley y la licitación pública como forma de contratación.
- Hacer una revisión y actualización de la ley para actualizar nuestra norma a contextos en los que la seguridad nacional, las crisis sanitarias, o cualquier otra situación de emergencia que puede comprometer el abasto y prestación de servicios esenciales. **B**

Bibliografía

Diario Oficial de la Federación (DOF):

1. DECRETO por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado el 11 de agosto de 2020.
2. ACUERDO por el que se instruye a la Secretaría de Salud, a Laboratorios de

Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Instituto Mexicano del Seguro Social y a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar llevar a cabo las acciones que se indican, 22 de diciembre de 2023.

Informes Institucionales:

- BIRMEX. Informe de Avance y Resultados 2021.

Páginas Web y Artículos de Opinión:

- *Animal Político*. BIRMEX sin recursos para distribuir medicamentos.
- *El Universal*. BIRMEX opaca y con procedimientos obsoletos.
- Enrique Martínez Moreno. Efecto UNOPS en el mercado público de medicamento.
- *Forbes México*. Y Dinamarca: Mexicanos de los que más ponen de su bolsillo para su salud.
- *IMCO*. Compras públicas hechas con UNOPS más opacas y al margen de la ley de transparencia.
- *IMCO*. Un año de compras de emergencia en México.
- *Reforma*. Queda corta a SSA compra consolidada de medicinas.

Para tomar en cuenta:



1. Iniciativa de la “Mega Farmacia”: El Presidente de México propuso la creación de una “Mega Farmacia”, incrementando la centralización de medicamentos y el gasto sanitario sin resolver el desabasto existente.



2. Inversión cuestionable: Se destinaron 3,400 millones de pesos a un proyecto de rentabilidad y efectividad dudosas, mientras que los hospitales carecen de recursos básicos.



3. Errores con la UNOPS: La colaboración con la UNOPS para la compra de medicamentos resultó en un fracaso que aumentó el desabasto y la opacidad en las adquisiciones.



4. Fracaso en la gestión de BIRMEX: BIRMEX, al tomar el control de la distribución de medicamentos, demostró falta de experiencia y capacidad, empeorando la situación del desabasto.



5. Ineficacia de la mega farmacia: No resolverá el desabasto de medicamentos, duplicará los tiempos de traslado y descuidará la caducidad y el almacenaje adecuado.



6. Centralización problemática: La gestión centralizada y militarizada

de los medicamentos se traduce en ineficiencia y falta de transparencia, agravando la crisis de salud.



7. Aumento del gasto de bolsillo: Los mexicanos gastan un promedio de 5,350 pesos al año en medicamentos, lo cual es significativamente más alto que en otros países, reflejando la deficiencia del sistema público de salud.



8. Riesgos de corrupción: Un punto de control centralizado, como la mega farmacia, incrementa las oportunidades de manipulación y corrupción en los contratos de medicamentos.



9. Gestión especializada ignorada: La mega farmacia no considera las necesidades específicas de medicamentos especializados, como los oncológicos, que requieren una cadena de suministro cuidadosa y personalizada.



10. Propuestas alternativas del PAN: Garantizar atención integral y oportuna, reembolso por omisión de servicios, transparencia en los procesos de compra y distribución, participación de testigos sociales, y actualización de leyes para mejorar la gestión de salud pública.



DESAPARECIDOS



En los últimos 20 años, México ha enfrentado una gran crisis de desapariciones en todo el país, que se han visto agudizadas con el paso de los años. Sin embargo, a pesar de los cambios de administraciones, desaparecer en este país se convierte en una tragedia peor, especialmente ante un gobierno que ha querido borrar de sus registros a las personas desaparecidas sin la más mínima empatía para con sus familiares y las propias víctimas.

Tras cinco años de gobierno y de haber instrumentalizado el dolor de las víctimas, el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador no podía seguir echándole la culpa a los gobiernos del pasado, al menos en materia de personas desaparecidas, y por ello se volvió relevante transformar el Registro Nacional de Personas Desaparecidas que terminó detonando la renuncia de la titular de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB).

En medio de la crisis de personas desaparecidas en México, Karla Quintana, entonces comisionada de Búsqueda de Personas del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, renunció a su cargo luego de que el Presidente cuestionara el censo de personas desaparecidas y ordenara un nuevo conteo. Con esto dio inicio una nueva dinámica en el tratamiento de la realidad de las personas desaparecidas en el país, y se inició toda una estrategia para modificar las cifras oficiales de personas desaparecidas.

* Agradecemos a la Fundación Rafael Preciado Hernández AC por permitirnos reproducir esta ficha analítica, la cual puede ser consultada en el sitio electrónico: https://frph.info/wp-content/uploads/2024/01/FA_DesaparecerenMx.pdf

NUEVAS MEDIDAS EN LAS CIFRAS DE PERSONAS DESAPARECIDAS

En una de sus conferencias matutinas, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se llevaría a cabo un censo para que las personas desaparecidas pudieran ser realmente identificadas. De este modo, el pasado 15 de diciembre se dio a conocer la cifra de personas, que bajo los criterios del gobierno actual, se encuentran efectivamente desaparecidas.

De este modo, **la Secretaría de Gobernación afirmó que** de los 110, 964 registros existentes, según sus datos, ya se había localizado a 16, 681 personas, y que **sólo existen 12, 377 desapariciones confirmadas.**

Mientras las familias siguen esperando certezas, el Presidente Andrés Manuel López Obrador se quiere lavar la cara al rasurar el registro de personas desaparecidas para afirmar que sus estrategias de seguridad y búsqueda han sido muy efectivas.

¿Y LA JUSTICIA PARA CUANDO?

¿CÓMO SE DA ESTE CAMBIO?

La Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) ha estado actualizando/modificando el registro de personas localizadas tomando como su fuente de información el registro de vacunación de COVID-19.

El Movimiento por Nuestros Desaparecidos (MNDM) ha mostrado su preocupación ante esta forma de operar de la CNB, puesto que el empleo de estos datos puede minimizar el número de personas desaparecidas en el país ante el final de la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con cifras del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), en el primer semestre del 2023 se han registrado 13, 601 personas desaparecidas, de las cuales 5, 894 personas aún no han sido localizadas. El Estado de México es la entidad federativa con el mayor número de personas desaparecidas en dicho periodo, con 2, 866 personas.



CIFRAS AL PRIMER SEMESTRE DE 2023

En el primer semestre del 2023 el número de personas desaparecidas y no localizadas aumentó 13 veces en la Ciudad de México, con un total de 932 personas desaparecidas.

De acuerdo con el RNPDO de la Secretaría de Gobernación, la cifra de personas desaparecidas y no localizadas en la Ciudad de México pasó de 338 en los primeros cuatro años ocho meses del gobierno anterior, a 4, 572 personas en el mismo lapso de tiempo, pero del actual gobierno, lo que representa un incremento de 1, 252 porciento.

Las 10 alcaldías con el mayor número de personas desaparecidas y no localizadas en el primer semestre del 2023 son: Iztapalapa, con 72 personas; Gustavo A. Madero, con 150 personas; Coyoacán, con 72 personas; Venustiano Carranza, con 69 personas; Álvaro Obregón, con 45 personas; Azcapotzalco, con 41 personas; Tlalpan, con 46 personas; Miguel Hidalgo, con 37 personas; y Xochimilco, con 30 personas.

En el sexenio de Felipe Calderón se registraron 17, 083 personas desaparecidas, y en el sexenio de Enrique Peña Nieto se registraron 34, 644 personas.



Documentos de trabajo de la Fundación Rafael Preciado Hernández



El análisis de la realidad política nacional e internacional desde un enfoque académico en temas políticos, económicos, sociales, históricos, culturales...

Participación ciudadana y gobierno abierto en la era digital

Sandra Alicia Santana Cartas

De la presente investigación se desprende que las mujeres, los jóvenes y los menos educados tienen menos probabilidad de participar en temas públicos. En ese sentido, el uso y disponibilidad de las Tecnologías de la Información la Comunicación (TIC), incrementan la participación ciudadana en los asuntos públicos. Aquí se exponen algunas recomendaciones de política pública que fomenten la participación ciudadana con el apoyo de las TIC.





Democracia y justicia social: dos imperativos de México

David Galicia Uribe

El momento histórico que vive México es propicio para reflexionar si lo necesario es reformar el sistema político, social y económico del país o tal vez sea indispensable refundar la nación desde sus bases originales. En este ensayo se hace una reflexión respecto de la conveniencia de que México deje atrás siglos de cambios superficiales y opte por un verdadero cambio histórico sobre nuevas bases

Consulta y descarga gratuita
www.frph.org.mx

Síguenos:

-  Rafael Preciado Hernández
-  fundacionrph
-  @frph
-  FRPH

Fobaproa: causas y consecuencia

Rodrigo Reynoso Wilde

Durante las últimas semanas el concepto Fobaproa ha tenido diversos significados y matices en nuestra vida cotidiana. Por un lado, la desinformación al respecto ha provocado una ola de comentarios en todos los ámbitos sobre cómo “debe de ser” el futuro del Fobaproa; por otro lado, se ha desencadenado una cacería con el fin de encontrar culpables –aunque no se sabe con precisión de qué acusarlos–.

El objetivo de este documento es mostrar un marco teórico, tanto retrospectivo como prospectivo,

acerca de las implicaciones que tendrá el Fobaproa en la sociedad mexicana, con el fin de proporcionar una herramienta básica para la toma de decisiones futuras.

Antecedentes

La situación del sector financiero hacia finales de 1994 puede caracterizarse por tres eventos:

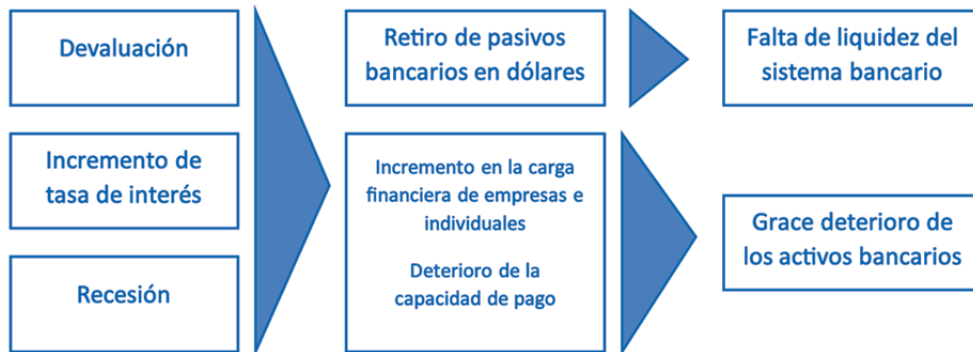
- Expansión del crédito por exagerado optimismo sobre el futuro económico.
- Sobreendeudamiento de personas y empresas.

- Desequilibrios en las cuentas externas de México, producto del alza de las tasas internacionales.

Este panorama, aunado al cambio estructural que registró la economía mexicana, fue propicio para que el tipo de cambio se depreciara más de cien por ciento, las tasas de interés pagaran rendimientos de alrededor de 80 por ciento y, sobre todo, para que se manifestara un retroceso de seis por ciento en la actividad económica durante 1995.

* Revista *Bien Común y Gobierno*. Año IV. No. 44, publicación mensual, julio de 1998, pp. 17-20.

Podemos estructurar los efectos de la crisis de la siguiente manera:



En este escenario, el gobierno federal puso en marcha una serie de lineamientos enfocados a evitar un colapso financiero y especialmente a proteger los ahorros de la población y a minimizar el costo fiscal de las acciones gubernamentales. Estos lineamientos se pueden dividir en dos tipos de programas: 1) Apoyo a deudores (Udis, ADE, FfNAPE, entre otros) y 2) Fortalecimiento del sector financiero (PROCAPTE, compra de cartera, adecuación a criterios contables internacionales, etcétera).

En términos generales, los resultados observados en los distintos ámbitos económico-sociales demuestran el cumplimiento de los objetivos, de acuerdo a los criterios establecidos:

- Los ahorros de los mexicanos no se perdieron.
- Se contuvo la magnitud de la crisis económica

al protegerse la planta productiva.

- El crecimiento de la cartera vencida ha disminuido gradualmente.

El costo de la crisis

Según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el costo fiscal de los programas a ahorradores y deudores equivale a 14.4 por ciento del PIB, 542.3 mil millones de pesos aproximadamente 62 billones de dólares. Esta cifra, puesta en primer lugar en un contexto global se compara favorablemente con otros países.

Pero, ¿cómo afecta al individuo promedio dicho costo?, ¿cuál es la visión de mediano y largo plazo?, ¿quién debe pagar tal cantidad de dinero?; en otras palabras, ¿cuáles son las consecuencias de la crisis?

Paquete de reformas legislativas

Con el fin de evitar (o por lo menos minimizar su impacto)

futuras crisis en el campo financiero, el gobierno federal envió un paquete de reformas al Congreso de la Unión en etapas. En términos generales, el paquete puede enmarcar bajo las siguientes características:

- Establecer un marco legal que permita un manejo más eficiente de los activos y pasivos del Fobaproa.
- Fortalecer la capitalización del sistema bancario.
- Proveer de un nuevo marco institucional que otorgue mayor participación al Congreso de la Unión.
- Renovar algunos lineamientos de la política cambiaria.

Primera iniciativa (26 de marzo de 1998)

Este primer paquete incluye reformas en aspectos de política cambiaria, supervisión

financiera y capitalización de intermediarios financieros. En general, plantea los siguientes beneficios:

- Fortalecer la capacidad del Banco de México para cumplir con su mandato constitucional de abatir la inflación.
- Lograr un crecimiento económico en un entorno de estabilidad de precios.
- Preservar la liquidez, solvencia y estabilidad de las entidades financieras.
- Establecer las bases para que los intermediarios sean más eficientes y menos vulnerables.
- Fomentar una reactivación más dinámica del crédito bancario.

Segunda iniciativa (31 de marzo de 1998)

En este paquete se propone la puesta en marcha del seguro del depósito, la consolidación de la deuda del Fobaproa en la deuda pública y la venta de los bienes en poder del Fobaproa. Los beneficios anunciados son:

- Induce a los grandes ahorradores a ser selectivos en la elección de instituciones financieras
- Introduce disciplina de mercado que obliga a los bancos a un mejor manejo de activos riesgosos.
- Manejo más eficiente de los pasivos del Fobaproa.

Costo fiscal estimado de distintas crisis bancarias (% del PIB)

País	Periodo de crisis	Costo fiscal
Argentina	80-82	55.0
Chile	81-83	33.0
Venezuela	94-95	17.0
España	78-83	15.0
Finlandia	91-93	14.7
México	95	14.4
Estados Unidos	84-91	2.4

Consolidación de los pasivos del Fobaproa como deuda pública

Sin duda, el aspecto que más estragos ha causado en la sociedad es la propuesta de consolidar los pasivos del Fobaproa como deuda pública. Únicamente se pretende el cambio en renglones de contabilidad; los pasivos del Fobaproa cuentan con el aval del gobierno federal, quien argumenta que tal acción facilitará el manejo de los mismos, pero ¿cuáles serían las consecuencias?

La razón de la deuda pública bruta a PIB pasaría de 27.9 a 42.2 por ciento –un aumento significativo–. Pero para hacer declaraciones tenemos que situar a México en un contexto global; el Cuadro 2 presenta los porcentajes de deuda pública de algunos países.

Así pues, a simple vista se puede concluir que aun con la incorporación de los montos de deuda del Fobaproa, este indicador se mantendría en niveles “manejables” dentro de las finanzas públicas.

¿Quién paga?

Sin detenemos en detalles estadísticos ni ricos, una vez establecido qué es el Fobaproa y lo que pretende el gobierno federal, quisiera hacer una reflexión. Si bien al pasar los pasivos del Fobaproa a formar parte de la deuda pública todos los mexicanos estaremos más endeudados, ¿no es cierto que la crisis también nos afectó a todos? Si buscamos solucionar los problemas financieros del país debemos hacerlo con una visión de largo plazo y establecer programas más eficientes.

Deuda pública bruta /PIB (diciembre 1997)

Italia	122.2
España	74.1
Alemania	65.1
Francia	64.6
Estados Unidos	61.5
Brasil	59.7
Perú	43.5
México c/Fobaproa	42.2
Argentina	35.3
México s/Fobaproa	27.9

Ahora bien, cada uno se puede preguntar: ¿por qué debo pagar la deuda de banqueros, el mal otorgamiento de créditos, etc.? Nada justificará el hecho de que en este momento todos seamos los sacrificados de la patria, pero no cabe duda que también todos formamos parte de un sistema financiero global y, por ahora, el costo de salir de la crisis nos toca a todos.

La visión y misión del gobierno federal es reactivar la economía de la manera que mejor se beneficie a los mexicanos; es necesario impulsar los créditos bancarios y establecer las bases de saneamiento de los bancos con problemas de insolvencia. El Fobaproa se ha convertido en una institución cuyo rumbo cada vez resulta más difícil predecir, carece de dinamismo y prácticamente se encuentra inamovible ante los cambios que exige México en la actualidad por las crisis asiática y petrolera.

En virtud de lo anterior, es plausible que se procuren cambios para sacar adelante al sistema financiero. El costo será alto, pero, ¿qué ocurrirá si no inyectamos dinamismo a la economía? La visión de largo plazo debe estar presente en todo momento; el riesgo debe ser asumido por todos los mexicanos y, de no hacerlo, se debe exigir a los diputados que desapruében las medidas. En este caso será necesario demandar soluciones al gobierno y al Congreso.

De ser aprobados los paquetes de reforma financiera se podrían, en términos generales establecer las reglas para reducir la posibilidad de enfrentar nuevas crisis bancarias, un marco legal que permita un manejo “más eficiente” de los activos y pasivos del Fobaproa, fortalecer la capitalización del sistema bancario y, sobre todo, crear un nuevo marco institucional que permita una mayor participación del Congreso de la Unión. Con estas acciones se daría un nuevo impulso al sistema financiero y se sentarían las bases para un crecimiento sostenido. El resultado final está en todos nosotros, únicamente debemos preguntarnos hacia dónde queremos ir. **B**

Consideraciones sobre el Fobaproa

Vanessa H. Alcocer

En 1991, durante el salinismo y la época próspera del país, se decidió implementar un fondo para “contingencias bancarias menores”, dejando de lado el ya no aceptable encaje legal, porque México era un país vanguardista en lo que a su política monetaria se refería.

Entre junio de 1991 y junio de 1992 se privatiza la Banca para hacerla más eficiente y se hace pública la oferta bajo el eslogan de “quién da más”. Obviamente, no se tomó en cuenta a quiénes se vendía, ni si los compradores tenían alguna experiencia bancaria, pero se captaron alrededor de 12 mil millones de dólares por la venta.

Con la eliminación del encaje los banqueros tuvieron demasiados flujos de capital, por lo que las instituciones, en el afán de tener más clientes, iniciaron un *boom* crediticio, sin averiguar si los clientes eran solventes o si cumplían con los requisitos básicos. Entonces era posible tener hasta cinco tarjetas de crédito diferentes y se adquirirían casas, automóviles, camiones, etc., bajo la poca posibilidad de que se presentara un hecho catastrófico.

La política económica que se llevaba a cabo en esa época no correspondía a la de un país en vías de desarrollo, era equivocada y se tenía un tipo de cambio ficticio, que al

menor movimiento parecía dispararse; las tasas de interés se mantuvieron con poca variación, el desempleo disminuía considerablemente y la inflación tenía una tendencia a la baja, hasta que llegó a ser de un sólo dígito (7.0 por ciento).

El 20 de diciembre de 1994 se presentó el “error” que nos llevó a una severa crisis. El tipo de cambio aumentó de 3.30 pesos por dólar a 8.0 pesos por dólar, la tasa de interés aumentó de 20% a 109%, el desempleo creció de 3.2% a 7.6% (ante la insolvencia y cierre de muchas empresas) y, consecuentemente, el salario real (poder adquisitivo) cayó 45%.

Aunque esta crisis parecía ser pasajera, transcurrían los meses y nada tomaba su cauce original, al contrario, que caímos en una profunda crisis del sistema financiero nacional. El gobierno se había endeudado con miles de millones de dólares en Tesobonos (en 1994 el gobierno incrementó su deuda en Tesobonos a 26.4 billones de dólares), los cuales estaba imposibilitado a pagar en ese momento. Como consecuencia inmediata, empezó una fuga masiva de capitales.

La situación no podía ser peor para el sistema bancario; por un lado, los banqueros debían cantidades estratosféricas por la adquisición de sus bancos (algunos pagaron hasta 3.5 veces su valor real en libros), y por otra parte estaban los millones de deudores, imposibilitados a pagar por el incremento de las tasas de interés.

En este contexto, había dos posibilidades: se procedía al rescate bancario o se dejaba que el sistema financiero quebrara. Se decidió recurrir a la primera, usando el Fondo Bancario de Protección y Rescate al Ahorro (Fobaproa); sin embargo, el rescate parecía estar encaminado a los banqueros y no a los ahorradores, además de que los créditos se otorgaron con demasiada discrecionalidad.

Existían otras alternativas, como la nacionalización de

las instituciones financieras conforme se deterioraran sus finanzas pero esta medida era poco factible, el nombre de México se vería seriamente afectado en el nivel internacional; México había asumido compromisos con otros países y esta solución se contraía a los postulados de política económica establecidos durante todo el sexenio de Carlos Salinas –como la apertura comercial y financiera, integración a la economía mundial y menor intervención del Estado–.

La otra alternativa era más drástica y dañina: dejar quebrar a los bancos. Por supuesto, esta posibilidad era inviable en un Estado de derecho, significaba que el gobierno se mantendría al margen de sus responsabilidades.

Cualquiera de las dos posibilidades habría provocado un gran problema, tanto en la actividad económica, al no contarse con un sistema bancario, como en lo social y lo político. El resultado hubiera sido una quiebra masiva de instituciones y empresas, con una recesión y un desempleo incapaces de recuperarse en menos de quince años.

De no haber recurrido al rescate bancario, los costos inmediatos serían de 250 mil a 300 mil millones de dólares. Las reservas netas no se habrían recuperado en estos tres años, lo que significa un costo de 28 mil millones

de dólares. Los flujos de inversión y de cartera se hubieran visto afectados en 38 mil 900 millones de dólares y no se hubiera recibido el paquete de ayuda de 17 mil millones de dólares, ante el rompimiento de los términos bajo los cuales se firmaron los acuerdos internacionales.

El rescate se había llevado a cabo y no se podía dar marcha atrás. El gobierno tomó el control de algunos bancos menores, como Banco Interestatal, Banco del Oriente, Banco Obrero, Banco del Sureste y Banco Industrial; compró crédito bueno y malo a bancos como Probusa, Serfin, Promex, Bital, Atlántico, Banamex, Bancomer, Bancrecer, Banorte y Banoro, a cambio de que los accionistas inyectaran más capital a sus instituciones.

Aquí es donde surge la polémica, porque tales préstamos fueron manipulados de forma dolosa –existen cuentas que son autopréstamos y que ahora se escudan tras el “secreto bancario”–.

La nación tiene una deuda adquirida desde que se hizo uso de los recursos del Fobaproa. Éste es un fideicomiso respaldado por el gobierno y se desconoce a quiénes se otorgaron los principales créditos (se habla de 480 personas que adeudan a la banca 80% de la cartera vencida).

El monto de los activos que asumió el Fobaproa

Los banqueros tuvieron demasiados flujos de capital, por lo que las instituciones, en el afán de tener más clientes, iniciaron un boom crediticio, sin averiguar si los clientes eran solventes o si cumplían con los requisitos básicos

asciende a más de 40 mil millones de dólares y los pasivos superan los 65 mil 200 millones de dólares, es decir, tenemos activos con un valor al 14% del PIB de 1905 y pasivos por más de 21% del PIB de ese año.

El monto de los recursos canalizados por el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) y el Fondo de Apoyo al Mercado de Valores (Fameval) asciende a 552 mil 300 millones de pesos, a los que se suman los intereses generados mensualmente por concepto de financiamiento de 8 mil 200 millones de pesos.

Actualmente el Fobaproa es motivo de discusión, pero el hecho es que estamos en un momento de transición política y las distintas fracciones parlamentarias hacen su mejor esfuerzo por no perder terreno frente a la sociedad, con miras a las elecciones del año 2000.

El gobierno federal no reconoce los errores que

cometió y, consecuentemente, traslada un sacrificio a la sociedad, al manejar de manera informal los pasivos del Fobaproa como deuda pública (informe al primer trimestre), lo cual aún no ha sido aceptado en el Congreso. Se debería dar prioridad a los sectores que aportan más a la cartera vencida para disminuir tanto el peso político como económico.

La fracción parlamentaria del PRI está en una encrucijada, no quiere seguir apoyando las decisiones del Ejecutivo, pues le costaría muy caro en la contienda del 2000; el PRI necesita una alianza con el PAN para ser mayoría en el Congreso

El PRD, como siempre, mantiene su tradición de estar en contra de cualquier propuesta que no sea la suya y amenaza a las demás fracciones con juicios políticos que sólo retrasarán el proceso. El PRD acusa a panistas y a priistas de estar de acuerdo con banqueros y empresarios para saquear una vez más a

la nación, sin embargo, no ha propuesto una solución factible al problema.

Por su parte, desde 1993, el PAN señaló que el Fobaproa era un foco rojo para la economía y propuso una alternativa en el manejo de los recursos del fondo en 1996 que beneficiaba a todos los ahorradores y no a unos cuantos, cuando el fideicomiso era de 221 mil millones de dólares, equivalentes a 315 mil millones de pesos actuales.

Finalmente, el principal problema que representa el Fobaproa es de índole política. El monto de los activos es sumamente elevado y tratar de venderlos rápidamente a un precio menor, solo por salir del paso, aumentaría el disgusto de la población. El tiempo es otro factor en contra ya que la deuda seguirá incrementando su valor. Por ello el gobierno debe buscar un punto intermedio, donde se maximice el valor de recuperación de los activos del fideicomiso de manera paulatina. **B**

El Esequibo: Conflicto territorial pendiente

Daniel Gutiérrez Medrano

El territorio

Desde tiempos inmemoriales las naciones y los pueblos del mundo han luchado por las porciones de tierra que constituyen nuestro planeta. La construcción del Estado-Nación y toda su teoría que reconoce al territorio, al gobierno, a la soberanía y la población como elementos *sine qua non* para su integración tomó más de quince siglos para que los pensadores italianos pudieran conceptualizar lo que hoy llamamos Teoría del Estado.

Mucho han ensayado respecto de las formas de gobierno, de la teoría de la soberanía y de la etnografía y población mundial; hoy nos atañe un tema que ha sido motivo de conflicto desde los albores mismos de la humanidad: el territorio.

Es definido por la Real Academia Española como la porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región, provincia, etc. La pertenencia o propiedad es fundamental

para que el Estado pueda ejercer su competencia en la superficie o el espacio que comprende; es decir la porción de tierra reconocida como parte del Estado donde ejerce su soberanía. Teniendo claro lo anterior, la adquisición de éste y su mantenimiento –entendido como su retención– también es un tema ampliamente debatido por los juristas y estudiosos del orden internacional vigente.

Las conquistas, reconquistas, despojos, negociaciones, ventas, prescripciones, los laudos arbitrales y demás formas de transacción de la tierra y las aguas, han sido el pan de cada día en la historia de los pueblos y las naciones. Desde la antigüedad hasta bien entrado el siglo XIX, el principal método para adquirir territorio era por medio de la violencia, a través de las guerras de conquista y las invasiones. Del Imperio romano a la Reconquista española; de las guerras napoleónicas hasta el Tratado Guadalupe-Hidalgo, la tierra que

hoy pisamos no encuentra ninguna garantía de perpetuidad ni de pertenencia permanente.

La América Latina y los conflictos territoriales

En América Latina, desde la independencia de las antiguas colonias europeas, subyacen diversos conflictos y reclamos territoriales que no han tenido solución y que han provocado tensiones innecesarias, absurdas carreras armamentistas y eventuales conflictos que destacan por su violencia desmedida. De acuerdo con Héctor Gros Espiell (1997) estos conflictos se califican en cinco grandes grupos:

A) Casos de conflictos entre países hispanoamericanos que nacieron del Imperio Español y países latinoamericanos que no integraron este Imperio. Ejemplo es República Dominicana y Haití.

B) Casos de conflictos entre países iberoamericanos que no integraron el Imperio Español y países extracontinentales. Ejemplo Brasil y la Guyana Francesa.

C) Casos de conflictos entre antiguas colonias situadas en América por países extracontinentales. Ejemplo Guyana Francesa y la Guyana Holandesa.

D) Casos de conflictos entre Estados hispanoamericanos nacidos de la desintegración del Imperio Español. Ejemplo Argentina y Chile por el Canal de Beagle.

E) Casos de conflictos entre países hispanoamericanos que nacieron del Imperio Español y países no americanos, relativos a diferendos limítrofes entre aquellos territorios de estos países o que éstos poseían en América. A título de ejemplo podríamos citar los que existieron entre México y Francia, Guatemala y la Honduras Británica, entre Venezuela

y los Países Bajos y al más conocido que enfrentó a la República de Argentina con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por la soberanía de las Islas Malvinas por el que ambos países entraron en estado de guerra en el año de 1982.

Del último ejemplo, debemos destacar la escalada de conflicto de más de 180 años entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Cooperativa de Guyana, antigua colonia británica que alcanzó su independencia el 26 de mayo de 1966; por la región conocida como Guayana Esequiba o simplemente como “El Esequibo”; que recientemente hemos observado con detenimiento, debido al tenso ambiente diplomático en la región y a los ejercicios militares desplegados en el Caribe y el Atlántico.

En las siguientes líneas analizaremos el conflicto territorial entre Venezuela y Guyana desde sus inicios hasta el día de hoy para emitir una opinión política y jurídica al respecto.

Los principios de derecho internacional: *uti possidetis iuris* y *terra nullius*

Para poder entender a profundidad la naturaleza de este conflicto y su génesis, necesitamos entender dos conceptos clave: el primero es el principio de Derecho Internacional Público que es conocido principalmente por la locución latina *uti possidetis iuris*; y el principio de *terra nullius*, tierra de nadie o sin amo.

De acuerdo con el Diccionario Panhispánico, *uti possidetis iuris* literalmente significa “como poseéis de acuerdo con el derecho, así poseeréis”. Esta regla de derecho internacional es conocida por ser aplicada principalmente en territorios en procesos de descolonización y en vías de adquirir su independencia de un poder dominante. Este principio fue ampliamente utilizado en la América postcolonial por

Desde la antigüedad hasta bien entrado el siglo XIX, el principal método para adquirir territorio era por medio de la violencia, a través de las guerras de conquista y las invasiones. Del Imperio romano a la Reconquista española; de las guerras napoleónicas hasta el Tratado Guadalupe-Hidalgo, la tierra que hoy pisamos no encuentra ninguna garantía de perpetuidad ni de pertenencia permanente

las neonaciones en busca de la delimitación de sus fronteras con las demás entidades nacionales u otras colonias. Algunas naciones reconocieron desde sus órdenes constitucionales este principio para definir sus límites territoriales. Tal es el caso de la Gran Colombia en 1819 y posteriormente, tras su disolución, las constituciones de Ecuador, Nueva Granada y Ecuador (Ortiz Ahlf, 2004).

La Corte Internacional de Justicia en la sentencia sobre la controversia territorial entre Burkina Faso y Mali de 1986, determinó la generalidad y el objetivo de este principio de derecho internacional para la solución de las controversias territoriales entre los Estados:

(...) La Sala subraya el alcance general del principio en cuestión de la descolonización, así como la importancia que cubre el continente africano, incluyendo ambas partes del caso. Aunque este principio ha sido invocado por primera vez en Hispanoamérica, sin embargo, esta regla no es inherente a una determinado sistema de derecho internacional. (...)

(...) Su objetivo es sobre todo garantizar el respeto de los límites territoriales en el momento del acceso a la independencia. Cuando estos límites si no fueran más

que demarcaciones entre divisiones administrativas o colonias bajo la misma soberanía, la aplicación del principio las transformaría en fronteras internacionales (...). Cuando estos límites ya estaban en el momento de descolonización de las fronteras internacionales, la obligación de respetar las fronteras internacionales pre-existentes surge de una norma general de derecho internacional relativa al caso de sucesión de Estados.¹

Terra nullius es la denominación de derecho internacional que se otorga a los territorios que no son reclamados por ningún Estado o que no pertenecen a alguna entidad política. En América, de acuerdo con la teoría de la Sucesión de los Estados, no existió jurídicamente *terra nullius*. De acuerdo con Gros Espiell, este principio vinculado con el de *uti possidetis iuris* ha tenido una gran importancia en la determinación de los límites de los Estados Americanos. Cabe citar el laudo arbitral dictado por el Consejo Federal Suizo de 1922 durante la controversia entre Colombia y Venezuela:

¹ Résumés des arrêts, avis consultatifs et ordonnances de la Cour internationale de Justice; CIJ/ICJ; Affaire du Différend Frontalier (Burkina Fpsobépublique du Mali) Arrêt du 22 décembre 1986.

(...)

Cuando las colonias españolas de Centro y Sudamérica se proclamaron independientes en la segunda década del siglo XIX, adoptaron un principio de derecho constitucional e internacional al cual le dieron el nombre de *uti possidetis juris* de 1810, con el propósito de constatar que los límites de las Repúblicas recién constituidas serían las fronteras de las provincias españolas a las que sustituyeron. Este principio general ofrecía la ventaja de establecer como regla absoluta que no existe, en derecho, en la antigua América española, un territorio sin amo; aunque había muchas zonas que no habían sido ocupadas por los españoles y muchas regiones inexploradas o habitadas por nativos incivilizados, se consideraba que estas regiones pertenecían, por ley, a cada una de las Repúblicas que habían sucedido a la Provincia española en la que estos territorios estaban adscritos según las antiguas ordenanzas propias de la patria española. Estos territorios, aunque no ocupados de hecho, fueron considerados de común acuerdo como legalmente ocupados, desde primera hora, por la nueva República. Invasiones [e] intentos inoportunos de colonización al otro lado de la frontera, como también las ocupaciones de facto, quedaron sin alcance o sin consecuencias jurídicas. Se esperaba que este principio también tuviera la ventaja de eliminar las disputas sobre fronteras entre los nuevos Estados. Finalmente, este principio excluía los intentos de los estados colonizadores europeos en territorios que pudieran haber sido reclamados como *res nullius*. La situación internacional la América española fue, desde el principio, enteramente distinta a la de África, por ejemplo. Este principio recibió posteriormente reconocimiento general bajo el nombre de Doctrina Monroe, pero había sido durante

mucho tiempo la base del derecho público sudamericano.²

Ambos principios nos servirán más adelante para realizar un análisis crítico respecto del conflicto territorial entre Venezuela y Guyana que ha revivido antiguos odios colonialistas y legítimas ambiciones por la explotación de los recursos naturales existentes en el territorio en disputa.

El Esequibo

El Esequibo es la región de casi 160.000 km², también conocido como Guyana Esequiba, que se ubica en el litoral atlántico al noreste de América del Sur, entre los ríos Orinoco y Esequibo, limitado por Brasil en el suroeste. Desde 1966 se encuentra bajo la custodia de Guyana³ sin que avancen las negociaciones políticas respecto de la reclamación de más de 180 años que tiene Venezuela sobre esta región.

Desde que se creó la Capitanía General de Venezuela en el año de 1777 mediante Real Cédula de Carlos III; el territorio en disputa era reconocido como parte del patrimonio de la Corona Española. En 1811, tras un largo conflicto Venezuela declaró su independencia, asumiendo mediante el principio *uti possidetis iuris* todo el territorio de la extinta Capitanía General estableciendo el río Esequibo como frontera occidental. Es de suma relevancia el mencionar que la zona donde se encuentra el territorio en disputa fue dividido entre tres potencias europeas al finalizar las guerras napoleónicas: Francia, Holanda y Gran Bretaña. Tras la firma del Tratado de Londres, firmado el 13 de agosto de 1814

² "Sentence arbitrale sur diverses questions de limites pendantes entre la colombie et le venezuela", United Nations - Office of Legal Affairs, consultado el 12 de enero de 2024, https://legal.un.org/riaa/cases/vol_I/223-298.pdf.

³ Berta Erill Soto, "Esequibo, el territorio rico en recursos que enfrenta a Venezuela y Guyana", www.nationalgeographic.com.es, consultado el 12 de enero de 2024, https://www.nationalgeographic.com.es/mundo-ng/esequibo-territorio-recursos-naturales-venezuela-guyana_21221.

Terra nullius es la denominación de derecho internacional que se otorga a los territorios que no son reclamados por ningún Estado o que no pertenecen a alguna entidad política. En América, de acuerdo con la teoría de la Sucesión de los Estados, no existió jurídicamente terra nullius

Reino Unido consiguió en cesión las posesiones holandesas de la Guyana en Demerara, Esequio y Berbice.

Tras esta división fronteriza en papel, los colonos y exploradores atravesaban los territorios sin deberla ni temerla; hasta que –para las naciones nuevas– fue un problema material el determinar sus fronteras y poner un alto a la colonización inglesa y de otras potencias europeas. Es por lo anterior que, en 1821, el embajador de la Gran Colombia, Francisco Antonio Zea, envió una nota diplomática a la Gran Bretaña definiendo los límites orientales de la nueva nación. De acuerdo con la misiva, la Gran Colombia “termina en el Esequibo, siendo la ribera izquierda de este río la frontera con la Guayana Holandesa”. Un año más tarde, el propio libertador Simón Bolívar se vio obligado a protestar las continuas incursiones de colonos y filibusteros ingleses en la zona ante la representación británica alegando lo siguiente:

“Los colonos de Demerara y Berbice tienen usurpada una gran porción de tierra que según aquellos nos pertenece del lado oeste del Río Esequibo. Es absolutamente indispensable que dichos

colonos o se pongan bajo jurisdicción de nuestras leyes, o se retiren a sus antiguas posesiones”.

Dos años después, el Reino Unido reconoció la independencia de la Gran Colombia y los territorios heredados de su antiguo pasado colonial. Es importante mencionar que en dicho reconocimiento no se hizo reclamación o protesta alguna por el territorio que la excolonia española reconocía como propio. En este momento, es indispensable tener muy claro el principio de adquisición territorial de los Estados por medio de *uti possidetis iuris* puesto que en 1830 y, tras la desintegración de la Gran Colombia, las constituciones de los tres países escindidos Colombia, Venezuela y Ecuador, establecían este principio para determinar sus linderos y fronteras. En el caso del Esequibo, la nueva Constitución establecía en el artículo 5º que el territorio venezolano comprende todo lo que antes de la transformación política de 1810 se denominaba Capitanía General de Venezuela. De nueva cuenta no hubo ningún tipo de protesta o reclamación por parte de Reino Unido, Holanda o Francia.

En 1835, no obstante, el reconocimiento a la joven nación, el gobierno británico envió al

El Esequibo es la región de casi 160.000 km², también conocido como Guyana Esequiba, que se ubica en el litoral atlántico al noreste de América del Sur, entre los ríos Orinoco y Esequibo, limitado por Brasil en el suroeste. Desde 1966 se encuentra bajo la custodia de Guyana

afamado botánico alemán Robert H. Schomburgk para establecer una medición territorial y así establecer un mapa. Todo ello sin consultar o pedir la colaboración de gobierno de Venezuela. Dichas líneas fueron trazadas y modificadas en más de dos ocasiones siendo parte de la controversia que hoy tiene a Guyana y Venezuela en tensión.

Medio siglo después el gobierno de Caracas decide romper relaciones con la Gran Bretaña por los múltiples atropellos y violaciones a su territorio. Es así que en 1888 Venezuela decide solicitar el apoyo de los Estados Unidos de América para que funja como mediador entre ellos y los ingleses.

Es en este periodo en el que se firma el Tratado de Washington (1897) que contempla como solución al conflicto territorial la figura del arbitraje internacional. No es de extrañar que, dentro del tratado, las potencias hegemónicas del momento hayan dejado fuera del proceso a los venezolanos pues –de acuerdo con el documento– ellos serían representados por dos estadounidenses; la Corona Británica sería representada por dos ingleses y un quinto árbitro sería el afamado profesor ruso de derecho internacional, Frederick de Martens.

Como era de esperarse, en un contexto de colonialismo y camaradería anglosajona, el 3

de octubre de 1899 en París, Francia; el tribunal arbitral emitió el laudo que reconoció la soberanía del Reino Unido sobre la Guayana Esequiba en detrimento de Venezuela. Dicha resolución no fue bien recibida por Caracas ni por la opinión pública venezolana que la calificó de injusta.

El Gobierno de Caracas no dejó de alzar la voz y de expresar en repetidas ocasiones su inconformidad por la determinación del Tribunal Arbitral. No fue sino hasta en 1962 que el canciller de Venezuela, Falcón Briceño, denunció, por instrucciones del presidente Rómulo Betancourt, ante la XVIII Asamblea de las Naciones Unidas la nulidad de la decisión de 1899 a causa de la publicación de unas supuestas memorias de uno de los árbitros norteamericanos, representante de su gobierno en aquel entonces, en el que deja entrever un prearreglo a favor de los ingleses sin tomar en consideración los principios de derecho internacional antes mencionados.

De ser un conflicto bilateral, la posesión del Esequibo pronto se convirtió en un conflicto de tres entidades, de un lado Venezuela y del otro el Reino Unido y la Guyana en proceso de independencia y descolonización. En 1966, con la firma de los Acuerdos de Ginebra, los gobiernos de Venezuela, Reino

En un contexto de colonialismo y camaradería anglosajona, el 3 de octubre de 1899 en París, Francia; el tribunal arbitral emitió el laudo que reconoció la soberanía del Reino Unido sobre la Guayana Esequiba en detrimento de Venezuela. Dicha resolución no fue bien recibida por Caracas ni por la opinión pública venezolana que la califico de injusta

Unido y Guyana reconocieron la existencia de una disputa de soberanía sobre el territorio del Esequibo, estableciendo procedimientos para buscar una solución pacífica.

Desde esa fecha hasta nuestros días no han existido avances importantes que vislumbren una solución a corto o a mediano plazo, que garantice integridad territorial para ambas naciones. Las recientes concesiones de exploración y explotación a la norteamericana petrolera Exxon por parte del Georgetown han avivado el fuego del reclamo territorial. Venezuela ha comenzado a realizar ejercicios militares en el Caribe y en el Atlántico con el relato de defensa soberana de su territorio ante un posible conflicto territorial que involucre, ya no nada más a Guyana, sino a EE.UU y a Reino Unido, los mismos que decidieron el destino del Esequibo hace más de 100 años.

Injusticia impuesta

Es evidente que el laudo arbitral de 1899 fue injusto, no nada más para Venezuela sino para toda Latinoamérica al ser potencias anglosajonas quienes despojaron a una nación heredera de la hispanidad, una porción territorial que por siglos había formado parte del Imperio español. Más allá de las diferencias ideológicas que se puedan tener

con el actual Gobierno de Venezuela, la disputa territorial y la integridad soberana de una nación debe resolverse a la luz del derecho internacional pero sobre todo por la historia y la sucesión de los Estados; sin presión colonialista ni ningún otro tipo de factor externo que favorezca sin medida al poder hegemónico del momento.

Estaremos expectantes vigilando que el conflicto no se transforme en uno armado y que la diplomacia, la justicia y los buenos oficios triunfen sobre el encono, el conflicto y la soberbia. **B**

Bibliografía

- *Derecho Internacional Público*; Loretta Ortiz Ahlf. 2004, Editorial Oxford.
- *Conflictos territoriales en Iberoamérica y solución pacífica de controversias*, Instituto De Cooperación Iberoamericana. 1997 Ediciones Cultura Hispánica.
- *Sentence arbitrale sur diverses questions de limites pendantes entre La Colombie Et Le Venezuela* Le Conseil Fédéral Suisse. 1922
- *Traité elementaire de droit international public*. Amadee Bonde. 1926. Librairie Dalloz
- *Manuel de droit international public*. Denis Alland. 2016. PUF.

Para tomar en cuenta:



1. Definición de territorio: Es una porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, elemento fundamental para la construcción del Estado-Nación y el ejercicio de su soberanía.



2. Métodos históricos de adquisición territorial: Incluyen conquistas, reconquistas, negociaciones y tratados, siendo la violencia a través de guerras e invasiones el método principal hasta el siglo XIX.



3. Conflictos territoriales en América Latina: Resultado de la independencia de colonias europeas, clasificados en cinco grandes grupos según Héctor Gros Espiell (1997), incluyendo disputas entre países hispanoamericanos y conflictos con países no americanos.



4. Principios de derecho internacional: *Uti possidetis iuris* y *terra nullius*, fundamentales para entender los conflictos territoriales y la determinación de las fronteras tras la descolonización.



5. El conflicto del Esequibo: Disputa territorial entre Venezuela y Guyana por una región rica en recursos naturales, con una historia de más de 180 años de reclamaciones por parte de Venezuela.



6. Historia del territorio en disputa: Desde la creación de la Capitanía General de Venezuela en 1777 hasta la asignación del territorio a la Corona Británica post-guerras napoleónicas.



7. Laudo Arbitral de 1899: Decisión que otorgó la soberanía de la Guayana Esequiba al Reino Unido, considerada injusta por Venezuela y denunciada ante la ONU en 1962 por Venezuela.



8. Situación actual y perspectiva: La disputa permanece sin resolverse, con tensiones aumentadas por concesiones de explotación de recursos naturales y ejercicios militares, esperando una solución pacífica y justa que respete el derecho internacional y la historia.

La palabra silenciada en Rusia

Jonathan Chávez Nava

La literatura sirve para cambiarte de manera individual, no tiene los poderes para cambiar a la sociedad, [...] sólo puede funcionar en términos de la conciencia individual y sensibilizar contra la violencia, la crueldad y darte una conciencia muy grande de la presencia del otro y de lo otro. Eso no lo tendríamos sin la literatura.

José Emilio Pacheco.

La palabra, la palabra es ya mi única manera de resucitarme. Cuando dentro de un siglo alguien lea algún verso en el marco de una cuartilla, en esa tinta yo estaré latiendo de nuevo. Cada vez que pase eso, yo latiré. Mi corazón ya no estará en mi pecho, sino en esa tinta futura, cada vez que alguien lea un verso mío, un latido: vivo en el futuro, qué remedio, y en el futuro usted está muerto.

Vladimir Maiakovsky.

A lo largo de la historia de la humanidad escritores, cantantes, músicos, poetas y todo tipo de artistas han sido perseguidos por gobernantes que no toleran la crítica o que simplemente no están de acuerdo en que algún ser humano exprese sus sentimientos y sus opiniones a través de las diversas formas artísticas para llegar al fondo del espíritu humano e implantar su mensaje y por lo tanto, utilizan todo su poder y echan a andar la maquinaria gubernamental, política y administrativa, para exterminar esas ideas.

Estas persecuciones, además de darse a través de los años, también se han dado a lo

largo y ancho del planeta, desde los países más ricos, poderosos e industrializados, llamados del primer mundo, hasta los que tienen menos recursos que hoy son llamados subdesarrollados, por lo que no resulta extraño que en muchos rincones del orbe exista algún artista que esté detenido por expresarse y, por supuesto que Rusia no es la excepción, ya que prácticamente durante toda su historia moderna se ha caracterizado por llevar a cabo este tipo de conductas persecutorias.

Contra todos los pronósticos que se dieron en su momento, Vladimir Vladímirovich Putin es presidente de Rusia desde el año 1999,

luego de la renuncia de Boris Yeltsin, quien había sido el único gobernante posterior a la caída de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, luego de actuar como agente del extinto organismo de inteligencia y persecución política, la famosa KGB, y de trabajar como vice alcalde de Moscú, pasó de ser prácticamente un desconocido a ser uno de los hombres más poderosos del planeta.

Con jovialidad, buena imagen y el prestigio como político al proteger a sus superiores jerárquicos, el reconocimiento de cumplir con sus promesas, por su lealtad férrea a su país y, sobre todo, por aumentar la calidad de vida y el poder adquisitivo de su pueblo en el año 2000, luego del término de la recesión de los años noventa, logró ganarse el reconocimiento y apoyo de la mayoría de los rusos.

Este apoyo de la mayoría rusa, que según un sondeo del prestigioso Fondo de Opinión Pública es de más del 70%, complementado con estrategias de control social, control de medios de comunicación, un aparato de inteligencia de los más eficaces del mundo, represión contra quienes podrían ser potenciales competidores, alineamiento de grandes capitalistas internos y externos, así como una estrategia geopolítica energética, ha dado como resultado que este dirigente cumpla más de dos décadas en el poder.

Putin no ha tenido problema alguno en aceptar ser candidato nuevamente, a sus 71 años firmó una reforma constitucional, aprobada por el congreso, que le permitirá seguir en el poder, incluso hasta el año 2036, con lo que logrará ser uno de los gobernantes con más tiempo en el cargo en la historia de su país y, con las condiciones actuales que se viven en la región y sobre todo cuando la guerra contra Ucrania sigue su marcha, bien podrían aprobar más leyes que lo perpetuaran aún más en el cargo.

Fue en un acto en donde el líder ruso conmemoraba a combatientes en Ucrania en donde hizo público su deseo de ir nuevamente

en la búsqueda de los votos para seguir habitando el Kremlin, se espera que, debido a su gran popularidad y a la falta de liderazgos opositores fuertes y continuas estrategias de represión, arrase en las urnas.

Si después de leer lo anterior, te ha hecho recordar a la época de la Unión Soviética controlada por Iósif Vissariónovich Dzhugashvili, mejor conocido como José Stalin, estás en lo cierto, y las similitudes son aún mayores, ya que si lo anterior fuera poco, el régimen ha iniciado la persecución no sólo contra opositores como Alexéi Navalny, quien fue condenado a más de 20 años de prisión luego de denunciar presuntos actos de corrupción de varios dirigentes rusos, incluido Putin, sino contra escritores que se han atrevido a expresar, a través de sus letras, que no están de acuerdo con otra absurda guerra como la que se libra contra Ucrania, por el control geoestratégico, geoenergético y geopolítico de la región que le da al Estado ruso una de las pocas salidas al mar mediterráneo.

¿Ironía de la vida? Transcurría el mes de septiembre del año 2022, meses después de iniciada la ofensiva militar de Rusia en contra de Ucrania, justamente cerca del monumento que conmemora la vida del que alguna vez fue llamado “El poeta de la patria”, el gran Vladimir Maiakovsky, donde luego de leer algunas poesías en contra de la barbarie que representa la guerra, los escritores Artiom Kamardin, Nikolai Daineko y Yegor Shtovba fueron detenidos.

En aquel monumento, que desde la época de la Unión Soviética se ha vuelto punto de encuentro de los disidentes del régimen, estos escritores fueron sometidos, humillados y golpeados tan sólo por participar en una lectura colectiva en donde a través del sonido de sus palabras y la fuerza de sus letras, los poetas se expresaron sin imaginar que por sólo este hecho serían condenados a severas penas de cárcel.

A lo largo de la historia de la humanidad escritores, cantantes, músicos, poetas y todo tipo de artistas han sido perseguidos por gobernantes que no toleran la crítica o que simplemente no están de acuerdo en que algún ser humano exprese sus sentimientos y sus opiniones a través de las diversas formas artísticas para llegar al fondo del espíritu humano e implantar su mensaje

Luego de ser apresados, se les inició un juicio, primero por los delitos de incitación al odio y después por el delito de llamado público a cometer actividades contra la seguridad del Estado; a pesar de su defensa y de asegurar que en momento alguno cometieron un delito, ya que su única acción fue leer un texto y que de dejarlos regresar a su hogar se alejarían de cualquier actividad que pudiera interpretarse como un tema sensible, fueron condenados a siete, cuatro y cinco años y medio, respectivamente.

Pero no son casos aislados y por lo visto el régimen se ha dado a la tarea de aprovechar la guerra contra Ucrania como pretexto para apresar a quienes piensan distinto, ya que según organismos internacionales, al menos 633 personas están tras las rejas como prisioneros políticos, algo que se viene dando desde la época estalinista, pero en los últimos tiempos se ha potencializado.

No es exagerado comparar estas dos etapas de la historia rusa, ya que si bien es cierto las atrocidades cometidas por el régimen de Stalin serán muy difíciles de igualar o de superar, en lo que se refiere a la libertad de expresión y a la persecución de disidentes son muy parecidos; habrá que refrescar la memoria y recordar a algunos escritores y poetas que fueron asediados, torturados, perseguidos e incluso asesinados para acallar sus ideas y sobre todo, matar el alma de sus

palabras, pretensión que no se cumplió, ya que después de tantos años, sus ideas nos siguen llegando de golpe con cada lectura y cada documento en donde plasmaron su letra.

Sin lugar a dudas, uno de los más grandes poetas que han nacido en territorio ruso ha sido Ósip Mandelshtam quien es considerado miembro y uno de los fundadores de la corriente literaria que se denominó acmeísta, que fue una derivación del llamado simbolismo ruso pero a la vez una severa crítica al mismo, sin que esto representara una contradicción. En noviembre de 1933 Ósip escribió este poema:

Vivimos sin sentir el país a nuestros pies,
nuestras palabras no se escuchan
a diez pasos.

La más breve de las pláticas
gravita, quejosa, al montañés del Kremlin.

Sus dedos gruesos como gusanos,
grasientos, y sus palabras como pesados
martillos, certeras.

Sus bigotes de cucaracha parecen reír
y relumbran las cañas de sus botas.
Entre una chusma de caciques de cuello ex-
trafinoél juega con los favores de estas cua-
sipersonas.

Uno silba, otro maúlla, aquel gime, el otro
llora; sólo él campea tonante y los tutea.

Como herraduras forja un decreto
tras otro:

A uno al bajo vientre, al otro en la frente,
al tercero en la ceja, al cuarto en el ojo.

Toda ejecución es para él un festejo
que alegra su amplio pecho de oseta.

Por desgracia para él, fue interpretado como un ataque personal certero contra el dictador Stalin, el “Montañés del Kremlin”, fue denunciado y detenido, luego de un breve juicio en donde prácticamente no tuvo la oportunidad de defenderse, fue sentenciado a 3 años de destierro, gracias al apoyo que le otorgó el Premio Nobel de Literatura Boris Pasternak no fue ajusticiado; el poeta fue trasladado a diversos centros de reclusión en donde las pésimas condiciones fueron mermando aún más su ya desgastada salud, lo que ocasionó su muerte en su último traslado hacia Siberia, lugar donde fueron enviados miles de disidentes con la intención de que no regresaran jamás.

Sabemos muchos detalles del viacrucis de este autor gracias a su esposa Nadiezhda Maldelshtam, quien dio un puntual seguimiento a la situación de su pareja, se convirtió en activista para poder ayudarlo a pesar de los peligros que esto representaba, resultado de esto y como una reivindicación para el escritor, tuvo a bien escribir una gran obra literaria que en occidente conocemos como “Contra toda esperanza”.

Un dato interesante que José Manuel Prieto recoge en su análisis del poema contra Stalin es aquella llamada que hace el mismo Stalin a Boris Pasternak, en la que el dictador tiene dudas sobre el talento del poeta contra quien descargaría su furia hasta que éste terminara muerto, esta conversación denota la desesperación del georgiano por saber qué opinaba de su conducta el gremio de escritores, Prieto relata que esta conversación sucedió a las 2 de la mañana:

Stalin: El caso de Mandelstam está siendo analizado. Todo se arreglará. ¿Por qué no acudieron a las organizaciones de escritores o a mí? Si yo fuera poeta y mi amigo hubiera caído en desgracia, haría lo imposible (me subiría a las paredes) para ayudarlo.

Pasternak: Las organizaciones de escritores no se ocupan de tales asuntos desde 1927, y si yo no hubiera hecho las diligencias, usted, es lo más probable, no se hubiera enterado.

Stalin: ¿Pero es o no un maestro?

Pasternak: ¡No se trata de eso!

Stalin: ¿De qué entonces?

Pasternak: Me gustaría encontrarme con usted... Que habláramos.

Stalin: ¿Sobre qué?

Pasternak: Sobre la vida y la muerte...

En este punto Stalin colgó bruscamente...

Maximo Gorki fue el fundador del movimiento literario que conocemos como realismo socialista, en diversas ocasiones fue nominado al Premio Nobel, lo que le generó un prestigio dentro y fuera de su país que lo ayudó a estar cerca de los altos dirigentes políticos que controlaban el destino de los ciudadanos rusos, a pesar de que al inicio de la Revolución Rusa, fue un acérrimo crítico de Lenin, terminó siendo uno de sus cercanos, al morir éste se autoexilio y fue nuevamente recibido en su tierra gracias a la invitación que le hiciera el propio Stalin.

Durante los años que estuvo en las altas esferas del poder hizo lo que estuvo a su

alcance para defender a sus colegas, sin embargo, en muchas ocasiones no pudo hacer nada por ellos y en muchas otras, contribuyó a la represión de otros tantos, sin saber que tarde o temprano le llegaría su turno.

Fue en 1934, cuando la represión estalinista estaba en uno de sus máximos históricos que el autor de *Los bajos fondos*, *Los vagabundos*, *La madre*, entre otros, fue arrestado sin aviso y mucho menos juicio previo, y fue recluido en su casa cercana a Moscú donde primero falleció su hijo Maxim Peshkov en circunstancias realmente sospechosas y dos años después, el escritor también perdió la vida, sin que hasta la actualidad haya sido aclarado el por qué, sin embargo, en uno de los tantos juicios llevados a cabo en las múltiples purgas realizadas por Stalin se acusó al aparato de inteligencia soviético de haberlo asesinado.

Tal vez el error más grande que cometió en su vida Isak Babel fue sentirse, decirse y gritar a los cuatro vientos que era un fiel seguidor de Trotsky, obras como *Caballería Roja* y *Atardecer* le brindaron fama no solo nacional sino internacional, siendo reconocido como uno de los mejores escritores de la época soviética, lo que no lo ayudó al desatarse la furia de Stalin en su contra.

Babel era uno de los máximos representantes del realismo socialista, pero con el paso del tiempo adoptó un estilo literario propio, más crudo, directo, sin cortapisas, sin precaución alguna, se fue transformando en un realismo preciso, lo que empezó a incomodar a los dirigentes soviéticos, llegando hasta el gran líder; fue su obra de teatro "María" y autodenominarse el "maestro del silencio", lo que derramó el vaso de agua.

Stalin se enfureció con la crítica irónica que Isak había realizado pero el reconocimiento con que contaba el escritor hizo que se contuviera y cambiara la estrategia persecutoria ya que inició una serie de eventos mediante los cuales sus huestes empezaron

a desacreditarlo ante las masas para que, llegado el momento, la presión fuera insignificante y no le generara problema alguno el actuar en su contra; desafortunadamente para Babel, la estrategia funcionó y con la muerte de Gorki se quedó sin su mejor escudero, quien en diversas ocasiones había contenido la furia del georgiano.

Fue arrestado por la policía soviética el 10 de abril de 1939 por instrucciones directas de Stalin, quien lo acusaba de ser un espía a las órdenes de gobiernos extranjeros, además de causar actos terroristas en contra del régimen, fue encerrado durante casi un año, tiempo en que fue torturado tanto física como psicológicamente, lo que lo puso al borde de la muerte en diversas ocasiones, pero para el hombre de acero eso no era suficiente, su estrategia de desgaste era aplicada sin descanso con el afán de partir la voluntad y el alma del escritor.

Meses después de ser arrestado por fin le fue realizado su juicio, un juicio sumario en el que no se presentaron pruebas contundentes de las acusaciones, pero en donde todos los participantes sabían el resultado con antelación, ya que el montañés había dado su última palabra: culpable.

Isak Babel fue fusilado al día siguiente de ser emitida su sentencia: 27 de enero de 1940. Como era costumbre, sus amigos y familiares se enteraron años después de la suerte de su ser querido, ya que como era costumbre en el régimen, la tortura abarcaba también al círculo cercano del perseguido, personas que vivían en incertidumbre constante por no saber el paradero de su desaparecido.

El caso del gigante Vladimir Maiakovsky, a quien así se conocía no solo por su estatura de casi dos metros, sino por su gran estatura literaria y poética, es de los más interesantes, de los más radicales y de los más certeros y violentos defensores de su propia escritura, este poeta y dramaturgo fue el iniciador de la corriente denominada "Futurismo Ruso",

Hoy, en todas latitudes, disidentes, artistas, escritores, poetas, músicos, son perseguidos por sus ideas, por el sólo hecho de pensar distinto son atacados por radicales o lo que es más grave, por gobernantes que no aceptan que haya voces distintas a las suyas, por todo el orbe

publicando obras y poemas que se han vuelto todo un clásico no solo en Rusia sino en varios países del mundo, temas como *La nube en pantalones*, *La flauta vertebral*, *Misterio Bufo*, *150,000,000*, *Hombre*, entre otras, hacen de Maiakovsky una de las figuras más relevantes de la poesía rusa del siglo XX.

En sus inicios, su origen le permitió plasmar en su escritura los sentimientos de las personas más vulnerables, lo que, en combinación con la fuerza y poder que le imprimía a sus versos hicieron que la clase proletaria y trabajadora se identificara con él, lo que le ayudó a escalar en las simpatías de los dirigentes políticos que habían llegado al poder luego de la terminación de la guerra civil y toma del gobierno por parte de los bolcheviques, sumamente criticado por unos y respetado por otros, logró colocarse como el gran poeta de su país.

El futurista fue de los más célebres apoyadores de la revolución y puso todo su talento para dar a conocer la nueva etapa de su país por todo el mundo, lo que lo llevó a recorrer varios países como Francia, donde escribió un poema sobre la Torre Eiffel, Estados Unidos donde escribió otro sobre el Puente de Brooklyn e incluso México, donde fue bien recibido por Diego Rivera y Frida Kahlo;

además de escribir, su talento para dibujar lo llevó a apoyar también con su arte haciendo publicidad y carteles de la mano de uno de los grandes de la historia del arte ruso: Aleksandr Ródchenko.

Sin embargo, la radicalización del régimen generó que el poeta fuera cayendo poco a poco, una espiral que tendría un fin inesperado, ya que nuevos bríos invadían los círculos intelectuales y nuevos talentos culturales querían tomar las riendas del futuro, lo que los orillaba a deshacerse del pasado, por lo que habría que atacar a los representantes que habían quedado atrás.

Para los nuevos comunistas estalinistas, Maiakovsky se convirtió en un objetivo prioritario, según ellos por su carácter individualista y por lo tanto de pequeño burgués, las ideas y las instrucciones del máximo líder tenían que llevarse de forma pormenorizada sin importar libertades, opiniones y vidas de los demás, una serie de ataques y ridiculizaciones hicieron mella en el gran gigante, quien los combatió con todo su arsenal de versos, pero las palabras no fueron suficientes y por estos constantes ataques, aunado a problemas sentimentales que lo destruían poco a poco, el poeta tomó la decisión de terminar con su vida dándose un tiro en la sien.

¡Basta de mendigos!
¡Embolsad las riquezas de todos los mundos!
¡Matad cuanto es viejo!
¡De los cráneos haced ceniceros!
Arrasadas las antiguallas, un mito nuevo se impondrá en el mundo.
Romperemos con el pie la barrera del tiempo.
Miles de arcoíris colorearán el cielo.
En un mundo nuevo se abrirán las rosas y los sueños ensuciados por las rimas.

Vladimir Maiakovsky

Uno de los primeros casos de ejecución que se conocen en contra de un poeta ruso por los dirigentes de la Revolución Rusa del 17, es el del poeta Nikolái Stepánovich Gumiliov quien fue el principal exponente del movimiento acmeísta junto con Mandelshtam; este escritor quedó en la memoria de generaciones enteras por ser influencia directa de varios poetas jóvenes que iban despuntando en su carrera cuando lo conocieron.

Conocido por su seguridad de decir lo que pensaba, no tuvo empacho en gritar a los cuatro vientos que despreciaba a los bolcheviques a quienes consideraba unos radicales y unos analfabetos, lo que provocó la molestia y la ira en sus filas, teniendo como consecuencia que todo el aparato del Estado armara un caso en su contra acusándolo de una supuesta conspiración monárquica para regresar al poder con la ayuda de las armas y la violencia y así dinamitar el régimen bolchevique.

Fue así como el 24 de agosto de 1921 Gumiliov fue fusilado junto con otras 60 personas.

Durante este sanguinario periodo fueron perseguidos muchos escritores y poetas, por razones de espacio no puedo entrar en detalles de cada caso y mencioné los anteriores porque son los que más me han impresionado,

sin embargo, no puedo dejar de citar a autores de la talla de Boris Pasternak a quien le fue otorgado el Premio Nobel de Literatura y a quien Stalin obligó a no aceptar; a Anna Ajmátova, esposa del asesinado Gumiliov, que vivió con miedo el resto de su vida, a quien le fue prohibida la publicación de su obra y algunas veces era invitada a leer algún poema con el objetivo de atacarla y humillarla en público; a Mijail Bulgákov, autor de uno de los grandes clásicos de la literatura universal *El maestro y la margarita*, quien luego de pedir al dictador su salida de la URSS, éste se la negó y lo tuvo durante muchos años de barrero en un teatro, negándole la posibilidad de seguir escribiendo; a Yevgueni Zamiatin quien es ampliamente reconocido por su obra *Nosotros*, que es influencia directa de las obras 1984 de George Orwell y de *Un mundo feliz* de Aldous Huxley, y a quien se le negó la posibilidad de seguir escribiendo lo que dio paso a su autoexilio.

No volverás a estar entre nosotros.
No volverás a alzarle de la nieve.
Veintiocho bayonetas, cinco balas.
Una nueva camisa, una camisa amarga
cosí para mi amado.
La tierra rusa ama
el goteo continuo de la sangre.

Anna Ajmátova

Para terminar, quisiera mencionar la persecución de que fue objeto el Premio Nobel de Literatura Aleksandr Isáyevich Solzhenitsyn, autor de obras como *Un día en la vida de Iván Denísovich*, *Agosto de 1914* y *Archipiélago Gulag*, quien fue perseguido y finalmente expulsado de la Unión Soviética por la temática que manejaba en su obras, ya que su dura crítica contra quienes controlaban los hilos del poder en aquel país le generó la animadversión de la clase dirigente, por lo que

Uno de los primeros casos de ejecución que se conocen en contra de un poeta ruso por los dirigentes de la Revolución Rusa del 17, es el del poeta Nikolái Stepánovich Gumiliov quien fue el principal exponente del movimiento acmeísta junto con Mandelshtam; este escritor quedó en la memoria de generaciones enteras por ser influencia directa de varios poetas jóvenes que iban despuntando en su carrera cuando lo conocieron

prácticamente tuvo que escapar al extranjero para no poner en riesgo su vida.

Con lo expuesto en párrafos anteriores, queda claro el totalitarismo del régimen estalinista, en el que intelectuales, escritores, poetas, científicos y todo un espectro cultural, fueron masacrados de forma radical, llena de rabia y odio, y en donde hasta la fecha se habla de crímenes contra la humanidad sin que en muchos casos, y a pesar de la apertura de los archivos de los aparatos de inteligencia, se conozca el paradero de muchos individuos que fueron desaparecidos por el sólo hecho de tener ideas políticas distintas a la de los gobernantes en turno.

Hoy, en todas latitudes, disidentes, artistas, escritores, poetas, músicos, son perseguidos por sus ideas, por el sólo hecho de pensar distinto son atacados por radicales o lo que es más grave, por gobernantes que no aceptan que haya voces distintas a las suyas, por todo el orbe, y no importa el sistema político, existen casos de esta grave situación y para muestra basta un botón: Narges Mohammadi, Premio Nobel de la Paz 2023, encarcelada por el régimen iraní por ser una abogada que defiende a quienes son atacados por el Estado y que hoy ella misma lo sufre en carne propia; Salman Rusdhie, famoso escritor

por quien grupos extremistas musulmanes radicales ofrecen una recompensa por asesinarlo y quien ha sido víctima de varios atentados por el hecho de escribir *Los versos malditos*, que fue considerada como un ataque al Corán y por lo tanto una ofensa para los musulmanes, o Aleksei Navalny, opositor ruso mencionado en líneas anteriores.

Hoy tenemos la gran responsabilidad de denunciar este tipo de casos para que con el tiempo sean recordados, no queden en la impunidad y sobre todo, sirvan de ejemplo para las nuevas generaciones que podrían estar en grave riesgo de ser perseguidas por políticos populistas y autoritarios que no se tentarán el corazón y rebasarán todos los límites con el firme objetivo de detener todo aquello que no esté de acuerdo con sus convicciones.

Por último, para quien se interese en profundizar en este tema, recomiendo las siguientes obras: *Contra toda esperanza* de Nadiezhda Maldelshtam, *La palabra arrestada* de Vitali Shentalinski, *Prohibido entrar sin pantalones* de Juan Bonilla y el *Archipiélago Gulag* de Aleksandr Isáyevich Solzhenitsyn, libros que son un gran aporte y sobre todo, relatan la realidad vivida durante el régimen comunista. **B**

Para tomar en cuenta:



1. A lo largo de la historia, artistas de diversas disciplinas han sido perseguidos por gobiernos intolerantes a la crítica y a la libre expresión de sentimientos y opiniones mediante el arte.



2. Estas persecuciones han ocurrido en todo el mundo, sin importar el nivel de desarrollo del país, y han incluido la detención de artistas por expresarse.



3. Vladimir Putin ha sido presidente de Rusia desde 1999, aumentando la calidad de vida de su pueblo y ganando un amplio apoyo popular, a pesar de sus tácticas represivas y de control.



4. Putin, a sus 71 años, ha firmado una reforma que le permite seguir en el poder hasta 2036, continuando una historia de gobiernos autoritarios en Rusia.



5. La represión en Rusia ha aumentado con la guerra contra Ucrania, llevando a la cárcel a opositores y artistas como Alexéi Navalny y escritores que critican la guerra.



6. En septiembre de 2022, escritores fueron detenidos y golpeados por leer poesías en contra de la guerra, cerca de un monumento a Vladimir Maiakovsky, un punto de encuentro para disidentes.



7. Actualmente, al menos 633 personas están encarceladas en Rusia como prisioneros políticos, reflejando una intensificación de la represión comparada con la era estalinista.



8. Durante el estalinismo, escritores y poetas fueron perseguidos, torturados y asesinados, como Ósip Mandelshtam y Maximo Gorki, para silenciar sus ideas críticas.



9. El régimen de Stalin es recordado por su brutal represión de la libertad de expresión, y la situación actual en Rusia muestra similitudes alarmantes con ese período.



10. La persecución de pensadores y artistas disidentes continúa globalmente, con casos como el de Narges Mohammadi y Salman Rushdie, evidenciando la necesidad de denunciar estos abusos para prevenir futuras represiones.

Un análisis numérico del endeudamiento de López Obrador

Salomón Guzmán Rodríguez

La ineficiencia recaudatoria de ingresos tributarios por parte del gobierno que encabeza López Obrador es evidente. Por mencionar, desde el inicio del sexenio los ingresos tributarios pasaron de representar 12.7% del PIB en 2018 a 12.9% en 2022, es decir, apenas incrementaron 0.2 puntos porcentuales del PIB, mientras que en la anterior administración el incremento fue de 4.7 puntos porcentuales del PIB (ver Cuadro 1).

Esta ineficiencia ha generado distorsiones presupuestales, por ejemplo, de acuerdo con el Paquete Económico de 2024, el gobierno federal estima ingresos presupuestarios de 7 billones 329 mil millones de pesos (21% del PIB) y un gasto neto pagado de 9 billones 21 mil millones de pesos (23.9% del PIB). La diferencia entre estas dos cantidades (balance presupuestario) es de 1 billón 693 mil millones de pesos (4.9% del PIB).

Cuadro 1. Balances presupuestarios, RFSP, SHRFSP y deuda (miles de millones de pesos)

	Balance Presupuestario del Sector Público (mmdp)	Balance Presupuestario (% del PIB)	Requerimientos financieros del Sector Público	RFSP (% del PIB)	Techo de endeudamiento en LIF	Techo de endeudamiento en LIF (% del PIB)	Deuda (SHRFSP, mmdp)	Deuda (% del PIB)
2000	-60.6	-0.91					2,051.00	30.6
2001	-42.20	-0.60	-134.28	-1.90			2,185.28	30.9
2002	-75.61	-1.01	-288.66	-3.87			2,473.94	33.2
2003	-42.47	-0.54	-264.42	-3.36			2,738.36	34.8
2004	-19.21	-0.22	-116.23	-1.32			2,854.59	32.3

INDICADORES

	Balance Presupuestario del Sector Público (mmdp)	Balance Presupuestario (% del PIB)	Requerimientos financieros del Sector Público	RFSP (% del PIB)	Techo de endeudamiento en LIF	Techo de endeudamiento en LIF (% del PIB)	Deuda (SHRFSP, mmdp)	Deuda (% del PIB)
2005	-10.13	-0.11	-119.62	-1.25			2,974.21	31.1
2006	9.93	0.09	-161.23	-1.52			3,135.44	29.5
2007	4.81	0.04	-179.02	-1.56			3,314.46	28.8
2008	-7.95	-0.06	-748.90	-6.06	181.69	1.47	4,063.36	32.9
2009	-273.49	-2.25	-318.90	-2.62	334.81	2.75	4,382.26	36.0
2010	-370.52	-2.77	-430.95	-3.22	360.90	2.70	4,813.21	36.0
2011	-353.46	-2.41	-637.38	-4.35	347.13	2.37	5,450.59	37.2
2012	-403.21	-2.55	-440.26	-2.78	413.78	2.62	5,890.85	37.2
2013	-374.23	-2.30	-613.47	-3.77	415.88	2.56	6,504.32	40.0
2014	-543.08	-3.11	-941.74	-5.39	610.82	3.49	7,446.06	42.6
2015	-637.69	-3.43	-1,187.42	-6.39	604.45	3.25	8,633.48	46.5
2016	-503.81	-2.50	-1,163.96	-5.78	560.03	2.78	9,797.44	48.7
2017	-238.47	-1.09	-234.39	-1.07	525.75	2.40	10,031.83	45.7
2018	-494.98	-2.10	-519.89	-2.21	505.22	2.15	10,551.72	44.9
2019	-393.61	-1.61	-318.32	-1.30	521.38	2.13	10,870.04	44.5
2020	-676.42	-2.89	-1,212.75	-5.18	569.58	2.43	12,082.79	51.6
2021	-752.50	-2.86	-1,021.17	-3.95	737.72	2.86	13,103.96	50.7
2022	-875.57	-3.10	-961.54	-3.38	885.85	3.11	14,065.50	49.4
2023	-1,134.14	-3.60	-797.30	-2.49	1,210.35	3.79	14,862.80	46.5
2024	-1,693.00	-4.90	-1,911.96	-5.56	1,950.12	5.67	16,774.76	48.8

Fuente: Transparencia Pesupuestaria y SHCP varios años.

Por su parte, para poder cubrir el objetivo de las políticas públicas en 2024, los requerimientos financieros de todo el sector público alcanzarán la cifra de 1 un billón 911 mil millones de pesos (5.5% del PIB), los cuales cubrirán los 1 billón 693 mil millones de pesos del balance presupuestal, más 171 mil millones de pesos para cubrir las necesidades de financiamiento fuera del Presupuesto (IPAB, PIDIRIEGAS, etc).

Con la cifra de requerimientos financieros del Sector Público, la SHCP estima que la

deuda neta alcanzará la cifra de 16 billones 775 mil millones de pesos (48.8% del PIB) Si esto es así, y de acuerdo con las proyecciones poblacionales del Consejo Nacional de Población a mitad de cada año, la deuda per-cápita en este sexenio pasará de 84 mil 193 pesos a 126 mil 785 pesos, es decir, 42 mil 592 pesos más por cada mexicano y López Obrador se convertirá en el presidente que más endeudará a los mexicanos, como ningún otro en la historia contemporánea.

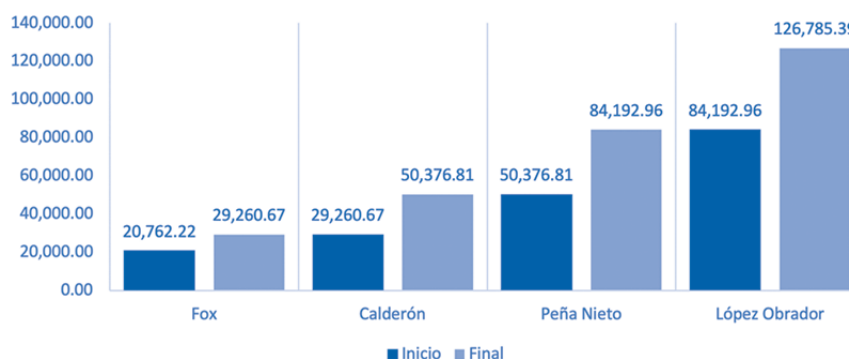
INDICADORES

Cuadro 2. Variaciones de la deuda per cápita al inicio y final de cada sexenio, 2001-2024

Sexenio	Inicio	Final	Incremento
Fox	20,762.22	29,260.67	8,498.45
Calderón	29,260.67	50,376.81	21,116.14
Peña Nieto	50,376.81	84,192.96	33,816.15
López Obrador	84,192.96	126,785.39	42,592.43

Fuente: Elaboración propia con datos de las estadísticas históricas de la SHCP. El dato de 2023 y 2024 son tomados de acuerdo a los Estimados de los Criterios Generales de Política Económica de 2023 y 2024.

Gráfico 1. Saldo de la deuda nacional por cada mexicano al inicio y final de cada sexenio (pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos de las estadísticas históricas de la SHCP. El dato de 2023 y 2024 son tomados de acuerdo a los Estimados de los Criterios Generales de Política Económica de 2023 y 2024.

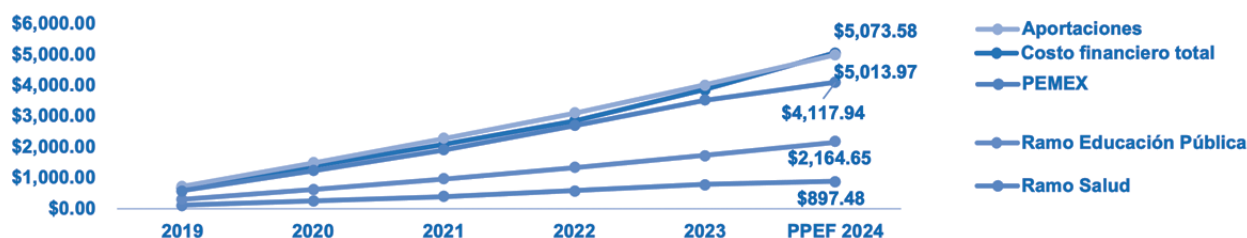
Para poder cubrir los 1 billón 864 mil millones de pesos de requerimientos financieros del sector público para 2024, el Congreso aprobó un techo de Deuda de hasta por un billón 950 mil millones de pesos que señala la Iniciativa de la Ley de Ingresos para 2024 (ILIF 2024). Con esto se observa que, el balance presupuestal y los requerimientos financieros del sector público como porcentaje del PIB serán los más altos en 24 años.

Los incrementos constantes en la contratación de deuda a lo largo del sexenio han generado un grave costo social para todos los mexicanos, sacrificando presupuesto para educación, salud, construcción de carreteras, etc.

Por mencionar, para 2024 el gobierno federal destinará un presupuesto de 1 billón 201 mil millones de pesos, de los cuales 1 billón 23 mil millones son para cubrir el costo financiero de la deuda del gobierno federal y los 178 mil millones son para cubrir el costo financiero de PEMEX y CFE. Al final del sexenio, de forma acumulada, el gobierno habrá destinado 5 billones 73 mil millones de pesos para cubrir el costo financiero de la deuda, 5 billones 13 mil millones de pesos para cubrir las aportaciones para los estados y municipios, 4 billones 117 mil millones de pesos para PEMEX, 2 billones 164 mil millones de pesos educación y, sólo apenas, 897 mil millones de pesos a salud.

INDICADORES

Gráfico 2. Presupuestos aprobados acumulados para diferentes aspectos sociales



Fuente: Transparencia presupuestaria varios años.

A) ¿Qué se hará con el techo de deuda para 2024?

Dado que cerca del 88% del Presupuesto neto es incercial cada año se espera que, para 2024, el techo de deuda por 1 billon 950 mil millones de pesos sea para cubrir:

1. El costo financiero de la deuda de 1 un billón 201 mil millones de pesos, de los cuales, 1 un billón de pesos será para pagar los intereses.

Cuadro 3. Presupuestos para el pago del costo financiero del gobierno, PEMEX y CFE (miles de millones de pesos)

Año	Comisiones de la deuda pública	Costo por coberturas	Gastos de la deuda pública	Intereses de la deuda pública	Costo financiero de la dedua	Costo financiero de PEMEX y CFE	Costo financiero de la deuda total
2008	0.5	0.1	6.0	193.5	200.0	35.1	235.1
2009	0.3	0.1	4.8	209.0	214.0	44.9	259.0
2010	0.3	0.1	4.5	228.0	232.9	49.2	282.1
2011	0.9	0.1	4.4	234.5	239.8	52.6	292.4
2012	0.6	0.1	5.0	252.2	257.8	48.0	305.8
2013	1.1	0.1	4.7	275.7	281.5	50.3	331.8
2014	0.9	0.1	4.5	302.2	307.7	61.0	368.6
2015	1.2	0.1	5.0	315.8	322.0	68.5	390.5
2016	1.7	0.1	5.6	350.1	357.4	84.4	441.8
2017	0.7	0.1	5.4	410.1	416.3	120.4	536.7
2018	0.7	0.1	9.2	463.1	473.1	136.2	609.3
2019	0.9	0.1	12.2	529.7	543.0	154.8	697.7
2020	0.9	0.1	10.5	526.8	538.4	145.7	684.0
2021	1.0	0.1	10.3	529.7	541.1	171.6	712.7
2022	1.3	0.1	11.4	567.8	580.6	172.1	752.8
2023	1.9	0.2	16.6	822.3	841.0	183.9	1,024.9
PPEF 2024	2.3	0.2	20.2	1,000.3	1,023.0	178.5	1,201.5

Fuente: Transparencia presupuestaria varios años.

INDICADORES

2. Por su parte, de acuerdo con el documento de los Criterios de Política Económica se estima que los programas prioritarios alcancen la cifra de 741 mil 450 millones de pesos, lo que representa el 8.2% del presupuesto neto, significa una tasa de crecimiento real del 19%. Las pensiones pasarán de 335 mil 499 millones de pesos en 2023 a 465 mil 48 millones de pesos en 2024, un incremento nominal de 129 mil 549 millones de pesos. Las becas pasarán de 83 mil 638 millones de pesos en 2023 a 87 mil 675 millones de pesos en 2024, es decir, un incremento de 4 mil millones de pesos, un incremento real del 0.33%, aproximadamente.

**Cuadro 4. Programas Prioritarios, comparativo 2023-2024
(millones de pesos)**

Programa	Aprobado 2022	Estimado 2023	Estimado 2024	Incremento nominal	Incremento real
Pensión para Adultos Mayores	238,014.70	335,499.40	465,048.70	129,549.30	34.11%
Pensión para Personas con Discapacidad	20,037.50	24,077.70	27,860.40	3,782.70	11.21%
Niñas y Niños	2,785.30	2,926.50	3,067.70	141.20	0.32%
Jóvenes Construyendo el Futuro	21,696.60	23,090.50	24,204.70	1,114.20	0.33%
Precios de Garantía	11,373.10	11,957.20	12,534.20	577.00	0.33%
Sembrando Vida	29,903.90	37,136.50	38,928.60	1,792.10	0.33%
Programas de Becas	78,294.50	83,638.90	87,675.00	4,036.10	0.33%
Universidades para el Bienestar	1,024.50	1,490.30	1,562.60	72.30	0.35%
Pesca	1,606.10	1,688.70	1,770.20	81.50	0.33%
Fertilizantes	5,200.00	16,684.10	17,489.20	805.10	0.33%
La Escuela es Nuestra	13,964.30	27,052.90	28,358.30	1,305.40	0.33%
Producción para el Bienestar	14,006.70	15,506.90	16,255.20	748.30	0.33%
Programa de Vivienda Social	4,303.80	4,521.90	4,740.20	218.30	0.33%
Reconstrucción	1,128.70	1,239.20		-1,239.20	-104.50%
Programa de Mejoramiento Urbano	4,180.00	6,647.40	4,446.00	-2,201.40	-37.62%
Adquisición de leche nacional y abasto rural	3,269.10	7,163.80	7,509.50	345.70	0.33%
Suma Total	450,788.80	600,321.90	741,450.50	141,128.60	19.01%

Fuente: Transparencia presupuestaria varios años.

En conclusión, es probable que, el techo de deuda para 2024 sea para pagar el costo financiero de la deuda y cubrir el déficit presupuestal, generado por los 741 mil 450 millones de pesos de los programas priritarios.

INDICADORES

B) El Fobaproa de López Obrador

Al inicio del gobierno de López Obrador la deuda presupuestaria interna era poco más de 8 billones de pesos, mientras que al cierre del primer semestre de 2023 era poco mayor a los 11.9 billones de pesos nominales, significa que durante este periodo, el gobierno de López Obrador adquirió nueva deuda por un monto de poco más de 3.8 billones de pesos.


En ese mismo sentido, se puede observar, al cierre del primer semestre de 2023, el pasivo del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) lo que antes fue el Fondo Bancario para la Protección del Ahorro Bancario (Fobaproa) es poco mayor al 1 billón 43 mil millones de pesos corrientes, esta cifra era de 648 mil 569 millones de pesos en el año 2000. Con lo anterior se puede afirmar, la deuda adquirida por el gobierno de López Obrador (Requerimientos Financieros) desde el inicio de su administración representa 3.6 veces lo que al día de hoy sigue siendo la deuda nominal del Fobaproa.

Cuadro 5. Deuda neta presupuestaria del gobierno federal y pasivos del IPAB al cierre del primer semestre de 2023 (millones de pesos nominales)

Año	interna	externa	Total	Pasivo IPAB (FOBAPROA)
2000				648,569.80
2018	6,203,635.40	1,883,624.00	8,087,259.40	947,625.00
2019	6,662,798.20	1,872,645.60	8,535,443.80	967,599.00
2020	7,156,877.70	2,215,548.50	9,372,426.20	968,974.00
2021	8,074,410.20	2,320,676.40	10,395,086.60	994,040.00
2022	9,261,774.10	2,231,440.80	11,493,214.90	1,048,356.00
2023 primer semestre de	9,926,288.60	1,992,725.80	11,919,014.40	1,043,045.00
Incremento	3,722,653.20	109,101.80	3,831,755.00	

Fuente: Transparencia presupuestaria varios años.

C) Deuda nacional y local

De acuerdo con los registros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el nivel de deuda nacional para 2024 será de 16 billones 775 mil millones de pesos, lo que representa una deuda de 126 mil 785 pesos por cada mexicano, el nivel más alto desde el año 2000 (24 años) por su parte, la deuda de los estados es de 720 mil 940 millones de pesos, lo que representa una deuda de 5 mil 449 pesos, el nivel más alto desde el año 2000. Como se muestra en el Cuadro 7, bajo el mandato de López Obrador, la deuda por cada mexicano habrá pasado de los 88 mil 990 pesos en 2018 a 132 mil 234 pesos, un incremento acumulado de 43 mil 244 pesos, lo que significa que la deuda nacional y de los estados por cada mexicano habrá crecido cerca del 50%. 

INDICADORES

La deuda per cápita en este sexenio pasará de 84 mil 193 pesos a 126 mil 785 pesos, es decir, 42 mil 592 pesos más por cada mexicano y López Obrador se convertirá en el presidente que más endeudará a los mexicanos, como ningún otro en la historia contemporánea

Cuadro 6. Evolución de la deuda nacional y local per cápita (millones de pesos)

Año	Población a mitad de año de CONAPO	Deuda (Millones de pesos)	Deuda per cápita nacional (pesos)	Deuda de los estados	Deuda per cápita estatal (pesos)	Deuda percápita total
2000	98,785,275.00	2,051,001.60	20,762.22	92,731.30	938.72	21,700.94
2001	100,105,299.00	2,185,276.70	21,829.78	100,243.10	1,001.38	22,831.16
2002	101,493,987.00	2,473,944.30	24,375.28	116,218.40	1,145.08	25,520.36
2003	102,890,474.00	2,738,362.00	26,614.34	125,893.00	1,223.56	27,837.90
2004	104,272,444.00	2,854,591.50	27,376.28	135,015.00	1,294.83	28,671.11
2005	105,669,369.00	2,974,208.10	28,146.36	147,412.40	1,395.03	29,541.39
2006	107,155,391.00	3,135,438.90	29,260.67	160,093.50	1,494.03	30,754.70
2007	108,744,845.00	3,314,462.70	30,479.26	186,470.00	1,714.75	32,194.01
2008	110,405,454.00	4,063,364.30	36,804.02	203,070.20	1,839.31	38,643.33
2009	112,095,388.00	4,382,263.20	39,094.05	252,153.50	2,249.45	41,343.51
2010	113,748,671.00	4,813,210.60	42,314.43	314,664.30	2,766.31	45,080.75
2011	115,367,452.00	5,450,589.70	47,245.47	390,777.49	3,387.24	50,632.71
2012	116,935,670.00	5,890,846.00	50,376.81	434,761.19	3,717.95	54,094.76
2013	118,453,929.00	6,504,318.80	54,910.11	482,807.19	4,075.91	58,986.02
2014	119,936,411.00	7,446,056.40	62,083.37	509,690.30	4,249.67	66,333.04
2015	121,347,800.00	8,633,480.40	71,146.58	536,269.08	4,419.27	75,565.85
2016	122,715,165.00	9,797,439.60	79,838.87	568,591.84	4,633.43	84,472.29
2017	124,041,731.00	10,031,832.00	80,874.65	580,644.75	4,681.04	85,555.70
2018	125,327,797.00	10,551,718.60	84,192.96	601,218.32	4,797.17	88,990.13
2019	126,577,691.00	10,870,037.00	85,876.40	603,851.60	4,770.60	90,647.01
2020	127,792,286.00	12,082,788.60	94,550.22	637,274.64	4,986.80	99,537.02
2021	128,972,439.00	13,103,963.90	101,602.82	666,824.23	5,170.28	106,773.11
2022	130,118,356.00	14,065,536.70	108,098.02	684,395.76	5,259.79	113,357.81
2023	131,230,255.00	14,862,795.00	113,257.38	702,430.32	5,352.66	118,610.04
2024 PPEF	132,308,276.00	16,774,756.00	126,785.39	720,940.10	5,448.94	132,234.33

Fuente: elaboración propia con datos de la SHCP. Nota: 2023 y 2024 de la deuda local se proyectó a una tasa de 2.7%.

INDICADORES

Al final del sexenio, de forma acumulada, el gobierno habrá destinado 5 billones 73 mil millones de pesos para cubrir el costo financiero de la deuda, 5 billones 13 mil millones de pesos para cubrir las aportaciones para los estados y municipios, 4 billones 117 mil millones de pesos para PEMEX, 2 billones 164 mil millones de pesos educación y, sólo apenas, 897 mil millones de pesos a salud

Cuadro 7. Evolución de la deuda nacional y local per cápita (pesos)

Nacional			
Sexenio	Inicio	Final	Incremento
Fox	20,762.22	29,260.67	8,498.45
Calderón	29,260.67	50,376.81	21,116.14
Peña Nieto	50,376.81	84,192.96	33,816.15
López Obrador	84,192.96	126,785.39	42,592.43

local			
Sexenio	Inicio	Final	Incremento
Fox	938.72	1,494.03	555.31
Calderón	1,494.03	3,717.95	2,223.92
Peña Nieto	3,717.95	4,797.17	1,079.22
López Obrador	4,797.17	5,448.94	651.77

Nacional + local			
Sexenio	Inicio	Final	Incremento
Fox	21,700.94	30,754.70	9,053.76
Calderón	30,754.70	54,094.76	23,340.06
Peña Nieto	54,094.76	88,990.13	34,895.37
López Obrador	88,990.13	132,234.33	43,244.20

Fuente: elaboración propia con datos de la SHCP.

CEDIS PAN



CENTRO DE ESTUDIOS, DOCUMENTACIÓN E
INFORMACIÓN SOBRE EL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



BIBLIOTECA
ARCHIVO HISTÓRICO
ARCHIVO FOTOGRÁFICO
VIDEOTECA



Ángel Urraza 812
Col. Del Valle
México D.F.
C.P. 03100

La atención al público tiene un horario de:
Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas
y de 16:00 a 19:00 horas.



La referencia en información bien hecha

